

Serafina Dávalos

# HUMANISMO

Reedición a los 100 años de la tesis de 1907 de Serafina Dávalos

**Serafina Dávalos**

A cien años de  
**HUMANISMO**

**Centro de Documentación y Estudios  
(CDE)**

Noviembre de 2007  
Asunción, Paraguay



La segunda edición de este libro ha sido posible gracias al apoyo de ICCO, Organización Intereclesiástica de Cooperación al Desarrollo, de Holanda.

© Centro de Documentación y Estudios (CDE)



Cerro Corá 1.426, Asunción. Paraguay

Teléfonos: (595 - 21) 225 000 y 204 295

Fax: (595 - 21) 213 246

Sitio web: [www.cde.org.py](http://www.cde.org.py)

Diseño de portada: *Celeste Prieto*

Control de originales, actualización digital de la edición

1990 e impresión: Arte Nuevo [anuevo@highway.com.py](mailto:anuevo@highway.com.py)

Cuidado de edición: *Maridí González Parini*

Primera edición, diciembre de 1990

Segunda edición, noviembre de 2007

Tirada: 1.000 ejemplares

Hecho el depósito que marca la ley

Impreso en Paraguay - *Printed in Paraguay*

## PRESENTACIÓN

El año 2007, centenario de la primera publicación de Humanismo, brinda al Centro de Documentación y Estudios (CDE) la ocasión propicia para reeditar la obra de Serafina Dávalos que constituye un hito en la historia del feminismo paraguayo y latinoamericano. Lo fundamental para quienes hemos pensado e impulsado esta nueva reedición es que no se trata tan sólo de un acto recordatorio de carácter ritual, sino sobre todo de un gesto de homenaje a Serafina Dávalos que, a la vez, acompaña y celebra la actualidad y vitalidad del feminismo paraguayo como corriente de acción y de pensamiento transformador de la realidad.

El encuentro con la obra de Serafina Dávalos significó para el renaciente feminismo paraguayo de los años ochenta una conexión con sus propias raíces, así como el inicio de una búsqueda hacia la vinculación del presente con una rica historia de constante, aunque difícil, construcción democrática. La tesis de Serafina fue como una punta de ovillo que condujo, de a poco y de manera aún inacabada, a recuperar del olvido a otras personas y organizaciones que expresaron sus ideas feministas y lucharon por los derechos de las mujeres, unos derechos que todavía hoy siguen su arduo trayecto hacia el reconocimiento y vigencia plenos. Habiendo ya pasado a un nuevo siglo y a un milenio diferente, unas dos décadas trascurridas de aquellos años ochenta y a cien años de que Humanismo saliera por primera vez de imprenta, el feminismo paraguayo continúa siendo un movimiento que se reúne, se piensa, se renueva, asume nuevas tareas y se proyecta hacia el futuro. Todo esto da sentido a la apuesta de seguir poniendo en circulación esta obra.

Hay un motivo más para esta reedición, y es que la anterior está completamente agotada. Para el CDE es de gran importancia que quienes no accedieron aún a este texto puedan acercarse a lo que constituye un pensamiento de gran actualidad pese a su antigüedad, hoy reforzada por la vertiginosa producción y circulación de información. La tesis de Serafina brinda la oportunidad de reconocer núcleos de pensamiento que no pierden vigencia sino que ganan valor con los años.

Hace 17 años; la versión facsimilar de la tesis de Serafina fue acompañada de un “prólogo en tres tiempos” –tres escritos con información y reflexiones sobre la autora y su obra, su época y su pensamiento– y un anexo que transcribía una conferencia recordatoria de Serafina, pronunciada en 1959. Ahora; esta edición es ya del conjunto de aquella publicación de 1990, que fue posible entonces gracias al emprendimiento colectivo de numerosas personas y varias instituciones, a quienes nuevamente reconocemos y agradecemos profundamente, tanto como a quienes han apoyado y participado en esta edición.

Para Serafina Dávalos feminismo equivalía a humanismo, una nueva forma de ver, pensar y construir las relaciones entre las personas y en la sociedad. Desde el CDE, compartimos y alentamos esta perspectiva y esta proyección para la humanidad.

Centro de Documentación y Estudios  
Asunción, 2007

## PRÓLOGO

### Serafina Dávalos: una historia de transgresiones

Hace dos años buscábamos un nombre para el espacio cultural feminista que desde *Aireana. Grupo por los derechos de las lesbianas*, queríamos crear. Deseábamos un nombre que identifique al espacio como feminista, porque el feminismo es nuestra opción política desde donde promovemos el cambio social. Nuestro nombre debería reflejar lo que ofreceríamos a la sociedad asuncena: un espacio para expresarnos en libertad, desde donde promover la propuesta feminista. Se nos ocurrieron algunos (por ejemplo, el que todavía recordamos: “Café, libros y tortas”). Todos sonaban absurdos, pero cuando pensamos en Serafina Dávalos, resultó perfecto: la primera feminista paraguaya conocida por nosotras y de la que además se decía que era lesbiana.

La elegimos a ella porque nos gusta formar parte de una historia donde, en los primeros párrafos, hay una mujer que decide su vida a pesar de las miradas de la gente. Nos gusta correr sobre el camino abierto por Serafina, no sólo por sus ideas, su trabajo por las mujeres, sino también por no someterse al imperio de la norma, dejando en la memoria su figura ostentosamente autónoma acompañada de una mujer: Honoria, “su compañera inseparable”<sup>1</sup>. La clave no es la existencia -o no- del roce del cuerpo privado, sino el gesto público transgresor de ser lo que una quiere ser.

¿Qué generaba el impulso de Serafina Dávalos para crear en 1905 el Colegio Mercantil de Señoritas? En ese entonces Serafina tenía 22 años... y las mujeres no teníamos derecho a la educación... A los 24 años escribió su tesis “Humanismo”, seguramente ella no sabía que 100 años más tarde todavía estaría vigente su pensamiento. Este cuestiona-

---

1. Así la menciona en su conferencia sobre “Serafina Dávalos, La precursora del feminismo en el Paraguay” el doctor Ignacio Amado Berino, Secretario general de la Universidad Nacional en 1959, publicada en el periódico *El Feminista* y reproducida como anexo en la reedición de la tesis de Serafina Dávalos, **Humanismo**, realizada por el Centro de Documentación y Estudios y RP Ediciones.

ba los roles que tenían las mujeres, como seres biológicos, con respecto a los hombres, por ejemplo la maternidad para las mujeres como único destino:

“Todas las veces que se habla del ‘Problema de la mujer’, lo que más despiadadamente se explota en contra de ella, es su condición de madre. En efecto, sus impugnadores declaman sobre lo sublime y santo de la maternidad, haciendo alarde de una sensiblería hipócrita, la llaman misión celestial, sacerdocio divino... y luego enuncian, con los honores de una verdad inconcusa, que la única misión de la mujer, es la de ser madre. En paridad de circunstancias, ¿por qué no se ha de sostener que la única misión del hombre es la de ser padre?”<sup>2</sup>.

Ninguna de nosotras la hubiéramos conocido si otras compañeras feministas no la rescataban del olvido y la invisibilidad, preocupadas por escribir nuestra historia, la de las mujeres en el Paraguay, buscando referentes diferentes de la que la historia oficial nos enseñó, esa “que habla de hombres guerreros y mujeres sumisas y desconoce lo mucho que en el Paraguay se peleó por la libertad”<sup>3</sup>.

Nuestros homenajes a ella, a todas las que alfombraron nuestras luchas después de ella y en este libro, particularmente, nuestro homenaje a quienes rescataron el pensamiento y el accionar de las mujeres, que nos permitieron mirar más de cien años atrás con otras certezas. Nuestros aplausos al Centro de Documentación y Estudios (CDE), que transmitió “Humanismo” y contó la historia de Serafina al mundo y a nosotras nos dio la posibilidad de llamar a un espacio de cultura y de libertad con su nombre.

## La Serafina, espacio cultural feminista <sup>4</sup>

---

2. Dávalos, Serafina. **Humanismo**. Serafina: Feminista paraguaya desde comienzos de siglo, Centro de Documentación y Estudios, RP Ediciones, 1990, p. 9.

3. **Alquimistas**. Otra historia del Paraguay, Centro de Documentación y Estudios, Decidamos. Campaña por la Expresión Ciudadana, Alta Producciones, Documental audiovisual, 1995.

4. *La Serafina, espacio cultural feminista* es un proyecto de Aireana, grupo por los derechos de las lesbianas, organización creada en 2003. Se trata de un espacio organizativo información, cultura, diversión y encuentro.

## PRESENTACIÓN a la edición de 1990

Serafina Dávalos publicó en 1907 este trabajo, que escribió "obligada por el Reglamento de la Enseñanza Superior del Paraguay á prestar una prueba escrita para optar al título de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales"<sup>1</sup>. Desde una perspectiva de género, la tesis critica radicalmente el sistema cultural, político y jurídico del Paraguay y si se presentara hoy, posiblemente no sería aprobada en una Universidad que se volvió oscurantista.

La reedición de Humanismo fue posible gracias al esfuerzo mancomunado de numerosas personas e instituciones. El Centro de Documentación y Estudios (CDE), asumiendo el riesgo de olvidar a algunos en el recuento, quiere agradecer muy especialmente al Instituto de la Mujer y Solidaridad Internacional de España, sin cuya cooperación constante y solidaria para el logro de la igualdad real entre mujeres y hombres, hubiésemos tenido que seguir esperando; en la persona de Rosemary Dávalos a toda la familia Dávalos que nos apoyó para la reedición; a Rafael Peroni de RP ediciones, siempre dispuesto a embarcarse en esfuerzos culturales democráticos; a Consuelo Faraone de Palazón, que durante años cuidó uno de los poquísimos ejemplares que se conservan de Humanismo, cuando que ni la Facultad de Derecho lo había hecho; a Rosita Palazón, a quien le debemos el "redescubrimiento" de Serafina; a Enrique Riera, Niní Mora, Rosemary Dávalos, Esther Prieto, Carmen de Bareiro, Milda Rivarola, Blanca Z. de Rodríguez Alcalá, Teté Cano, Esther Castro, Lea Fletcher, María Lis Rodríguez A. y Paco Corral que aportaron datos y referencias bibliográficas sobre Serafina; a José María Blanch, por la fotografía de las postales de época, del archivo de Milda Rivarola; así como a todas las personas que de una u otra manera hicieron posible esta reedición.

**Área Mujer del Centro de Documentación y Estudios.  
Asunción, diciembre de 1990.**

---

1. Serafina Dávalos, **Humanismo**. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Asunción, 1907, pág. 7





# **PRÓLOGO EN TRES TIEMPOS**



## I. ATANDO CABOS

– Encontré algo que te puede interesar, te lo voy a llevar – me dijo Rosita Palazón un día de noviembre de 1986. Le dije que sí aunque no me imaginaba lo que Rosi pudo haber encontrado revisando la biblioteca de su mamá. Era la tesis de Serafina Dávalos.

Pocas veces me entusiasmé tanto con un libro. Era la pista para una percepción diferente de la historia del Paraguay la que se me abría. Hasta ese momento conocía algo de la historia autoritaria del siglo XX y, a través de autores como Francisco Gaona y Ciriaco Duarte, sabía que existieron luchas por la democracia social y política desde la sociedad. Pero... ¡una feminista paraguaya de 1907!... una mujer intelectual valiente y lúcida, que cuestionaba a principios de siglo las bases de la dominación de los hombres sobre las mujeres. La sola idea rompía todos mis esquemas.

Con **Humanismo** entre las manos, comencé a buscar la otra historia, con el principio de cavar allí donde se está. <sup>(1)</sup> Me encontré con la sorpresa de que muchas personas cercanas a mí la habían conocido a Serafina. ¿Por qué mi mamá no me contó nunca de ella? Preguntaba yo, preguntaba María Lis, preguntaban mis amigas que saben de la importancia de la memoria. ¿Por qué tantos relatos sobre guerras y revoluciones y nunca sobre mujeres que quisieron una sociedad sin discriminaciones?

“Su casa era aquella de la calle Luis Alberto de Herrera casi Tacuarí, en donde ahora está la Asociación Médica”... “tenía una amiga inseparable llamada Honoria Ballirán”... “fue la primera abogada del Paraguay”... “fue la primera abogada de América del Sur”... “estuvo en 1910 en un Congreso Feminista en Buenos Aires, enviada por el gobierno paraguayo”... “fue fundadora de la primera escuela de comercio”... “se decía que era lesbiana, pero era una mujer muy inteligente”... “era una mujer diferente, que se destacaba, por eso hablaban mal de ella”... “su biblioteca era inmensa, piezas y piezas del suelo al techo llenas de libros”... “aikómi reinté, he’i Serafina sombrero, era un ñe’engá asunceno”... “hay una calle que lleva su nombre”...

¿Quién era esta mujer que se atrevía a cuestionar el rol de madre como el fundamental para las mujeres, cuando que en 1986 el ser madre configuraba todavía la identidad misma de la mujer en el Paraguay? <sup>(2)</sup> ¿Cómo era posible en el país de las Residentas, que lo soportaron todo sin pedir nada para sí, que

---

1. Irmtraut y Lars Karlson me enseñaron el principio de "Grab da wo du bist", cavar allí donde se está. Es la investigación que prioriza lo cercano a uno.

2. Manuelita Escobar de Peña: **Imagen y rol de la mujer urbana paraguaya**, presentada en la Semana Social Paraguaya. Mimeo.

alguien plantease en términos de esclavitud al matrimonio? ¿De dónde salió esta demócrata que veía en la desigualdad de género la base del despotismo?

Lentamente aparecían referencias más concretas. Enrique Riera la recordaba perfectamente, era su vecina, muy amiga de su papá. Era tía abuela de Rosemary Dávalos. "Cuando yo era chica y no quería prestar mis libros, me llamaban Serafinita en "casa", me contó. Rosemary me ayudó a conocer más, ella misma se puso a investigar entre sus parientes. Había nacido en Ajos, actual Coronel Oviedo en 1883.<sup>3</sup>) Se trasladó con su familia a Asunción y tuvo apoyo de su padre cuando se le ocurrió la extraña idea de estudiar derecho, cuando las mujeres no tenían derechos. Murió el 27 de setiembre de 1957, luego de una larga y penosa enfermedad.

Unos tres años antes de su muerte, la familia perdió el contacto con ella. Por alguna extraña causa se había vuelto inaccesible. Pocos días antes de su muerte, un médico del Sanatorio Leriche le avisó a uno de sus sobrinos, que su tía se encontraba con diabetes muy avanzada, en condiciones espantosas. Cuando llegaron al sanatorio, ya no estaba allí. También su casa estaba vacía.

¿Con quiénes discutía Serafina? No podía imaginarme que pudiese escribir de esa manera si no tuviese un grupo de amigas, que como ella cuestionaban el patriarcado. Rosemary me dijo que parecía que su grupo de referencia era principalmente de hombres. Una cita de Barrett, localizada por Paco Corral, nos ayudó a seguir avanzando. Serafina participaba activamente en los círculos intelectuales y progresistas de su tiempo. Dice Barrett:

“En Asunción tenemos la Colmena. Creo evidente que si en ella se tratara de afirmar una tendencia estética especial, el fracaso sería seguro. A la altura a que estamos, unos pocos no son nada, y todos son todavía pocos. La viabilidad de la Colmena se conseguirá abriendo las puertas de par en par a quien quiera que en el Paraguay haya firmado diez artículos. ¿Es mucha producción? Confío en que los invitados a la próxima cena serán más numerosos, y en que se alejará la cifra fatídica de los que acompañaban al crucificado. Organizada sobre esta base horizontal, baja y ancha, la Colmena estaría en condiciones de atacar y resolver cuestiones importantes, por ejemplo la del círculo de la prensa. Hermosa función sería la de disolver acrimonias personales de todo género, la de eliminar de una región social el veneno político. Se empieza comiendo juntos y se concluye pensando juntos. A fuerza de pasarse uno el vino y el pan, se pasa la mano, y dos manos que se aprietan son siempre una gran cosa. Otra observación, ya que estoy en ello. ¿Qué es una colmena sin reina? Sarah Bernardt asistía a la asamblea de los Hydropaths,

---

3. La fecha de su nacimiento es de Carlos R. Centurión, **Historia de la Cultura Paraguaya**, Biblioteca Ortiz Guerrero, Asunción, 1961, pág. 575.

después del teatro. Mme. de Noailles acude a los cenáculos actuales. Aprovechemos la oportunidad de ser galantes y ultramodernos. La reina de la Colmena, por derecho indiscutible, es la señorita Serafina Dávalos.

(El Diario, 29 de octubre de 1907)<sup>3</sup> (4)

Por lo tanto, Serafina estaba relacionada y discutía con intelectuales y políticos de primer nivel de su época como Manuel Domínguez, Arsenio López Decoud, Juan E. O'Leary, Ramón V. Caballero, Cipriano Ibáñez, Ignacio A. Pane, Juan Casabianca, Juan Silvano Godoi, Silvano Mosqueira, Fulgencio R. Moreno, José Rodríguez Alcalá, Viriato Díaz Pérez y Ricardo Brugada (h), que integraban La Colmena.<sup>(5)</sup> No sabemos si ella era la única mujer que participaba en esos círculos.

La acción en favor de la capacitación profesional de las mujeres, que Serafina propone en su libro como fundamental para la liberación femenina y la igualdad en la sociedad, fue llevada a la práctica por ella misma ya antes de la publicación de su tesis. Así lo expone don José Rodríguez Alcalá:

"El trascendental interés de ampliar los horizontes de la mujer á fin de contribuir en todo lo posible á su emancipación económica, se ha dejado sentir también en el Paraguay donde no faltaron espíritus decididos que se dedicaran á servirlo. En este sentido la Escuela Mercantil de señoritas representa una de las iniciativas más prácticas. Fundada hace varios años por una distinguida intelectual que ofrece el raro ejemplo de haber conquistado la toga universitaria, la Doctora Serafina Dávalos, la Escuela Mercantil de Señoritas ha formado ya numerosas contadoras de sexo femenino, de cuyos buenos servicios se aprovechan las casas de comercio".<sup>(6)</sup>

Rodríguez Alcalá publicó su libro el mismo año en el que Serafina publicaba su tesis. Pareciera por la cita precedente que la escuela había sido fundada muchos años antes. Sin embargo, Carlos R. Centurión ubica el hecho en 1905 y aporta más datos sobre nuestra escritora:

"En el año 1905 fue fundado en la Asunción el "Colegio Mercantil de Niñas". Su fundadora y directora fue la profesora Serafina Dávalos. El nuevo instituto se regía por el plan de estudios trazado por la doctora Dávalos y aprobado por las autoridades superiores de la enseñanza.

Este colegio, en el cual se formaron las primeras peritas mercantiles y contadoras públicas del Paraguay, tuvo diecisiete años de vida. Su organización y eficacia débese, en primer término, a los nobles esfuerzos de su fundadora y directora.

---

4. Rafael Barrett "Cenáculos", en **Rafael Barrett, obras completas IV**. Textos inéditos y olvidados. Noticias y juicios. Apéndice documental. RP ediciones - Instituto de Cooperación Iberoamericana, Asunción, 1990, págs. 178-179.

5. José Rodríguez Alcalá, **El Paraguay en marcha**, Asunción, 1907, pág. 376.

6. José Rodríguez Alcalá, **idem**, págs. 363-364.

Serafina Dávalos era oriunda de Coronel Oviedo, donde nació en 1883. Se educó en la Escuela Normal de la Asunción, en la que obtuvo diploma de maestra, en 1898; en el Colegio Nacional, de donde egresó bachiller, en 1902, y en la universidad de la capital paraguaya, en la que obtuvo el grado de doctora en derecho y ciencias sociales, en 1907. Fue la primera mujer de nuestra tierra que conquistó dicha graduación académica. Dedicóse a la docencia y a su profesión. Enseñó historia antigua, moral y derecho usual, en el Colegio Nacional, en el instituto antes citado y en el “Liceo Nacional de Niñas”, de dicha metrópoli. Falleció en la Asunción en 1957”.<sup>(7)</sup>

Las referencias sobre actividades feministas de Serafina son de años posteriores a la redacción de Humanismo. En 1910 participó como delegada oficial del gobierno paraguayo en el Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina.<sup>(8)</sup> En 1919 promovió la creación de un Movimiento Feminista, junto a Virginia Corvalán, Felicidad González, Carmen Garcete, Catalina Steward, Ermelinda Ortiz, Elida Ugarriza, Carmen Gatti, Sabrina Sapena Pastor, Adela Ibáñez y muchas otras. Cerca de ellas estaban hombres que apoyaban la igualdad de derechos, como Juan Vicente Ramírez, Justo P. Benítez, Lisandro Díaz León, Pablo Max Insfrán y el diputado colorado Telémaco Silvera, que ese mismo año presentó un proyecto de ley de derechos civiles y políticos de la mujer.<sup>(9)</sup> Una integrante de ese grupo, Felicidad González, asistió a la Conferencia de Mujeres de Baltimore en 1922.<sup>(10)</sup>

La precursora del feminismo en nuestro país fue activa integrante de las diversas iniciativas de mujeres que se desarrollaron a lo largo de su vida. Ejemplos de ello fueron la “Unión Femenina del Paraguay” de 1936<sup>(11)</sup> y la Liga Paraguaya Pro Derechos de la Mujer.<sup>(12)</sup>

Todavía estoy en deuda con Serafina. Esta es apenas la punta del ovillo. Queda pendiente una investigación sobre su vida, que significará una forma de recuperación de la más olvidada de las muchas historias olvidadas de nuestro país: la de las mujeres que no estuvieron conformes con su subordinación y llegaron a expresarse.

---

7. Carlos R. Centurión, 1961, págs. 575-576.

8. Monte Domecq en su álbum gráfico **La república del Paraguay en su primer centenario**, Bs. As., 1911, pág. 119 publica una foto de Serafina Dávalos, en el centro de las fotos de 11 abogados. El epígrafe dice: "Doctora Serafina Dávalos. Primera Abogada Paraguaya. Distinguida escritora, profesora de la Escuela Normal de Maestras y ex Delegada oficial del Gobierno al Congreso Feminista reunido en Buenos Aires en 1910, con motivo del Centenario argentino". El título oficial del evento no fue sin embargo ese sino Primer Congreso Femenino Internacional de la Rca. Argentina (María del Carmen Feijoo, **Las feministas**, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1982, pág. 13).

9. **La opinión**, 8, 9 7 10 de julio de 1929.

Ver también "La MUJER PARAGUAYA", texto de la conferencia que pronunció Felicidad González en Baltimore, citado en Juan Speratti **Feminismo**, Asunción, 1989, pág. 44.

10. Juan Speratti, 1989, Pág. 39.

11. El libro de Juan Speratti **Feminismo**, Asunción, 1989, se ocupa principalmente de esta organización.

12. Ver la colección de **El Feminista**, periódico de la Liga Paraguaya Pro Derechos de la Mujer.

A días de entrar Humanismo en imprenta, encontré una referencia que hace aún más evidente la necesidad de profundizar en la investigación. Según el Dr. Ignacio Berino, “Su creencia en el dogma del positivismo de Augusto Comte, fue óbice para denegársele los más sencillos funerales cristianos...”<sup>(13)</sup> Su biblioteca está en poder de los familiares de Ezequiel González Alsina. Pensando que ella habría dejado otros escritos, pedimos permiso para visitar la biblioteca, en ese entonces todavía vivía el intelectual del stronismo. No lo conseguimos.

Tengo la satisfacción, sin embargo, de que la memoria comienza ya a funcionar colectivamente. Ello es posible recién a partir del resurgimiento de organizaciones feministas en la década del 80 en nuestro país. Así, Mercedes Sandoval de Hempel termina su Exposición de Motivos del Anteproyecto de Modificación Parcial del Código Civil, con palabras de Serafina:

“Por último diré que la Coordinación de Mujeres del Paraguay se reconoce heredera y continuadora de los esfuerzos de hombres y mujeres inteligentes y libres que sustentaron los mismos principios que hoy nos inspiran, y recuerda emocionada a la genial mujer que a principios de este siglo, en el año 1907, formuló en su Tesis Doctoral, “HUMANISMO” el pensamiento que debe orientarnos: “Los legisladores no deben olvidar –escribió Serafina Dávalos– que el matrimonio en que una parte renuncia forzosamente de su libertad, hace que la familia se halle constituida sobre la base repugnante de la esclavitud, de la más injusta desigualdad, y que la reunión de familias así organizadas forma una sociedad en que la desigualdad es la base de sus vínculos constituyendo un médium contrario al régimen de la libertad y nada más natural que los poderes constituidos en donde actúan individuos educados y acostumbrados en su familia al sistema de lo arbitrario y despótico, sean en los hechos, toda vez que estén seguros de su posición, amos de sus conciudadanos y despreciadores de los más sagrados derechos”.<sup>(14)</sup>

La construcción de la democracia que nunca conoció nuestro país es una tarea que debe ser obra de todos nosotros, de las mujeres y hombres que pensamos que el injusto reparto del poder, la riqueza y la cultura en nuestra sociedad, puede y debe cambiarse. El rescate de la memoria histórica es una pieza fundamental para que ello sea posible.

La reedición de la obra de Serafina ya no puede esperar más, ella debe ser patrimonio de todos. Dejo el acercamiento al espíritu de la época a Milda Rivarola y el comentario sobre **Humanismo** en manos de un grupo de compañeras del CDE, que están buceando en la historia de mujeres que como María Casati, Virginia Corvalán y Serafina Dávalos aportaron para que en el Paraguay ser diferente no significase ser menos. Ellas están construyendo su identidad en la difícil tarea de recuperar su-nuestra propia historia.

**Line Bareiro**

Asunción, 7 de diciembre de 1990

13. Ver Conferencia del Dr. Ignacio Amado Berino, Apéndice I de este mismo volumen.

14. Mercedes Sandoval de Hempel, **Anteproyecto de Ley de Reforma Parcial del Código Civil**. Presentado por la Coordinación de Mujeres del Paraguay. CMP-Fundación Friedrich Naumann, Asunción, 1989.



## II. SERAFINA DAVALOS Y SU ÉPOCA

¿En que tiempo de hombres supo Serafina Dávalos pensar su condición de mujer? ¿En tierra de qué mujeres intentó trasladar, reflexivamente, parte de un pensamiento feminista ligado ya a la historia y a las reivindicaciones de tantas mujeres americanas y europeas? ¿Qué significaba para una mujer apelar a los poderes públicos, enseñar, doctorarse, dirigir centros de formación, representar al país en foros internacionales y escribir en el Paraguay de comienzos de siglo?

Se hace difícil nombrarla en términos que no sean los de atipicidad, de excepcionalidad. Entender su trayectoria sin adivinar en ella una intensa voluntad creadora, y quizá cierta orgullosa conciencia de ser, de saberse diferente.

Maestra de un país cuya población escolar no sobrepasaba las treinta mil personas, encabeza en enero de 1896 la lista de firmantes de una nota, demandando la creación de una Escuela Normal de Maestras, dirigida al Superintendente de Instrucción Pública. Se había fundado poco antes la de Maestros, y las once egresadas del curso de preceptoras de la Escuela Graduada de Niñas de la Capital —¿contaría alguna con más de veinte años?— defienden su derecho a "extender sus conocimientos secundarios y adquirir un título profesional que represente mayor caudal del saber". Pasión de conocimiento ligada precozmente a reivindicaciones igualitarias: las demandantes expresaban confianza en la aceptación de su solicitud, dado que "la mujer tiene tanto derecho a la consideración de los poderes públicos como los varones".<sup>(1)</sup>

La Escuela se crea bajo la dirección de Adela Speratti, y la joven Serafina Dávalos pasa, con los años, a integrar su plantel docente. Estudiante de Derecho, funda y dirige poco después la Escuela Mercantil de Señoritas, y "numerosas contadoras del sexo femenino" formadas por ella encuentran trabajo en las casas de comercio asunceno de la época.<sup>(2)</sup>

Cuando se recibe de abogada, los estudiantes universitarios eran apenas ciento sesenta, distribuidos en las Facultades y Escuelas de Medicina, Obstetricia, Farmacia, Derecho y Notariado. Muchos de ellos enseñaban en colegios, colaboraban con artículos en la prensa, hacían política, escribían. La participación femenina en los claustros universitarios paraguayos continuaría siendo excepcional: en la pre-guerra del Chaco existen apenas tres mujeres médicas en todo el país.<sup>(3)</sup> La pobreza de la infraestructura educativa tampoco se limitaba a las universidades: las dos terceras partes de la población llenan las estadísticas locales de analfabetismo y unos setecientos maestros —muchos de ellos sin formación idónea— debían satisfacer la demanda docente de todas las escuelas del país.<sup>(4)</sup>

---

1. Monte Domecq, R. *El Paraguay, su Presente y su Futuro*, Buenos Aires, 1913, pp. 88/9.

2. Rodríguez Alcalá, J. *El Paraguay en Marcha con Ilustraciones*, Asunción, Tall. El País, 1907, pp. 363/4.

3. Elliot, A. *Paraguay. It's cultural heritage, social conditions and Educational Problems*, New York, Columbia University, 1931, p. 19.

4. Schurz, W. L. *Paraguay. A Commercial handbook*. S.A.S. 199, Washington, G.P.O., 1920. pp. 22/3.

¿Cómo transcurría la vida cotidiana en esa pequeña capital de sesenta mil habitantes, escindida entre las recientes ostentaciones de urbe aporteñada y sus múltiples huellas de bucólica aldea ribereña? Los viajeros europeos insistían en señalar los contrastes de Asunción, y el gobierno del Gral. Benigno Ferreira (noviembre de 1906/julio de 1908) dedicó todas sus energías y muchos de sus edictos a ampliar aún más las brechas existentes: a civilizar lo que para la percepción “argentinista” de algunos de sus miembros no eran sino resabios de la barbarie local.

Una sola calle –Palmas desde Alberdi hasta 14 de Mayo– estaba pavimentada en madera. Sobre este “*Petit Boulevard*” daban el lujoso Hotel Hispano-Americano –y su centenar de habitaciones con agua corriente y luz eléctrica, sus salones de banquete, su restaurant con servicio “*à la carte*”–; el más importante comercio de la época, la casa Rius y Jorba, con sus cien empleados y sus ricos tejidos europeos; el Bazar Inglés y el elegante Centro Español. Era este el más selecto de los clubes sociales asunceños, tenía entre sus instalaciones mesas de buffet y cantina, salones de baile y de billar, peluquería, una amplia sala de lectura de periódicos y una biblioteca. Una docena de casas de moda proveía de ropa confeccionada a las matronas asunceñas, y las más acomodadas acostumbraban importar sus mejores “*toilettes*” de comercios parisinos. Francia era, de todos modos, el centro indiscutido de la cultura y el refinamiento: los libros teóricos que llegaban a los escasos consumidores locales eran leídos en francés, y era esa la lengua que las “clases cultas” o acomodadas del país aprendían. En francés se declamaban poemas y citaban frases célebres, y a París se enviaban traducciones de las obras de escritores y propagandistas nacionales.

En esos años fueron representados en el Teatro Nacional –donde se realizaban eventualmente las cenas de gala oficiales– obras de Leo Falle y Frank Lehar, El Barbero de Sevilla y La Bohème, zarzuelas de Vives y Bretón, conciertos de Strauss, y se hicieron algunas puestas en escena de dramas de Ibsen y Benavente. El cinematógrafo llegó a Asunción en 1906, y en la sala del Gran Café de la Bolsa se proyectaron, con acompañamiento de piano, las piezas del cáustico humor de Chaplin, los dramas de la seductora Theda Bara y las series en episodios de Perla White.

El Instituto Paraguayo, fundado hacia 1890, contaba con unos ciento cuatro estudiantes a comienzos de siglo, de los que seis eran mujeres. Respetado espacio de discusión y formación, sus salones se convirtieron en tribuna de teóricos y conferencistas europeos como Pietro Gori, Rey de Castro, Guido Boggiani, Moisés Bertoni, Viriato Díaz Pérez y Rafael Barrett. La Revista del Instituto editaba artículos históricos, antropológicos y de Geografía natural, y logró una continuidad remarcable.

Tres intelectuales –Manuel Gondra, Cecilio Báez y Manuel Domínguez– eran maestros reconocidos de la intelectualidad paraguaya, y en las artes plásticas, el taller de Da Ponte estaba formando la nueva generación de artistas locales: Samudio, Alborno, Colombo, Almeida, etc.

Cinco diarios –El Cívico, El Diario, Los Sucesos, La Patria y La Ley– y varios periódicos (Tribuna, El Pueblo, El Enano, Rojo y Azul, etc.) se distribuían en la capital, donde llegaba también regularmente la prensa bonaerense. Las revistas satíricas –Cri-Kri, Tipos y Tipetes, Rojo y Azul– gozaban de mucha popularidad, y El Enano, con caricaturas humorísticas y artículos en guaraní y español, tenía una extraordinaria aceptación en medios populares. <sup>(5)</sup>

Esta Asunción que los publicistas y escritores locales insistían en exhibir como la única, estaba sin embargo cercada, imbricada cotidianamente por la cada vez más rechazada ciudad de antaño. El secular Mercado Guazú continuaba reuniendo en las mañanas una bullanguera y abigarrada población de campesinas, carreteros, placeras, burreras, sirvientas y matronas de la capital. A apenas dos cuadras de la Plaza Uruguaya se extendía un inacabable arenal, campo tomado por los niños para sus juegos y peleas. Sin servicio de aguas corrientes ni de cloacas, –estas carencias seguirían sin ser subsanadas durante muchas décadas– las familias obtenían agua de sus aljibes y pozos, o enviaban a criadas y sirvientas con cántaros a recogerla de los numerosos pozos artesianos –el de la calle Estrella– y manantiales –Icuá-Hospital, Icuá-Rejala, Icuá-Pacobá– en cuyo entorno se intercambiaba información sobre incidentes domésticos y versiones dispares sobre los últimos eventos locales.

Carreteros, burreras, peones, placeras, mujeres de pueblo, todos de tez morena, vestidos de blanco e indefectiblemente descalzos, hombres armados y emponchados, mujeres envueltas en oscuros rebozos, eso era lo que Elías García –el Jefe de la Policía que hizo carrera en Buenos Aires– pretendía desterrar fuera de los límites de una Asunción que se quería elegante y señorial. Edictos contra el uso de ponchos, contra el consumo del cigarro-poguzú entre las mujeres, contra sus llamativos mantos, e intentos de desalojar el Mercado Guazú del centro de la ciudad se repiten infructuosamente en esos años. El guaraní intentó ser reprimido con nuevo rigor, y Mons. Bogarín despoticaba en sus Cartas Pastorales contra las heterogéneas manifestaciones de religiosidad popular –los pesebres al niño Dios, los Curuzú-Yegua, los Camba ra'angá, y sobre todo, contra los festivos velorios de “angelitos”–, sin mayor éxito. <sup>(6)</sup>

Esta “campaña civilizadora” –que fue vista por los afectados como injusta y agresiva pretensión de “aporteñar” los viejos usos y costumbres locales– despertó la ira y el rechazo popular. Eligio Ayala diría, décadas más tarde, refiriéndose a este proceso:

---

5. El fresco de la Asunción de inicios de siglo, en López Decoud, A. **Álbum Gráfico de la República del Paraguay**, Buenos Aires, Tall. Gráficos de la Compañía General de Fósforos, 1911; Fischer-Treunfeld, R. von, **Le Paraguay. Etude sur le progres économique du pays**, Bruxelles, Typ. et Lith. E. Guyot, 1906; Sánchez Quell, II., **El caricaturista Miguel Acevedo y su época**, Asunción, Casa América, 1976; Schurz, W. L., op. cit. Rodríguez Alcalá, J., op. cit. y Monte Domecq, op. cit.

6. Carta Pastoral del 19 de febrero de 1906, en Bogarín, J. S., **Cartas Pastorales 1895-1949**, Cuernavaca, Sondeos 29/30, 1969.

“La Capital es como un museo de instituciones, de ideas y de usos exóticos, recogidas al azar en el extranjero”... “En los periódicos de la Capital nada hace sentir las miserias del proletariado asunceño (...) En cambio, se ridiculiza en ellos hasta las fiestas, los trajes, los hábitos de los campesinos”.<sup>(7)</sup>

Es, entre otras causas, como reacción a esta avalancha “mitrista” y europeizante que una joven generación de intelectuales –Juan E. O’Leary, Modesto Guggiari, Ignacio A. Pane, Gómez Freire Estevez– empieza a manifestar posiciones nacionalistas hacia 1907. Que irremediamente pasaban por la polémica en torno al Mcal. López y la Guerra Grande. De las discusiones teóricas se pasa a los actos, y en setiembre de ese año una manifestación en honor al Gral. Díaz, héroe de la guerra de la Triple Alianza –donde hablan I. A. Pane y O’Leary– es brutalmente reprimida por los efectivos de García. Jóvenes descontentos con la gestión liberal fundan un efímero Partido Constitucionalista o de la Juventud Independiente, con lemas antipartidarios, y el Coronel Albino Jara, próximo a ellos, da un golpe de estado contra el Gral. Ferreira al año siguiente. Golpe que algunos historiadores vieron como reacción lógica contra las arbitrariedades del Jefe de Policía Elías García y sus impopulares medidas.

1907, año de una aguda crisis económica, fue también el del primer reflujó del movimiento obrero que había logrado un marcado desarrollo desde la revolución liberal de 1904. La Federación Obrera Regional del Paraguay (FORP) se constituye en 1906 y edita durante dos años su órgano, El Despertar. Algunos gremios –ebanistas, albañiles– reivindican y obtienen la jornada máxima de 8 horas de trabajo, y la radicalidad de algunas huelgas –en el ferrocarril, entre tranviarios, carreteros, peones de Aduana, etc.– al año siguiente encuentra la violenta reacción patronal: empresarios madereros y propietarios de hojalaterías inauguran en Asunción la práctica del looc-out (huelga patronal) o cierre de fábricas, como respuesta a las huelgas obreras. El primero de mayo de 1907 se conmemora ya con un “Paro General” del trabajo, y la bandera blanca de la FORP es sustituida en el mitin por “la roja de la Internacional”.

Las posiciones de esta *élite* obrero-artesanal nucleada en la FORP respecto a la cuestión femenina parecen más bien ambiguas. Si algunos artículos de El Despertar, reflejando el pensamiento anarquista europeo, citan al Ibsen feminista –“La revolución social que se prepara en el universo está basada en el porvenir de la mujer”– o esbozan tímidas defensas de la “unión libre” entre hombres y mujeres, otros, más próximos a la mentalidad obrera local, hacen la

---

7. Ayala, E. **Migraciones Paraguayas. Alguna de sus causas.** Asunción, Archivos del Liberalismo, 1989, p. 123. (1ª edición, con el título de Migraciones, en 1941).

defensa de la mujer paraguaya desde un humanismo patriarcal no exento de tintes religiosos. <sup>(8)</sup>

Era de cualquier modo difícil que las obreras y trabajadoras locales pudiesen articular –pensarlas, incluso– reivindicaciones feministas. Y no porque fuesen, dentro de las clases trabajadoras locales, minoría. Las plateras del Mercado Guazú, las naranjeras (mujeres estibadoras) de los puertos de Villeta y San Antonio, las tejedoras de hamacas y ñanduties, las artesanas alfareras, etc., eran sistemáticamente mencionadas en las narraciones de viajeros de la época, y los grabados y fotos que nos llegan de ellas pertenecen a la más hermosa de las iconografías de esos años. Las manufacturas de tabaco y la empresa textil –Dell Acqua– instaladas en la capital empleaban casi exclusivamente obreras femeninas, y el trabajo doméstico de lavanderas, costureras, fabricantes de licores, dulceras de la guayaba, la sidra, el aguara-y y el mamón, estaba igualmente muy extendido.

Y si en los lujosos Álbumes Gráficos de la época la imagen de estas trabajadoras estaba relegada a los capítulos de empresas florecientes de la capital, las primeras páginas se reservaban a las matronas y sus hijas casaderas ataviadas a lo *Belle Epoque*, y a las Damas de entidades de Beneficencia a cuyo cargo estaban el Hospital de Caridad, dos Orfanatos y el Asilo de Mendigos. Había, sin embargo, un espacio reservado, por derecho propio, a otras mujeres: el de las maestras, fundadoras o directoras de Escuelas Normales e Institutos de enseñanza.

Es aquí donde la vida y la obra excepcional de Serafina Dávalos –cuya gran foto, en recuadro, aparece como nimbada por las fotos ovales de otros abogados, miembros del “Foro Paraguayo”, en el Álbum de López Decoud– puede empezar a ser entendida. Llegada del interior, inicia su trayectoria en un espacio socialmente reconocido de actividad femenina, el de la docencia. Hace, a partir de allí, las rupturas siguientes. Se doctora en Derecho y escribe. Y lo que es más sorprendente, escribe teoría. Cuando, a finales de la primera década del siglo, se listan las tres únicas escritoras femeninas del país, su nombre aparece junto al de una poetisa –Ercilia López Vda. de Blomberg– y una ensayista “cultora de las Letras”, Teresa Lamas de Rodríguez Alcalá. <sup>(9)</sup> Y es en su doble carácter de escritora y de primera abogada del Paraguay que Serafina Dávalos puede ser aceptada en el cenáculo La Colmena, donde intentó reunirse lo más brillante de la intelectualidad asunceña de esos años. Convocados por la autoridad de un Viriato Díaz Pérez, de un Manuel Domínguez o de un Juan Silvano Godoi, cenan y discuten de artes, ciencias y literatura jóvenes intelectuales venidos de formaciones y militancias políticas diversas: Rafael Barrett, Juan E. O’Leary, José Rodríguez Alcalá, Arsenio López Decoud, Mo

---

8. *El Despertar*, Asunción, 1.08.1906 y 1.01.1907, reedición facsimilar en Asunción, R.P. ediciones-CDE, 1989. Sobre historia obrera de esos años, ver Gaona, F., *Introducción a la historia gremial y social del Paraguay*, Buenos Aires, Ed. Arandú, 1967.

9. López Decoud, A., *op. cit.*, p. 168.

desto Guggiari, Fulgencio R. Moreno, Ignacio A. Pane, Ricardo Brugada (h), Silvano Mosqueira y otros. Algunos de ellos se habían declarado –diríamos casi galante, caballerosamente– feministas<sup>(10)</sup>; todos debieron aprender —sorprendidos– las reivindicaciones de género que la intelectual paraguaya defendía por vez primera ante ellos.

La primera abogada, la primera feminista del Paraguay supo así crearse un pequeño espacio entre el respeto y la leyenda. No se publican en esos años libros sin nombrarla. Con grandes fotos, con alusiones más o menos directas. Un viajero español la menciona como el indiscutible ejemplo de la liberalidad alcanzada por la mujer paraguaya. Su interlocutor, un respetado intelectual metido a político, le asegura impertérrito que a nadie asombraría en el país la candidatura presidencial de una mujer. ¿Sospechaba él que, casi un siglo más tarde, otras mujeres sonreirían, incrédulas, ante su peregrina tesis sobre el país donde a nadie asustaban las “reivindicaciones femeninas”?<sup>(11)</sup>

## Milda Rivarola

### III. HUMANISMO ES FEMINISMO

Rescatar el pensamiento que Serafina Dávalos desarrolla en su libro **Humanismo** es para nosotras recuperar parte de la historia silenciada de la lucha y el pensamiento de las mujeres paraguayas. Queremos que esta recuperación sea colectiva, por lo cual nos alegra la reedición de su tesis doctoral.

Cuando tantas veces hablábamos del surgimiento de un pensamiento feminista en nuestro país, hasta hace poco nos referíamos a tiempos tan cercanos que la mayoría de nosotras recordamos, y algunas hasta los vivimos. Sin saberlo, estábamos cometiendo la injusticia del desconocimiento de mujeres como Serafina, cuyas obras el tiempo archivó en alguna biblioteca personal y la historia olvidó.

Nuestra intención ahora es precisamente compartir las reflexiones de nuestro grupo de lectura sobre este material. Dedicamos deliberadamente más atención al pensamiento que consideramos de mayor actualidad y que mejor demuestra la posición de vanguardia en que se encontraba Serafina con relación al momento histórico en que le tocó escribir y argumentar sus ideas.

El primer cuestionamiento al patriarcado que encontramos en el libro de Serafina, es a la idea de que el rol maternal es la única posibilidad de realización de la mujer, crítica que es de mucha actualidad, sobre todo si tenemos en cuenta que este fue uno de los grandes temas debatidos por el feminismo internacional de los años 60.

10. Rodríguez Alcalá, **op. cit.**, pp. 366/378. Sobre el feminismo confesado de I. A. Pane de 1901, ver Pane, I. A., **Ensayos Paraguayos**, Colecc. Panamericana 24, Buenos Aires, W. M. Jackson Inc., 1945, p. 309.

11. Posada, A., **La República del Paraguay, impresiones y comentarios**. Madrid, Ed. V. Suárez, 1911, pp. 183.

Menciona la existencia de gran cantidad de mujeres que no tienen hijos, y el derecho a existir de éstas aunque fueran minoría; se pregunta además por qué no se aplica el mismo criterio de única misión de ser padres a los hombres y defiende la prioridad de otros derechos para los seres humanos, como la libertad, independencia, igualdad y propiedad. Es indiscutible que Serafina tenía muy claro que “las leyes fundamentales de la naturaleza humana son idénticas en el varón y la mujer”; por tanto, reducirla a la única misión de ser madre, es también reducirla a la categoría de cosa.

En el primer capítulo encontramos largos párrafos en contra de la tesis entonces muy defendida de las diferencias biológicas que justificaban la desigualdad entre hombres y mujeres. La autora hace suyo el pensamiento de pioneros del feminismo, como August Bebel y John Stuart Mill, y evidencia el papel de la cultura en la determinación de la “naturaleza” de la mujer.

Serafina Dávalos equipara la situación social de la mujer a la de los esclavos, resultado de la “aplicación brutal de la ley del más fuerte”, de un “abuso universal” y un “sentimiento de poder extraordinario”. Para ella los hombres son los causantes de esta situación, porque acaparan los medios de subsistencia y las posiciones sociales.

Como resultado, el matrimonio es lo que da sentido a la vida de las mujeres, dada la necesidad de tener un hombre al lado para conseguir una posición social que de otra manera no podrían obtener. Por ello se estimula una serie de actitudes necesarias para el logro de este objetivo, en detrimento del desarrollo personal.

Lo que ayer Serafina denominó “esclavitud de la mujer” posee vigencia en los actuales análisis de discriminación y opresión de género, aunque los argumentos hayan variado y ya existan cambios notables en el rol que ejercen las mujeres. Tien-de a culpabilizar al hombre de la situación de opresión que vive la mujer, perdiendo de vista tal vez que el rol masculino también está determinado por la cultura.

Serafina analiza la situación de la mujer ante el derecho partiendo de la idea de una unidad esencial de la condición humana y considera que toda situación discriminante y opresiva de los seres humanos es arbitraria y antinatural.

El derecho positivo de su época, en su carácter de instrumento convencional, desvirtúa la esencia de igualdad de los seres humanos y sanciona un orden social en el que predomina la “conveniencia del más fuerte”. Por tanto, se halla al servicio de intereses y grupos de poder. Las contradicciones internas del derecho positivo se manifiestan en que por una parte propugna principios de igualdad y libertad para todos los individuos, pero por otra establece derechos y libertades que sólo pueden ser ejercidos por el varón. Serafina pone en evidencia cómo el derecho positivo discrimina a la mujer, despojándola de sus libertades y de su capacidad para autogobernarse, y la deposita al cuidado del varón. La mujer adquiere así un estatus jurídico similar al de los niños o al que tenían antiguamente los esclavos.



Se detiene concretamente en el análisis del carácter opresivo que posee para la mujer la ley del matrimonio civil. Establece nexos entre los hechos que ocurren en el matrimonio y en la familia, y los modos de relacionamiento predominantes en la sociedad en general. Afirma que el carácter opresivo y "esclavista" de los vínculos privados se extienden y potencian en las relaciones sociales, comprometiendo de este modo la vida democrática nacional. Serafina se adelanta unas cuantas décadas al debate feminista acerca de las relaciones entre lo público y lo privado y la relevancia que tiene lo privado en la construcción de lo social.

Para la autora no es posible pensar en una verdadera democratización de las estructuras sociales, sin democratizar la familia, el matrimonio y más específicamente, sin liberar a la mujer de sus ataduras.

El cuestionamiento de las leyes adquiere gran actualidad en este momento en que las organizaciones de mujeres se movilizan para la modificación de cuerpos legales que continúan sosteniendo la misma situación de exclusión y discriminación de las ciudadanas paraguayas.

El capítulo III merece una mención de especial importancia, porque refleja con claridad el pensamiento progresista de Serafina, y es la denuncia que hace de la inconsecuencia del principio de igualdad proclamado por la Revolución Francesa, revolución que negó el derecho de ciudadanía a la mujer. Esta crítica adquiere actualidad para el movimiento feminista durante la reciente conmemoración del bicentenario de la Revolución Francesa.

Serafina reivindica firmemente el derecho al voto de las mujeres. La mujer tiene derecho a votar porque ella es la más indicada para defender y hacer oír sus intereses. Se pronuncia a favor de la democracia representativa como la mejor forma de gobierno. Para que ésta funcione como tal, es imprescindible la mayor extensión posible del derecho al sufragio. Por eso, es necesario que la democratización incluya a las mujeres en el voto. En caso contrario, se falsearía el sistema representativo, convirtiéndolo en una oligarquía de hombres, con apariencia democrática.

Demuestra la inconstitucionalidad de la negación del derecho al voto. Al reclamar la ciudadanía de las mujeres, defiende también su derecho a ser elegidas para participar en los poderes públicos. El reconocimiento de la mujer como ciudadana no se logró hasta 6 décadas después, y aún hoy, iniciada la apertura política, las mujeres tienen una ínfima representación en las instancias de poder.

Este es el primer documento, que conocemos en nuestro país, en el que una mujer defiende el derecho al sufragio femenino. La reivindicación del voto de las mujeres no se planteó hasta medio siglo después, y de hecho se concedió el voto sin mediar grandes movilizaciones.

La doctora Dávalos describe la vida cotidiana de la mujer paraguaya. De acuerdo a la posición económica que ocupan, diferencia entre mujeres de clase alta, media y popular. Es interesante destacar que, anticipándose a posteriores dis



-cisiones sobre clase social y problemática femenina, ella reconoce que la discriminación de la mujer –lo que llama “esclavitud de la mujer”– es un fenómeno social que afecta a todas las capas sociales, aunque adquiriendo, por supuesto, características específicas en cada una.

Hace una consideración especial de la prostitución; en este caso, culpabiliza a las prostitutas sin dimensionar el problema en sus determinaciones sociales, limitándose a la condena moral.

En un largo capítulo final, la autora otorga un papel decisivo a la educación como factor de progreso para la nación paraguaya “... porque es el único camino que tiene como país pobre e ignorante para conquistar su autonomía y labrar su grandeza futura” y como instrumento para mejorar la condición social de la mujer. Demuestra en este capítulo su profundo conocimiento de las instituciones educativas del país, así como su pasión por la enseñanza.

Al referirse a la situación de la mujer paraguaya, ella opina que el único modo de superar ese estado es a través de la instrucción “para ganarse honradamente la vida”. Esta aportación mantiene gran actualidad en nuestros días, al respecto dice: “la capacidad económica del individuo es el índice de su libertad con raras excepciones: pues la base de la independencia personal es la independencia económica”.

Es importante señalar que el énfasis dado a la educación y al sufragio coincide con las principales preocupaciones del feminismo de la época, debido a la discriminación que sufrían las mujeres en el ámbito de la educación y la participación ciudadana. El acceso progresivo de las mujeres a la educación formal es una característica del presente siglo; durante las primeras décadas las mujeres que estudiaban no eran más que casos aislados.

También fueron excepciones las mujeres que dejaron una obra para la historia. Por ello, queremos expresar nuestro reconocimiento a aquellas que como Serafina se atrevieron a pensar y a opinar en un medio exclusivamente masculino, porque no solo supieron pensar diferente, sino que tuvieron la valentía de hacer oír sus voces.

Y, siguiendo su ejemplo, nos animamos a continuar reconstruyendo la historia pasada y a ir tejiendo la propia.

**Carmen Echaury, Margarita Elías, Clyde Soto, Verónica Torres  
y Celsa Vega.**

**UNIVERSIDAD NACIONAL**

---

---

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

---

# **HUMANISMO**

---

**TESIS**

PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA EN DERECHO  
Y CIENCIAS SOCIALES  
POR

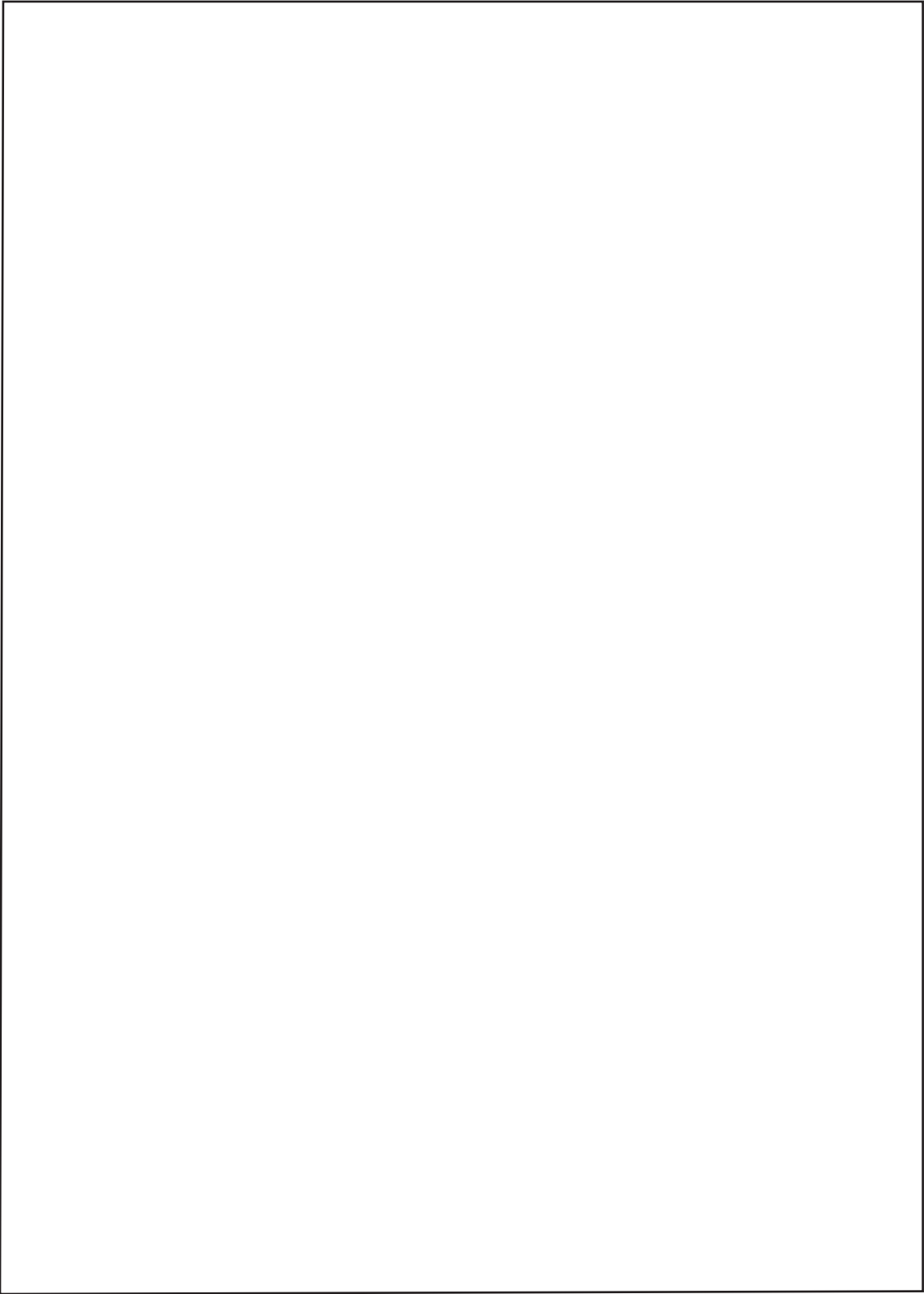
**SERAFINA DÁVALOS**



**ASUNCIÓN**

Est. Tip. y de Enc. de Jordán & Villaamil — Asunción

1907



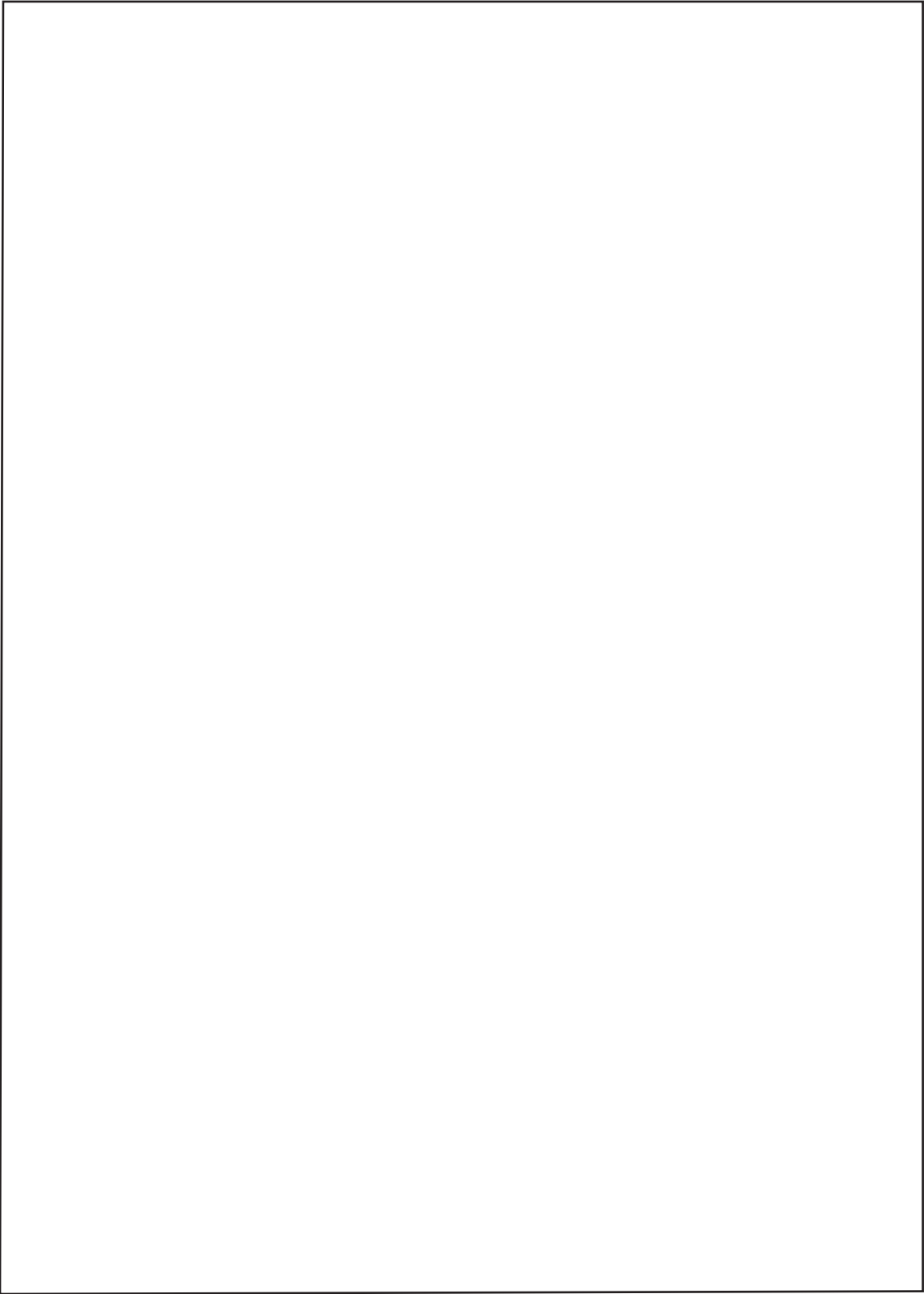
## FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

---

### ASIGNATURAS

### CATEDRÁTICOS

Sociología.....	Dr. Eusebio Ayala
Derecho Romano.....	“ Marcial Sosa Escalada
Enciclopedia Jurídica.....	“ Félix Paiva
Derecho Penal.....	“ Teodosio González
Economía Política.....	“ Cecilio Báez
Finanzas.....	“ Id id
Derecho Civil.....	“ Francisco C. Chaves
Id id.....	“ Gualberto Cardús Huerta,
Derecho Mercantil.....	“ José T. Legal
Derecho Administrativo.....	“ José E. Pérez
Derecho Internacional Público..	“ Antolín Irala
Procedimiento Civil y Comercial.	“ José E. Pérez
Procedimiento Penal.....	“ Id id
Derecho Internacional Privado....	“ Federico Codas
Filosofía del Derecho.....	“ Ignacio A. Pane



## CONSEJO SECUNDARIO Y SUPERIOR

---

Rector de la Universidad y Presidente del Consejo:  
Doctor Eusebio Taboada

### MIEMBROS

Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:

DOCTOR JOSÉ T. LEGAL

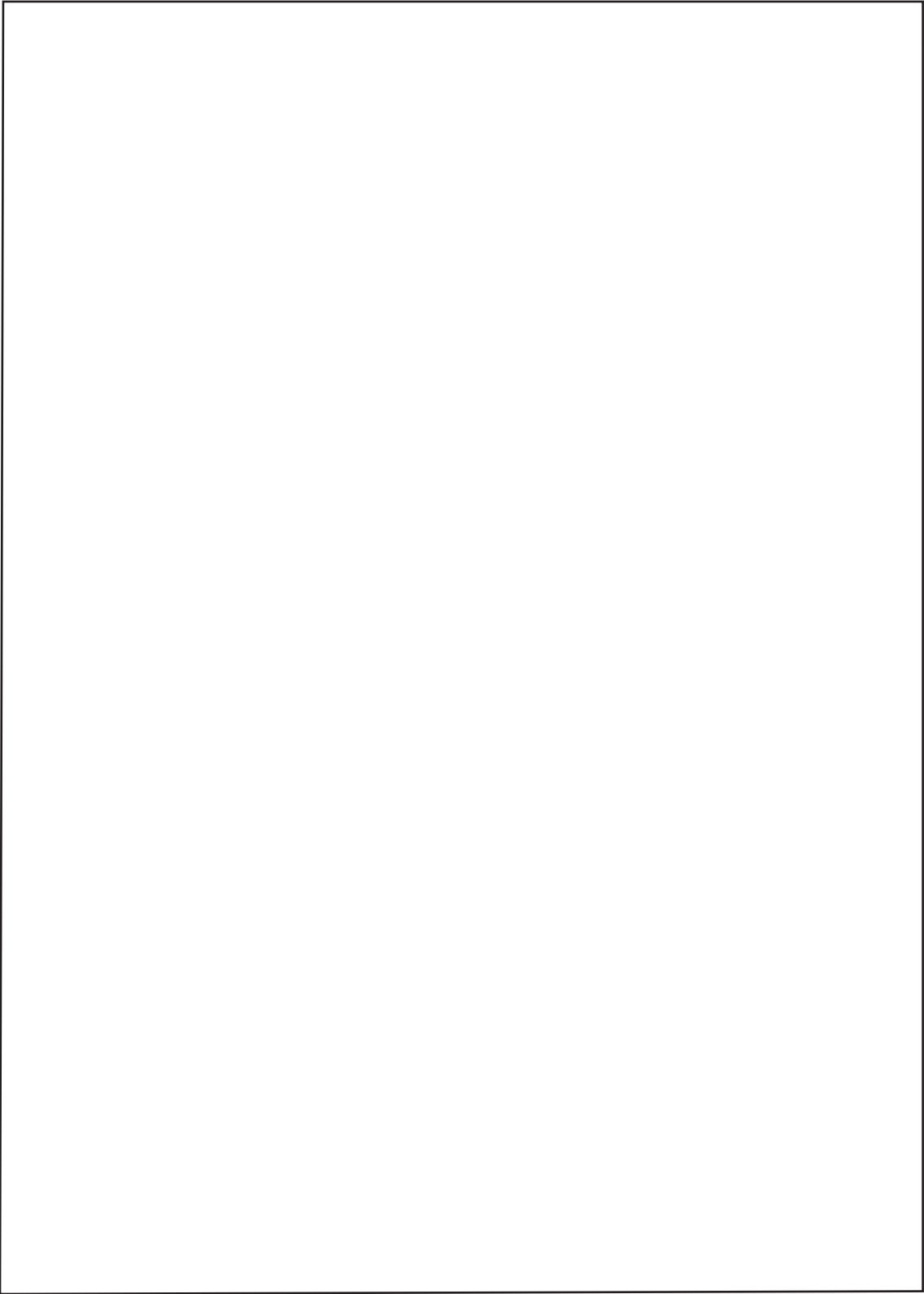
Decano de la Facultad de Ciencias Médicas:

LUÍS R. MIGONE

DOCTOR MANUEL DOMÍNGUEZ

« ROMÁN PÉREZ

---





## INTRODUCCIÓN

Obligada por el Reglamento de la Enseñanza Superior del Paraguay á prestar una prueba escrita para optar al título de Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, no puedo resistir al deseo de decir algo sobre un problema social palpitante, cual es, el llamado «Problema de la Mujer» por algunos, «Feminismo» por otros y *Humanismo* según mi modo de ver, á pesar de la grandiosidad de sus proyecciones, en mi triple carácter de mujer, de estudiante y patriota.

Como mujer, me siento irresistiblemente atraída á estudiar con toda la potencia de mi ser, la extraña ubicación que se da á mi sexo en el concepto de los seres racionales, según el común sentir de los varones.

Como estudiante, esa tendencia se hace cada vez más profunda á medida que, avanzando en la investigación de las múltiples leyes de la naturaleza humana, veo que sus intérpretes masculinos, con una uniformidad que apenas reconoce poquísimas excepciones, hacen de la mujer un ser aparte, de tal suerte, que los postulados científicos deducen en vista y ocasión del hombre y respecto de la mujer, al través de apriorismos casuísticos arriban á conclusiones interesadas, echando en olvido la augusta imparcialidad de la justicia y, todavía peor, imposibilitando el reinado de la verdad que traer debiera la dicha y el bienestar de la humanidad.

Como amante de mi patria, experimento un profundo dolor al contemplar el aniquilamiento de la raza paraguaya, aquella raza que en otrora ha probado su varonil pujanza en lucha desigual; y ese aniquilamiento avanza con marcha



cada vez más precipitada, por numerosas causas, siendo, la dominante la gran corrupción de las costumbres, la mujer-mercadería y mercadería envilecida por su abarrotamiento, su calidad estrujada, convirtiendo este estado de cosas en un mito, la moralidad en el seno del hogar paraguayo, salvo honrosas excepciones; constituyendo un ambiente malsano que envenena con sus miasmas deletéreos todo el organismo social, el cual, agotado y enfermo, camina á su extinción, se convierte en fácil presa de la audacia y la perfidia, que en maléfico consorcio acabarán de darle el golpe de gracia arrojándolo al limbo donde se unirá á los otros estados muertos por falta de vialidad.

Grave es, pues, el mal que aqueja á la patria de los Yegros, Díaz y demás héroes venerandos y su enfermedad no puede curarse con el lenitivo de las marchas y contramarchas de los hombres públicos en el carnaval de la política. No, su tratamiento importa una larga paciencia, una reacción lenta y metódica sobre la savia, la esencia de la sociedad, esto es, sobre su educación moral en lo que tiene de más trascendente y decisivo, cual es, la moralidad en las relaciones sexuales. Ese es el sistema regenerador que debe implantarse; pero mucho ojo en la elección de los medios, porque abundan sutiles venenos como “Ignacio A. Pane con el pomposo rótulo de «Regenerador», los cuales sólo sirven para apurar la agonía, acelerando la muerte.

Tales son los puntos generales que me propongo desarrollar en su menor extensión por insuficiencia de materiales y premura de tiempo.



# HUMANISMO

## I

### LA MUJER COMO SER BIOLÓGICO

Todas las veces que se habla del «Problema de la Mujer», lo que más despiadadamente se explota en contra de ella, es su condición de madre. En efecto, sus impugnadores declaman sobre lo sublime y santo de la maternidad, haciendo alarde de una sensiblería hipócrita, la llaman misión celestial, sacerdocio divino ... y luego enuncian, con los honores de una verdad inconcusa, que la *única* misión de la mujer, es la de ser madre.

Conclusión semejante sería la que se sacase, si después de afirmar, que para el ciudadano, caer muerto en la batalla en defensa de la patria, constituye su inmarcesible gloria, se dijese, que el único destino del ciudadano, es morir por la patria. A este paso ¡a cuántos absurdos llegaríamos!

En paridad de circunstancias, ¿por qué no se ha de sostener que la única misión del hombre es la de ser padre ?

Además, es notorio el hecho de que numerosas mujeres, no llegan á ser madres ; y prescindir sistemáticamente de ellas al hablar del destino de la mujer, es demostrar una manifiesta y refinada mala fe. Proclamar que la mujer sólo debe desempeñar el papel de madre y ama de su casa, es negar el derecho de vida á aquéllas que no forman hogar propio. No me dirán que establecen leyes teniendo en cuenta únicamente la mayoría; porque tratándose de esta cuestión, las estadísticas demuestran que el promedio de las mujeres casadas (y el matrimonio es la única forma legítima de constituir familia) no pasan del 50 % en el mundo civilizado.

Y aunque estuvieran en mayoría, ¿ por qué se ha de negar el derecho de vida á la minoría? Esto es pretender que la mujer no tiene valor individual alguno; que sólo sirve como instrumento de fabricar hijos y si no cumple tal fin, ¡ que perezca! Extraña y absurda idea que riñe con la personalidad humana.

Y tomando adrede, como punto de partida esta manera

de ver, falsa á todas luces, llueven sobre la mujer con exigencias leoninas, aturdiéndola con voz tonante y en nombre de aquella decantada *única misión*, la niegan los derechos primordiales de la personalidad humana: libertad, independencia, igualdad, propiedad, etc., reduciéndola á la categoría de cosa.

He dicho que los partidarios de la esclavocracia femenina, declaman sobre la maternidad con sensiblería hipócrita, porque esos que miran la maternidad como causa de que la mujer no sea persona sino cosa, miran la misma maternidad como algo envilecedor, esto es, vil en su misma esencia.

Así se explica que el problema vital del humanismo (feminismo), se circunscribe para muchos á mirar en la mujer exclusivamente un elemento biológico, y según el carácter que se le asigna en este rol, se reconoce ó no su personalidad. De aquí que muchos consideran como cuestión previa, el estudio de la fisiología de los sexos.

Indudablemente que el sexo ha de tener una gran influencia sobre el individuo; pero no hasta el punto de borrar la unidad del género humano, es decir, formar otra especie dentro de la especie humana. Las leyes fundamentales de la naturaleza humana son idénticas en el varón y la mujer.

Voy á exponer sumariamente los principales cargos que arguyen en ese terreno en contra de la mujer para arrojarle al rostro el más bárbaro veredicto que tribunal alguno haya pronunciado, como es la monstruosa sentencia que le dice: *tú no eres persona, tú eres cosa*, desconociendo la unidad del género humano.

Con toda mala fe se ha explotado las condiciones peculiares de la mujer como ser sexual. Dice Bebel: «Lo que ha iniciado la servidumbre de la mujer en los tiempos primitivos; lo que la ha mantenido durante el curso de los siglos; lo que produjo una desproporción tan marcada de las fuerzas físicas é intelectuales entre ambos sexos y agravó el estado de opresión de la mujer, son sus particularidades como ser sexual. Aun cuando la mujer de los tiempos primitivos ofreciese, desde el punto de vista de sus fuerzas morales y físicas, un desarrollo análogo al del hombre, se encontraba en estado de inferioridad con respecto á éste, cuando los periodos de *embarazo, parto y crianza de los hijos, la sometían al apoyo, al socorro, á la protección del hombre*. En los tiempos primitivos, en que sólo se estimaba la fuerza, y la lucha por la existencia revestía sus formas más crueles y salvajes, la necesidad de proteger á la mujer en ciertas épocas, condujo á un cúmulo de violencias contra el sexo femenino y, sobre todo,

al exterminio de las niñas recién-nacidas y el rapto de las mujeres adultas ».

El mismo autor continúa: «El caballo de batalla de nuestros adversarios es que la mujer tiene el cerebro más chico que el del hombre, lo cual demuestra su eterna inferioridad. Concedo lo primero y niego lo segundo».

En efecto, según Huschke, citado por el doctor L. Buchn y, el volumen medio del cerebro del europeo es de 1.446 centímetros cúbicos; el de la mujer 1.226. Diferencia: 220 centímetros cúbicos. Bischorf calcula que el cerebro masculino es 126 gramos más pesado que el femenino. Meniert estima que la relación en peso del cerebro del masculino al femenino es de 100 á 90.

Pero aparte de todo esto, según las experiencias del profesor Reclam, el peso de la masa cerebral es muy diferente en los diversos individuos de uno y otro sexo. El afirma que el cerebro de Cuvier pesaba 1.861 gramos; el de Byron 1.807; Gans 1.492; el del filólogo Hermann 1.358, y el del sabio Hausmann 1.226. Estos datos demuestran las enormes diferencias en el peso de la masa encefálica de hombres ricamente dotados intelectualmente; así, el cerebro de Hausmann, tenía el peso medio del cerebro femenino. Luego, la capacidad intelectual no está en razón directa con el volumen cerebral.

Hablando al respecto John Stuart Mill arguye: «Un hombre de alta estatura debe, con arreglo á tales principios, ser extraordinariamente superior en inteligencia á un hombre pequeño, y el elefante y la ballena pueden preciarse de inteligencia superior á la de la humanidad. También es cierto que algunas mujeres tienen el cerebro tan voluminoso como el de cualquier hombre. Ejemplo: Carlota Corday. Conozco un sabio que pesó muchos cerebros humanos, y dice, que el más pesado que encontró, más pesado aún que el de Cuvier (el más pesado de cuantos citan los libros), era un cerebro de mujer. Debo agregar que todavía no se sabe á punto cierto cuál es la relación exacta entre el cerebro y las facultades intelectuales, y que sobre esta cuestión se discute largo y tendido, y lleva trazas de durar la polémica.»

«Estas diferencias de los cerebros demuestran, observa Bebel, que es partir de ligero, el asegurar que depende exclusivamente del peso de la masa cerebral la medida de las capacidades intelectuales. Pero, aparte del peso medio del cerebro, es necesario tener en cuenta el resto del organismo, y entonces observaremos que, tomando en consideración el peso medio del cuerpo, el cerebro femenino es proporcional-

mente más voluminoso que el masculino. Nótese que animales muy pequeños (las hormigas, las abejas) exceden en inteligencia á otros más grandes (el carnero, la vaca) y también vemos con frecuencia individuos de arrogante figura que, respecto a cualidades intelectuales, quedan muy por bajo de los pequeños y de exterior insignificante. Todo eso depende, pues, muy probablemente, no sólo de la masa cerebral, sino también, y, sobre todo, de su organización y, desde luego, de su cultura y ejercicio.»

«¿Cómo explicar el notable fenómeno de que entre los pueblos poco civilizados, como los negros, y casi todas las tribus salvajes, la masa y el peso del cerebro en la mujer y en el hombre se diferencian muchísimo menos que en los pueblos civilizados? Sólo puede explicarse por el hecho de que los hombres sujetos á la civilización han desarrollado hasta lo sumo las funciones cerebrales, descuidadas y abandonadas en la mujer.»

J. Lourbert en: *La femme devant la science contemporaine*, se pronuncia en estos términos: «La mujer, se dice, es más pequeña que el hombre y más débil que el hombre; la simple observación y la *fisiología* lo afirman; los grandes trabajos de todos los tiempos; las grandes guerras; las más altas concepciones en arte, en ciencia, en filosofía, pertenecen exclusivamente al hombre; por tanto, la mujer es inferior física é intelectualmente: trátase de una fatalidad natural; nada puede hacerse en contra. Semejante argumentación es idéntica á esta otra: A la mañana sale el sol por Oriente... ¡luego se mueve alrededor de la tierra!»

No se necesita añadir un ápice para demostrar lo absurdo de tal conclusión.

Villey, ocupándose del mismo asunto, expone: que, «ni las comprobaciones anatómicas, ni los datos estadísticos, son adecuados para zanjar el problema. La cuestión debe resolverse más bien bajo el aspecto sociológico. Por otra parte, la observación nos lleva á conclusiones contradictorias. Un profundo filósofo, H. Spencer, pretende, que la mujer es menos apta que el hombre para el ejercicio de una atención sostenida, para seguir la lógica de un razonamiento abstracto, para inclinarse ante las prescripciones de la justicia absoluta. En cambio, otro filósofo no menos sabio, Stuart Mill, enseña que la mujer es más práctica, que tiene una penetración más rápida y más exacta del hecho presente, que posee una facultad de intuición superior y que rara vez se deja llevar por las abstracciones.»

Dice Posada: «Las diferencias fisiológicas sexuales entre hombres y mujeres son importantísimas, ¿cómo negarlo?; pero no determinan ni un tratamiento educativo distinto en lo que tienen de común, ni menos una incapacidad necesaria por parte de las segundas, para ninguna de las manifestaciones verdaderamente humanas, que no tengan por condición inmediata el sexo. Ni una sola de las funciones sociales atribuidas al hombre ha dejado de ser desempeñada por mujeres en alguna época de la historia.»

En efecto, los sociólogos afirman, que en ciertas tribus africanas, las mujeres son más fuertes que los hombres y ejercen el mando. (Los cipewayos citado por Posada); que en Afghanistan existe una tribu en que las mujeres guerrean y cazan y los hombres se dedican á los trabajos domésticos; que el rey de los Achantis, en el África Occidental, y el rey de Dahomey, en el África Central, tienen guardias de corps femeninos, regimientos exclusivamente reclutados entre las mujeres, mandados por ellas, que se distinguen ante los guerreros varones por su bravura y su sed de carnicería.

Me limito á citar los hechos presentes sin remontar al régimen de las sociedades primitivas en que prevaleció la gynecocracia, para poner de relieve que ni «inicial ni posteriormente» el sexo implica diferencia necesaria de fuerza ni de inteligencia.

Argumentando sobre el mismo tema Doña Concepción de Arenal, expone: «Por de pronto, y para la práctica, podrían bastar algunos breves razonamientos. ¿*Todos* los hombres tienen aptitud para *toda* clase de profesiones? Suponemos que no habrá nadie que responda afirmativamente. ¿*Algunas* mujeres tienen aptitud para algunas profesiones? La respuesta no puede ser negativa, sino negándose á la evidencia de los hechos. ¿El hombre más inepto, es superior á la mujer más inteligente? ¿Quién se atreve á responder que sí? Resulta, pues, de los hechos, que hay hombres, no se sabe cuántos, ineptos para ciertas profesiones; mujeres, no se sabe cuántas, aptas para esas mismas profesiones; y si á tal hombre apto no se le prohíbe el ejercicio de una profesión, porque hay algunos ineptos, ¿por qué no se ha de hacer lo mismo con la mujer?»

No hay duda que la mujer puede elevarse en el terreno de la inteligencia á tanta altura como los varones. Para el efecto, désela el mismo tratamiento educativo que á aquéllos en lo fundamental; nada de reservas de ideas profundas y elevadas por creerla incapáz; lo que se ha dado en llamar *lo femenino*, no falsea la naturaleza de la razón en la mujer.

La evidencia de este aserto brilla con luz meridiana si se observa el grado de aprovechamiento de los jóvenes de ambos sexos que reciben una instrucción común. Cito á continuación algunos casos concretos.

El Rector White, de la Universidad de Michigan, refiere: «De mil trescientos alumnos, el sobresaliente en lengua griega es, desde hace años, una señorita; el sobresaliente en matemáticas, otra señorita, y muchos de los mejores en historia natural y ciencia general, señoritas también».

El Doctor Fuirshild, Rector del Colegio Oberlin, en el Ohio, donde concurren más de mil estudiantes de ambos sexos, dice: «Durante mis ocho años de profesorado de lenguas muertas — latín, griego, hebreo — y de ciencias filosóficas y morales, así como durante mis once años de enseñanza de matemáticas puras y aplicadas, no he observado diferencia de ninguna clase entre los dos sexos, excepto en el modo de expresarse».

Aparte de estos datos muy sugestivos, no escasean brillantes intelectualidades femeninas, que honran con su nombre á la humanidad ilustrada. Ocupándose de este punto, Bebel arguye: «Además, figuras femeniles como Madame Roland, Madame de Staël y Jorge Sand, merecen la mayor estimación y más de un astro masculino palidece á su lado».

Dice Posada: «Poco hace todavía, en 1888, la Academia de Ciencias de Francia adjudicaba, por unanimidad, el premio *Bordin* á Mad. Kovalewski, de quien Darboux, uno de los primeros geómetras de nuestros tiempos, decía que su nombre será colocado al lado de los de Euler y de Lagrange en la historia de los descubrimientos relativos á la teoría de un cuerpo sólido alrededor de un punto fijo».

Hablando sobre el estado intelectual de las mujeres, el Doctor Dodel-Post sostiene: que veríamos milagros en la mujer, si durante cierto número de generaciones, hombres y mujeres recibiesen igual educación é instrucción en el ejercicio de artes y ciencias.

Y lo que pasa en el mundo intelectual acontece también en el orden físico; por causa de la falta de ejercicios su debilidad al través de las generaciones se hace cada vez más marcada; no sucede así á las mujeres de ciertas tribus salvajes, quienes, gracias al empleo constante de la fuerza en la lucha por la existencia, son tanto y mucho más fuertes que los varones; «y en cuanto á las modificaciones que el ejercicio y educación pueden aportar, dice Bebel, bien se observan en las acróbatas y amazonas de circo, que luchan en valor, desenvoltura, agilidad y fuerza con cualquier hombre, ejecutando á menudo ejercicios sorprendentes»

El camino á seguir para hacer recobrar á la mujer su fuerza física, de intento menguada, se halla expedito; la inercia impuesta y calculada por varios siglos la ha debilitado hasta el grado presente, unas cuantas generaciones sometidas á la gimnasia gradual y sabiamente reglamentada en todas sus vastas aplicaciones, y una vida intensa y activamente vivida, serán suficientes para reconquistar la energía y potencia física que tuvieron y marchar paralelamente con sus émulos masculinos en el camino del progreso indefinido.

Teniendo en cuenta la atrofia intencional de todas las facultades de la mujer, sería absurdo afirmar que la naturaleza le haya impuesto su posición actual por razón de sexo. «En nombre del sentido común, exclama Stuart Mill, y fundándome en la índole del entendimiento humano, niego que se pueda saber cuál es la verdadera naturaleza de los dos sexos, mientras no se les observe sino en las recíprocas relaciones actuales. Si se hubiesen encontrado sociedades compuestas de hombres sin mujeres, ó de mujeres sin hombres, ó de hombres y mujeres sin que éstas estuviesen sujetas á los hombres, podría saberse algo positivo acerca de las diferencias intelectuales ó morales que pueden haber en la constitución de ambos sexos. Lo que se llama hoy la *naturaleza de la mujer*, es un producto eminentemente artificial; es el fruto de una compresión forzada en un sentido y de una excitación preternal en otro».

«Con las mujeres se ha empleado siempre, para desarrollar ciertas aptitudes de su naturaleza, un cultivo de estufa caliente, propicio á los intereses y placeres de sus amos.

Después, viendo que ciertos productos de sus fuerzas vitales germinan y desarrollan rápidamente en esta caliente atmósfera — en la cual no se economiza ningún refinamiento de cultura, mientras otras derivaciones de la misma raíz, abandonadas á la intemperie y rodeadas de intento de hielo, nada producen, se secan y desaparecen — los hombres, con esa ineptitud para reconocer su propia obra, que caracteriza á los entendimientos superficiales y poco analíticos, se figuran sin más ni más que la planta crece espontáneamente del modo que ellos artificiosamente la cultivaron, y que moriría si no permaneciese sumergida mitad en un baño de vapor y en nieve la otra mitad.»



## II

### LA ESCLAVITUD DE LA MUJER NO ES NATURAL

Averiguando qué es la libertad y cuál es su origen, se ve, que los psicólogos actuales de más nombradía, están contestes en que la libertad se nos presenta como un sentimiento y que consiste en la aspiración de ejercitar sin que nadie nos obstaculice, nuestras aptitudes físicas y psíquicas; deriva del sentimiento de conservación. De modo que responde á la dura ley de la lucha por la existencia; es el medio único para que el ser humano pueda cumplir plenamente la imposición de la naturaleza para la conservación de la vida, siendo ésta, la adaptación continua de las relaciones internas á las externas.

Y si es fundamental para la persistencia de la vida misma, ¿cómo no ha de ser condición esencialísima para el desenvolvimiento de los atributos más nobles de la vida en la humana especie? De allí se desprende que la esclavitud es un crimen de lesa humanidad; así se ha entendido respecto de los esclavos varones, y llegó un día en que brillaron en todo el orbe civilizado los cerúleos destellos de la libertad masculina. ¡Pero aún no es libre la humanidad! Pues ésta, es la vasta sociedad compuesta de todos los seres humanos varones y mujeres y las mujeres, esto es, la mitad de sus elementos componentes, siguen bajo el régimen de la más bárbara esclavitud.

Es sabido que la esclavitud de la mujer tiene su razón de ser en la aplicación brutal de la ley del más fuerte, así como la esclavitud masculina se debía á la misma causa.

El mayor arraigo de la esclavitud femenina reconoce por causa, entre otras muchas, en que descansa por un lado en el abuso universal y por otro en el sentimiento de un poder extraordinario. Dice al respecto Stuart Mill: «La satisfacción orgullosa que infunde la posesión del poder; el interés personal que hay en ejercerle, no son en el dominio de la mujer, privilegio de una clase: pertenecen por entero al sexo masculino». Tienen los varones el interés personal de evitar la emancipación de las mujeres, pues libres, dejarán de ser en sus manos, los viles instrumentos de sus caprichos y concupiscencias.

Para conseguir su objeto las han desnaturalizado, vaciándolas en el molde artificial de su brutal egoísmo. Para mantener su férrea autoridad, han tomado todas las medidas precaucionales; jamás se ha aplicado tan

acabadamente aquella máxima de gobierno: dividir para reinar, como en el caso de la subordinación de las mujeres. Los varones las han infiltrado hasta la médula el veneno de la discordia, de la división con un procedimiento que retrata de cuerpo entero su más feroz egoísmo; pues sencillamente, acaparándose todos los medios de subsistencia y adueñándose de todas las posiciones sociales, provocan en las mujeres la lucha por el hombre, ofreciéndose como premio á las más listas en engatusarlos y atraparlos por el matrimonio. De ahí el sentimiento de rivalidad que hace estragos en las mujeres haciendo imposible toda solidaridad entre ellas, y, por tanto, difícilísima, si no imposible, toda asociación contra sus esclavizadores, provocando como consecuencia natural, por un lado, un lujo cada día más desenfadado; pues para la mejor perifollada son los piropos de los varones, y por otro, el incremento inaudito de ese cáncer de la personalidad femenina que se llama difamación; ahí reconoce su origen la envenenada chismografía.

El hombre vé exclusivamente en la mujer, su grado de deseabilidad como instrumento de placer; por eso provoca y aplaude en ella todo refinamiento sensual; atrofia con la falta de cultivo las facultades superiores de su alma y las combate con un sistemático desprecio. En efecto, á la mujer, desde pequeña, se la engaña en la familia, diciéndole que es la flor que perfuma el hogar, que ella debe ser muy agradable, sumisa y humilde, es decir, toda una pasividad, la más seductora posible, esto es, va conducida suavemente y poco á poco á la renuncia de la propia personalidad; oye constantemente la admiración de sus cualidades físicas, sincera, sí se halla favorecida por la naturaleza y por la benevolencia social; en caso contrario, nunca es aplaudida por inteligente y racional sino por bonita y graciosa; se la hace elogios de los rizos de su cabello, de lo bien que le asientan sus vestidos, etc., etc., y es así como va persuadiéndose que cuando mejor ataviada se encuentra, más aceptación ha de tener; de allí el afán de convertirse en figurín, ese impulso loco de sacrificarlo todo por adquirir los elementos de combate, los artículos de lujo. De donde se desprende que el hábito de lujo en la mujer es producto de la mala educación que recibe sistemáticamente y á todas horas.

He demostrado que el deseo del lujo en la mujer nace porque se cultiva en ella deliberadamente esa inclinación. Ahora voy á decir por qué existe el interés de desarrollar ese vicio de consecuencias tan lamentables.

Sabemos cuál es la planta; ahora vamos á conocer al jardinero. El singular horticultor de semejante flor venenosa, es el mismísimo varón. Ahora bien, esta última afirmación, parecería extraña si se tuviese en cuenta las quejas frecuentes de los hombres, del lujo desmedido de las mujeres; y más todavía si se toma en serio esas infantiles medidas que toman los hombres que hacen de autoridad superior en materia educacional del país, imponiendo uniformes á las alumnas para combatir el lujo; y creen muy campantes que han dado con el *quid* del mal social, como lo haría el que se frota las manos después de haber fajado á un obeso, exclamando que ha dado con la panacea para curar radicalmente la obesidad.

Digo que su único cultivador es el varón y lo es, por el interés personal de tener en la mujer elemento sensual fácil, barato y variado; hace con la mujer, lo que el carnicero con el ganado, la pone en invernada para sacrificarla despiadadamente en aras de su concupiscencia. ¡Así proceden, en general, los hombres con las mujeres! ¡Deben mirar su obra maestra en la coqueta ligera y casquivana!

Repito que el hombre sólo vé y quiere ver en la mujer un instrumento de placer, por cuya razón atrofia las facultades superiores de su alma por la falta de cultivo; la instrucción que hace dar á las niñas es estudiadamente superficial; casi todo se reduce á una prédica rabiosa de la legitimidad de la servidumbre femenina y una mayor exasperación de sus tendencias voluptuosas.

Pues como sostiene Stuart Mill; «todos (á excepción de los más brutales), quieren tener en la mujer con quien cohabitan, no solamente una esclava, sino también una odalisca complaciente y amorosa: por eso no omiten nada de lo que puede contribuir al envilecimiento del espíritu y á la gentileza del cuerpo femenino.»

Así, falsean intencionalmente la educación de la mujer, criándola en «la creencia de que el ideal de su carácter es absolutamente contrario al del hombre, se la enseña á no tener iniciativa, á no conducirse según su voluntad consciente, sino á someterse y ceder á la voluntad del dueño.» El hombre, se constituye en arbitro supremo y sólo por su intermedio la mujer puede alcanzar honores y placeres, dignidad, consideración y demás bienes de la sociedad, y así la sujeta en un círculo de hierro y para mantenerla siempre sumisa, la describe su debilidad y la inculca que «la abnegación, la renuncia completa de toda voluntad en manos del hombre, es la quinta esencia de la seducción femenina; que

su misión en el hogar es tapizar de flores el camino del marido que debe ser su paño de lágrimas; es decir, agradar siempre; y pregunto: ¿ese deber es recíproco? Supongo que sí, pero nunca se habla de que el marido tenga una misión semejante; lo natural, lo correcto sería que no se diga nada al respecto ni con ocasión de la esposa ó del esposo, dejando sobreentendido como atributo esencial del matrimonio ó, caso de hablar, que se diga de ambos; mas esa insistencia reiterada respecto de uno de ellos, se parece mucho á la negación de la reciprocidad de ese deber.

La esposa penetrada hasta la médula de su deber de agradar, es forzosamente disimulada, no es franca con el marido; ni puede ni debe serlo; pues, ¿cómo podrá exponer á su dueño sus disgustos íntimos que reconocen por causa, las más de las veces, faltas de delicadeza del mismo?; cómo hablarle en sus horas tristes, de las zozobras y debilidades que llenan á veces de congoja aún el alma de los caracteres mejor templados? Hacer todo eso sería, proporcionar motivos de disgusto á aquél á quien hay que agradar siempre; sería atentar contra su deber más fundamental. Aparte de todo lo dicho, como el único mérito que el hombre reconoce en la mujer es su capacidad de agradar, resulta que para ésta mantenerse en el agrado de su dueño, es cuestión de propia conservación, es su *modus-vivendi*; de donde se deduce que pondrá en juego, de su parte, todas las artimañas posibles, para no dejarse ver por el hombre sino por el lado más agradable; de aquí que para la mujer la hipocresía, es una gran virtud por obra y gracia de los varones. Como es fácil comprender, el hombre, por lo general, no conoce á la mujer. Así como una prometida se halla en condición casi imposible para conocer las miserias morales del novio por el buen cuidado que éste tiene de mostrarse siempre muy amable y correcto, y después del matrimonio, á menudo se convence la desposada que se ha casado con *otro* hombre, así también sucede al hombre por su propia exigencia respecto de la mujer, con el agravante de durar para él el engaño toda la vida.

El hombre, por su lado, no procede con sinceridad con la mujer; también es hipócrita; excesivamente celoso de sus fueros de amo mandón, cree que confesar á la esposa sus dudas, vacilaciones y anhelos, es capitular, es mostrarse débil, ¡ triste condición de la miseria humana! De esta manera, la más acabada desconfianza, constante y de todos los momentos, hiela el ambiente de la más íntima asociación que pueden formar dos seres humanos, cual es el matrimonio, y allí donde debiera respirarse el suave calor de un afecto

recíproco y de la estimación mutua, se percibe el olor de la falacia. Y de este modo, los hombres labran su propio mal; pues la mayoría de ellos forman hogares al parecer rebosantes de vida, iluminados por los gratos y suaves resplandores de la felicidad; ¡mas cuán diferente es la triste realidad! Sin querer, la imaginación insiste en reproducir cuadros simbólicos de este hecho, el caso de un ataúd artísticamente tallado y cubierto de flores, rociado de mirra y ámbar, y adentro: ¡un cadáver putrefacto! Y todo eso y mucho más, por la estúpida, ambición de remontar el vuelo más allá del firmamento concedido al hombre por la naturaleza, por mantenerse una prepotencia dañosa á sus intereses por oscurecer en todo lo que puede, la luz de su compañera natural con el afán de brillar él solo como único foco de vida y de calor. ¿Acaso el oxígeno, por aumentar su importancia, puede obligar al hidrógeno que contribuya con más átomos de lo que le señala la naturaleza para formar el agua?

Si, por el contrario, cada elemento se detuviese en la esfera que le es propia, sin usurpar los atributos de la personalidad ajena, la unidad social llamada familia sería mucho mejor. En verdad; ¡cuán apaciblemente se deslizarían las horas para dos cónyuges igualmente instruidos que trabajan ambos por el bienestar de la familia y que en los ratos perdidos hablen sobre los esfuerzos generosos que hace la humanidad para conquistar una perfección mayor!; la solidaridad entre el esposo y la esposa será cada vez más consistente; sus almas se aproximarán hasta acabar de confundirse y constituir un solo espíritu vaciado en dos cuerpos que se completan. Los hijos desprendidos de esos sistemas nerviosos bien equilibrados, saldrán con predisposiciones mejores para mayor perfección; las ideas de verdad y de libertad fructificarán en su cerebro sano, como en un ambiente natural y todos sus hechos serán inspirados en la estricta justicia, llegando á practicar sin necesidad de leyes impositivas, el bien de sí mismo y de los demás, y así la humanidad, peldaño por peldaño, llegará á la suspirada perfección.

### III

#### LA MUJER ANTE EL DERECHO

El hombre en posesión de la razón, esa luz que todo lo alumbraba, á lo menos lo humanamente posible, dirigió su mirada investigadora al universo y sus leyes, sobre todo estudió la naturaleza de sí mismo;

llegó á descubrir la unidad de esencia de los seres humanos y proclamó con voz firme la igualdad de todos y, por tanto, como entidades iguales, con libertad de gobernarse á sí, sin ningún deber de ponerse á las órdenes de otro su igual, y respecto al hombre y á la mujer como compañeros naturales é iguales deben marchar el uno al lado del otro con el sello de la dignidad que imprime la libertad. Pero los hombres que arribaron á estas conclusiones clarovidentes en épocas remotas eran los genios, hombres superiores que, gracias á la feliz disposición de sus facultades, veían las verdades que á las inteligencias vulgares permanecían ocultas.

Esos cerebros bien nutridos, después de descubrir las leyes fundamentales que rigen los vínculos de los seres humanos entre sí, hicieron un catálogo de esas relaciones naturales, cuyo conjunto conócese con el nombre de derecho natural. Mas esto, que tan sencillo aparece á la diáfana luz de la inteligencia, muy lejos está todavía para convertirse en realidad en el mundo de la práctica; hay que confesarla con profunda tristeza, para mal del género humano; no es la justicia la que gobierna aún el orden de cosas en la vida de la Sociedad; todavía puede repetirse con acierto aquella frase de Cicerón: la suprema ley es la suprema injusticia.

El derecho positivo artificial, convencional, sin otro criterio que la conveniencia de la sociedad á que corresponde y teniendo muy en cuenta que aquella conveniencia no es la racional, sino la del más fuerte, la de los amos que tienen el interés de apretar más y más el yugo de los esclavos; la del marido propietario de su mujer é hijos, en desprecio de las más sagradas leyes que derivan de la humana esencia.

Pero, ¿acaso el derecho positivo no se jacta de ser la expresión genuina del derecho natural? Y vamos al grano: ¿no considera natural la desigualdad de los sexos, la superioridad del hombre sobre la mujer, no considera natural que la mujer es incapaz de gobernarse á sí misma, que se la debe tratar como á una chiquilla que para bien suyo hay que mantenerla atada de pies y manos? Considera natural, así como en otro tiempo ha considerado natural la superioridad del amo sobre el esclavo, relegándole á la categoría de cosa, al patricio sobre el plebeyo, de la misma manera que creyó que los esclavos y los plebeyos eran incapaces de gobernarse á sí y no podrían tener personalidad propia; así como los blancos creían natural su poder sobre los negros.

Es sabido que el derecho positivo de un pueblo en una época dada de su vida, no es sino la sanción del orden ya establecido por la

costumbre, costando esfuerzo secular y trabajo de siglos para transformarlo á fuerza de la razón. ¡Cuán difícil es conseguir que una idea nueva se abra paso en la fila apretada de las preocupaciones seculares! ¿Acaso el mismo Napoleón no ha rechazado el invento de la máquina á vapor como un hecho imposible? ¿Cuántas energías fueron inútilmente gastadas en defensa de la personalidad humana estrujada por tantos siglos? ¿Quién desconoce los esfuerzos titánicos de los que proclamaban la libertad en lucha gigantesca con los esclavistas, que no abandonaban el campo haciendo una resistencia desesperada?

Al fin, la Revolución Francesa proclamó la libertad del hombre; pero se olvidó de la libertad de la mujer; y ¿por qué?: porque la ilustración media de las sociedades civilizadas no ha llegado todavía á penetrarse de suficiente luz para ver que la mitad del género humano yace aún en la más vergonzosa esclavitud; sencillamente porque aún ignora la unidad de esencia de la humanidad, y si alguna vez tal verdad denuncia, lo hace por vía de adorno literario, como una idea abstracta, muy bella, sí; pero de imposible realización.

Y para darse cuenta de la verdad de este aserto, no hay más que recordar el hecho mismo de la Revolución Francesa, que en su delirio por la libertad llegó á imponer el tratamiento de ciudadanos y ciudadanas á todos los varones y mujeres de Francia, como único lenguaje que guardara correspondencia con el ambiente de libertad que respiraban con singular cariño y repetían con alborozo, como el nombre amado de un bien cuya posesión tanto tiempo suspiraban; mas era imposible que la humanidad tuviese la envidiable dicha de pasar de la miseria extrema á la extrema felicidad.

Desde entonces el derecho positivo coloca pomposas inscripciones en sus primeras páginas, insertando como bases de sus disposiciones los principios de libertad, igualdad de todos los habitantes de la República: pero luego, borrando con el codo lo que escribió con la mano, comienza con una interminable lista de derechos que sólo algunos de esos habitantes pueden ejercer y otros no y, lo que es más, en sus disciplinas particulares, coloca la personalidad y la libertad de una parte de los habitantes, en manos de los otros habitantes: reproducción exacta del antiguo orden de cosas: la igualdad siempre un mito: la libertad privilegio de la fuerza; la mujer esclava como siempre, semi-persona en quien los hechos reflexivos se festejan como chistosas ocurrencias de un chiquillo.

IV

LA MUJER Y LA DEMOCRACIA

En vista del estado actual de cosas, cabe preguntar: ¿no se llegará nunca á esta mayor perfección de la especie humana, en que todos sus miembros sean libres? Teniendo en cuenta la ley del progreso, no es quimera afirmar que sí.

En efecto, el lento reconocimiento de la personalidad de la mujer sigue siempre en marcha y llegará un día en que al fin conquiste su libertad para bien y provecho del género humano. El derecho que ella tiene de ser libre é igual al varón, que hoy día comienzan á reconocer y proclamar hombres superiores, pasará á ser parte, poco á poco, de la conciencia del mundo. Ya Víctor Hugo anunciaba que el siglo XIX emanciparía la mujer, como el siglo XVIII emancipó al hombre, y esta sublime profecía está en vías de realizarse. Lord Salisbury, uno de los políticos de más talla y primer ministro del Reino Unido de la Gran Bretaña, hablando sobre la personalidad política de la mujer, exclamó: «Espero seriamente que se aproxime el día en que gocen las mujeres el derecho de votar, pues no veo ningún argumento para rehusárselo.

Emilio Zola, refiriéndose á los maestros de primeras letras, dijo: que su misión era formar ciudadanos y ciudadanas aptos para luchar y vencer á la ignorancia, habla de la mujer atribuyéndola personalidad política.

En otro pasaje de su luminosa obra «Verdad», dice: «Y Marcos percibió de pronto la verdad, la única solución: instruir á la mujer, darle á nuestro lado el lugar de igual y de compañera que le corresponde, pues la mujer emancipada es la única que puede conceder la libertad al hombre». Y no contento con esta declaración categórica sobre la libertad de la mujer mediante la instrucción, insiste sobre el tema al hablar de la Ciudad futura: «ha sido necesario instruir á la mujer para darle su legítimo puesto de igual y compañera del hombre. Esa era la necesidad primera, la condición indispensable de la felicidad humana, pues sólo la mujer emancipada puede emancipar al hombre.»

En efecto, la libertad de la mujer por la instrucción elevará el nivel de felicidad de la humana raza, porque formará la pareja digna del hombre libre, instruido y de sentimientos altruistas.

John Stuart Mill, describe la dicha de una pareja semejante en los términos siguientes: «¡Cuán dulce pedazo de paraíso



el matrimonio de dos personas instruidas, que profesan las mismas opiniones, tienen los mismos puntos de vista, y son iguales con la superior igualdad que dá la semejanza de facultades y aptitudes, y desiguales únicamente por el grado de desarrollo de estas facultades, que pueden saborear el deleite de mirarse con ojos húmedos de admiración y gozar por turno el placer de guiar al compañero por la senda del desarrollo intelectual, sin soltarle la mano, en muda presión sujeta!»

Se ha dicho que el matrimonio es una sociedad basada en una necesidad biológica acompañada de un sentimiento. Este sentimiento es la viva simpatía que une dos seres bien determinados entre sí; es la amistad dulce y tranquila que funde dos corazones en uno.

Pero los sentimientos son desviados, amoldados y profundamente modificados por el desarrollo de las facultades del alma; pues según Garófalo «la educación opera prodigios cuando se trata de perfeccionar sentimientos que ya existen». Y de ahí el abismo de distancia que existe entre el sentimiento del marido ilustrado y culto y el de la esposa librada á las ideas rudimentarias que sus sentidos incultos hacen llegar á su cerebro sin desarrollo y sin cultivo. Y sin embargo, sigue en auge esa práctica lastimosa de dejar á la mujer en eterna infancia, suministrándola apenas los rudimentos de la ciencia tan insuficientes para resolver las cuestiones serias de la vida; esa incapacidad de hecho en que adrede se la mantiene, diciéndose todavía de ella con ironía que no es capaz de aprender nada útil, que sólo ha nacido para las frivolidades; ¡extraña inconsecuencia!, tan á diario se palpa el rol trascendental que desempeña en la vida. Abundan las tristes experiencias; suponiendo por un momento que un padre de familia con hijos numerosos se vé clavado en la silla á causa de una parálisis maligna; su mujer inepta, porque es ignorante, no puede dirigir el trabajo, y la empresa despedazada á veces por los mismos socios y demás agentes que intervienen en la liquidación, deja en desastroso estado económico á la familia, que en adelante no hace sino consumir sus haberes sin conseguir rendimiento alguno, marchando fatalmente á la miseria.

Y numerosos casos ocurren á diario con familias acomodadas que, habiendo perdido al único productor caen irremisiblemente en la escasez.

En cambio, la sociedad, llamada matrimonio, marcharía viento en popa ó á lo menos, con seguro paso, si ambos socios sean capaces de sostener la familia.

Pero esta capacidad de la mujer tan fecunda en buenos resultados para la sociedad, implica su emancipación económica y por ahí su completa libertad; razón por la cual tiene numerosos enemigos entre aquellos que creen que tal libertad haría imposible la buena marcha de la familia, porque siempre habría la necesidad de que en el hogar haya una voluntad que manda y otra que obedece. Mas esto es un argumento muy superficial; porque no es posible, por regla general, que seres conscientes y suficientemente cultos, se obstinen en contradecir á su socio en cuanto éste tenga de su parte la verdad y la utilidad para ambos; por el contrario, en la familia todo se hará en armonía; según las circunstancias, se repartirán sus papeles.

Además, ¿no es él matrimonio un contrato de sociedad? La experiencia nos enseña que dos individuos A y B establecen una sociedad universal de bienes y pueden muy bien ser ambos administradores, hacer uso de la razón social y continuar siendo completamente libres y autónomos; y aún si A fuera Gerente y, por tanto, el único administrador legal de los bienes sociales, no es razón para que se convierta en único dueño de los bienes, el que dispone á su antojo, sin consultar á B para nada y todavía más, absorber en sí la capacidad jurídica de B, llegando á ser dueño de su libertad. Un contrato semejante, será tildado de monstruoso por la razón, y las mismas leyes lo declaran nulos jura et de jure en nombre de la dignidad y libertad humanas. Y á pesar de la clarividencia de este aserto y de existir en el fondo del contrato matrimonial la misma esencia, nuestra ley del matrimonio civil, informada en fuentes esclavistas, como son las leyes de aquel pueblo romano que conocía la personalidad humana sólo de nombre, por servir de temas espléndidos para los eruditos y filósofos de aquella época, consagran á pie juntillo, la esclavitud como base de la familia en donde la esposa tiene su personalidad reducida á cero y el marido el pater-familias romano propietario de su mujer y de sus bienes, y bajo ese punto de vista la ley del matrimonio civil en vigencia en nuestro país es inconstitucional porque se halla en pugna con el principio de libertad y de igualdad que constituyen las más grandes conquistas del Paraguay democrático, sobre aquel otro Paraguay de agyoranza, tierra clásica de la esclavitud y la tiranía.

En efecto, el Art. 26 de la Constitución Nacional dice: La nación paraguaya no admite prerrogativas de sangre ni de *nacimiento*; no hay en ella *fueros personales* ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes

son iguales ante la ley y son admisibles á cualquier empleo, sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas.

Y a pesar de esta declaración categórica, la ley precitada conserva las prerrogativas de nacimiento, cuando tiene en cuenta el haber nacido varón ó mujer para gozar ó no de los derechos consagrados en la Constitución y establece fueros personales, cuando por razón de sexo rompe la igualdad concedida á todos los habitantes de la Nación Paraguaya haciendo jugar á la mujer un papel indigno en el contrato social más importante, cercenando la personalidad.

En verdad, nada más denigrante para la dignidad de la esposa que la disposición del Artículo 53 de la Ley del matrimonio Civil, que dice: «La mujer está obligada á habitar con su marido donde quiera que éste fije su residencia. Si faltase á esa obligación, el marido puede pedir las medidas judiciales necesarias y tendrá derecho á negarle alimentos.

Los tribunales, con conocimiento de causa, pueden eximir á la mujer de esta obligación, cuando de su ejecución resulte peligro para su vida».

¿Por qué ese afán de la ley de hacer del marido un autócrata que haga y deshaga todo á su antojo en el matrimonio, sin tener en cuenta para nada la voluntad de la esposa? Se supone que el hombre al fijar el domicilio matrimonial ha de obrar de acuerdo con los intereses de la familia y, ¿por qué no se ha de suponer que la mujer, en igualdad de circunstancias, optará también por ese domicilio que favorece á los intereses comunes y, por tanto, acompañará al marido convencida de su buena elección? Y, sobre todo, ¿con qué derecho se ha de arrancar á la esposa la facultad de oponerse á un cambio de domicilio manifiestamente perjudicial á la familia? ¿y no es ella racional, no ha de querer el bien común?

Pero la más humillante, la que pisotea más descaradamente la dignidad humana, en la persona de la esposa, es esa facultad que el susodicho artículo concede al marido, cuando la mujer se negase á seguirle para pedir las medidas *judiciales necesarias*; pues buscando la interpretación de esta frase en la jurisprudencia y en los términos de la ley de igual clase hoy derogada, se vé que se refiere al uso de fuerza pública para arrastrar á la mujer en seguimiento, á veces, de un marido brutal y aventurero que abandona por causa baladí un círculo social donde la esposa posee estrechas y apreciables vinculaciones, lazos de

familia y de amistad que hacen más llevaderos los rigores de la vida y sus miserias. Este atentado bárbaro contra la personalidad humana en la persona de la esposa, constituye un sangriento baldón para la sociedad.

Y no contento con esta afrenta, añade otra facultando al marido para negar alimentos á la mujer en esas condiciones. ¿No es esto el colmo? Declarar la capacidad económica del exclusivo monopolio del hombre; depositar en sus manos todos los bienes incluso los de la propiedad de la mujer, y luego darle el derecho de matarla de hambre, despojándola de sus propios bienes.

No es mi propósito tocar en este trabajo el análisis de todas las injusticias con que se trata á la mujer en las leyes; me basta citar por vía de ejemplos las más salientes para la demostración de mis asertos.

Pero el aspecto más perjudicial del predominio del principio romano en la constitución de la familia, es para el carácter democrático de nuestra organización nacional, como paso á demostrar. Es una verdad inconcusa que una sociedad es libre cuando sus elementos lo son: la familia, que es la base de la sociedad, por tanto, debe ser libre y á su vez la base de la familia, que es el matrimonio, debe tener en su esencia la libertad; esto es, la sociedad conyugal debe formarse sobre la libre voluntad de dos personas de sexo contrario: hasta aquí nuestras leyes manifiestan estar con lo que digo; pero olvidan que no sólo debe formarse bajo el principio de la libertad, sino que debe, y aquí está el punto principal, desarrollar la existencia de esa sociedad bajo el imperio de la libertad y no contentarse con formarla sobre esa base y luego destruir con el codo lo que se ha escrito con la mano acordando todos los derechos á una sola de las partes y constituir á la otra parte, á la mujer, bajo la tutela marital absoluta y arbitraria; lo cual conduce á este resultado: que por el matrimonio la mujer renuncia el derecho de disponer de su propiedad, enajena el ejercicio de su libertad, como si este derecho fuera alienable á la manera de aquella ley romana que permitía á los ciudadanos vender su libertad, pasando á ser esclavos de su comprador.

Semejante inconsecuencia de nuestra ley, se halla en pugna con el sentido común. Muy distinto es el principio proclamado por el escritor más grande del siglo pasado, Emilio Zola, cuando dice de las mujeres: «emancipémoslas nosotros real y verdaderamente, puesto que son nuestras y nosotros suyos.»

Esto es, que derechos y deberes recíprocos unen al hombre

y á la mujer entre sí sobre la base de la emancipación de ambos; en otros términos, la libertad sobre el pie de igualdad. Los legisladores no deben olvidar que el matrimonio en que una parte renuncia forzosamente de su libertad, hace que la familia se halle constituida sobre la base repugnante de la esclavitud, de la más injusta desigualdad; y que la reunión de familias así organizadas forme una sociedad en que la desigualdad es la base de sus vínculos constituyendo un médium contrario al régimen de la libertad. Y nada más natural, que los poderes constituidos, en donde actúan individuos educados y acostumbrados en su familia al sistema de lo arbitrario y despótico, sean en los hechos, toda vez que estén seguros de su posición, amos de sus conciudadanos y despreciadores de los más sagrados derechos, y hasta sería en ellos gran heroísmo no mostrarse así.

Sería una tarea vana pretender que los ciudadanos alimenten sentimientos de justicia y de estricta igualdad en la vida social, cuando en el hogar respiran los miasmas venenosos de la tiranía, la esclavitud y el despotismo. La moral privada, informa necesariamente á la moral social; la cultura del hogar trasciende infaliblemente al medio social; de ahí el poder de la educación doméstica contra la cual triunfa muy difícil y paulatinamente las doctrinas más liberales predicadas en la cátedra, la prensa y el libro.

Así, si queremos un país verdaderamente democrático en que la libertad, la justicia y la igualdad, sean hermosas realidades, debemos empezar por organizar el hogar sobre la base de una perfecta igualdad, como será indudablemente el hogar del porvenir en que ambos cónyuges serán personas conscientes y autónomas en que desaparecerá, para el bien del género humano, esa vergonzosa situación del repugnante consorcio del amo y la esclava. Y en todo caso, se impone este deber por parte de todos; porque así lo exige la personalidad de la mujer.

## V

### LA DEMOCRACIA Y LA PERSONALIDAD POLÍTICA DE LA MUJER

La idea de ver á la mujer ejecutando actos de ciudadanía es lo que más resistencia ha encontrado siempre entre los impugnadores de los derechos feministas; pero si la prevención contra la ciudadanía de la mujer es grande, en general, la prevención contra el acto clásico que implica esa calidad es mayor aún, cual es, la función política del

voto: votar una mujer por tal ó cual candidato al Congreso, por ejemplo, es el acabóse para esos singulares sociólogos; como si se tratase de algo muy superior y misterioso que sólo el alma del varón puede percibir.

Se sostiene y propaga por la prensa, libros y demás medios eficaces para la difusión del pensamiento, el principio del sufragio universal, como el que mejor responde al fin de una Nación. Y si así es, nada más ridículo que la pretensión de excluir la voluntad de más de la mitad de los miembros de la colectividad, porque se atacaría en su esencia, al mismo principio que se proclama como verdadero, y eso por bajar la cabeza á la absurda tradición, de considerar al varón más imbécil siempre superior á la mujer más inteligente, y como dice un escritor eminente: Se niega el voto á una Madame Staël y se acuerda á su portero ¿No es esto jugar con la razón?

Si se aboga con tanto ardor de que el voto es un derecho que se acuerda á todos los adultos capaces de manejarse por sí, por la conveniencia de que todos tengan el medio de hacerse oír en el cuerpo representativo, ¿por qué se ha de negar el mismo medio, á la mitad, por lo menos, de los individuos de la sociedad á que indudablemente asciende el número de personas del sexo femenino, y como acertadamente arguye el ilustrado constitucionalista argentino don Florencio González; «Las mujeres, lo mismo que los hombres, tienen negocios é intereses que deben ser reglados por el Gobierno, y bueno y justo es que tengan parte en la elección de los que han de ejercer el poder.

Es algo que se halla fuera de toda duda, que para que el Gobierno sea bueno es necesario que en él tomen parte los mismos que por él han de ser regidos; pues como observa sabiamente el gran filósofo Stuart Mill en su obra: *On representativa government*: El hombre no tiene sino una seguridad contra la maldad de sus semejantes; *protección de él mismo por sí mismo*; no tiene sino una probabilidad de éxito en su lucha con la naturaleza; *la confianza en sí mismo*, contando con lo que puede hacer, sea aislado, sea asociado, más bien que sobre lo que los demás puedan hacer por él.

«La primera proposición que cada uno es el mejor guardián de sus intereses y derechos» es una de esas máximas más elementales de prudencia que sigue implícitamente toda persona capaz de dirigir sus propios negocios, siempre que medie en ello su interés personal. Muchas gentes, es verdad, la detestan como doctrina política, y se complacen en estigmatizarla, como una doctrina de egoísmo universal.

A esto podemos responder: cuando cese de ser una verdad que los hombres, por regla general, se prefieren ellos mismos á todos los demás y prefieren los que les tocan de cerca al resto de la especie humana, entonces el comunismo vendrá á ser la forma de la humanidad, no solamente practicable, sino sostenible y desde entonces será adoptada, sin duda alguna...

«Sin embargo, no es necesario ir tan lejos en nuestras afirmaciones, para apoyar el derecho de todos á tener participación en el poder público »...

«Se sabe, y esto basta, que en ausencia de defensores naturales, el interés de las clases excluidas, corre siempre el riesgo de ser desatendido, y que aún allí en donde es un objeto de atención, es considerado por ojos que no son absolutamente los de las personas directamente interesadas.»

Por sincera que sea la intención que se tenga de proteger el interés de otros, no es ni seguro, ni ventajoso atar á éstos las manos; esta es una condición inherente á los negocios humanos. Todavía es una verdad más evidente, que ellos no efectuarán sino por sus propias manos una mejora positiva y duradera en su situación. Bajo la influencia de estos dos principios, es que todas las comunidades libres se han hallado más exentas de crimen y de injusticia social, más prósperas y brillantes, en todos respectos, que las otras comunidades ó que lo fueron ellas mismas después que hubieron perdido su libertad.»

Así se explica, que para la mujer sea una cuestión vital, la necesidad de ejercer el derecho del voto para elegir legisladores; puesto que la legislatura comprende un vasto conjunto de intereses prácticos que afecta fundamentalmente á todos; y en el caso en que cumpla esta función legítima, habrá justicia para ella; y como las personas que hacen las leyes serán las mismas que gozan de sus ventajas ó sufren sus inconveniencias «se establecerá una escuela de experiencia muy instructiva en que todos son compelidos á aprender algo» como afirma Grimmke en su obra: *Nature and tendency of free institutions*.

Y antes que todo, importa á la mujer defender sus múltiples intereses, para cuyo efecto aparece como requisito previo, como *conditio sine quanon*, la defensa de su libertad. Esta es la primera y única conquista que debe constituir el supremo ideal de la mujer; todos los demás bienes vendrán después como consecuencia natural. En efecto, la trascendencia de este derecho ha sido proclamada por todos los corazones que palpitan al calor de la dignidad; hablando de ella un

norte-americano eminente, dijo en plena asamblea constituyente. ¡Libertad, tú eres la única cosa por la que vale la pena el vivir!» Otro intelectual distinguido, seguramente feliz, por tener la dicha de contarse entre los hijos de esa admirable República, tierra clásica de la libertad, Daniel Webster, enunciaba este gran principio en el Senado de los EE UU en la sesión del 7 de Mayo de 1834: «El primer objeto de un pueblo libre es conservar su libertad.»

Y esta magna verdad afecta á la mujer á todas luces, como elemento componente de ese pueblo á que hace referencia el estadista: pues aquél será libre cuando sus elementos lo son y, ¿quién ha de negar que el pueblo se halla constituido del conjunto de varones y mujeres de la población?

Y la mujer, para asegurarse ese bien que vale algo más que la vida, debe ser vigilante cual Argos respecto de las funciones legislativas de su país para que, respecto á ella, no sea ilusoria la hermosa declaración de la Carta Magna de los países que se titulan libres, proclamando de que en su seno no hay esclavos. Afectan tanto á las mujeres todas las leyes en general y muy particularmente á algunas, las que rigen los trabajos industriales, algunas de aduana, las leyes sobre instrucción pública, muy especialmente las de las escuelas profesionales.

Es cierto que todas estas leyes serán discutidas y dictadas por los legisladores que se suponen serán competentes y hasta filántropos; pero nunca serán prolijamente estudiadas hasta sus últimas consecuencias, como lo serían si sus sostenedores fueran las mismas interesadas; por lo menos aportarían nuevos é importantes puntos de vista para el examen de esos importantísimos problemas sociales que entrañan dichas leyes, y por ahí conseguiríamos más rápidamente un progreso mayor.

Hasta ahora he considerado el sufragio en su carácter de derecho; pero tiene otro modo de ser no menos importante, cual es, el de constituir un cargo público en el sentido de ser un acto del poder soberano de los más importantes que sólo corresponde al soberano, que es el cuerpo social, el pueblo todo entero en los países democráticos, ejercitado por individuos que reúnen ciertas cualidades preestablecidas en la Constitución.

Es en ese concepto que el sufragio se distingue esencialmente de los derechos individuales como la propiedad, la libertad de la palabra, etc., se ejerce por el bien de la comunidad, el provecho general, nunca



en el interés exclusivo de sí mismo, á menos que éste coincida con el interés de todos. Es así como se explica que sea tan vituperable la idea de venalidad en el sufragio; la coacción de parte del Gobierno y hasta la apatía, la negligencia en su desempeño.

Por el sufragio se eligen las personas que deben labrar el bienestar general; por tanto, es indispensable que la elección sea la genuina expresión de la voluntad popular, y para que esto se realice, es preciso que los votantes fuesen, si no todos los miembros de la comunidad, el mayor número posible de ellos; de aquí se deduce que el más acertado procedimiento consiste en encomendar este cargo á todos los individuos de la colectividad que sean capaces de comprender la trascendencia del fin que ella persigue.

Sobre las cualidades requeridas á los individuos para ser considerados capaces de ejercer el sufragio, los filósofos del derecho se pronuncian diversamente. Unos requieren la condición de ser propietarios; otros hablan de la inteligencia, que se revelará según algunos, *por un cierto grado de instrucción*, y hablan otros de establecer el *mínimum de saber leer y escribir*; etc., etc.

Pero sin entrar á discutir estos principios, que quedan fuera del trabajo que me propongo, me limito á apuntar que para los sostenedores del *sistema democrático de Gobierno*, el sufragio universal es la institución que puede servir de base más sólida a la democracia representativa, porque el sufragio limitado tiene el inconveniente de que, aún en los países donde el mayor número reúne las condiciones requeridas para ser electores, deja sin representantes á la minoría, y si los reputados aptos estuviesen en menor número, lo cual no sería difícil, se falsearía en absoluto el sistema representativo y el régimen de la soberanía nacional, convirtiendo la vida institucional en una verdadera oligarquía con apariencias democráticas.

Y si la experiencia de las naciones democráticas aconseja, la mayor extensión posible en el derecho del sufragio, nada más natural que el *desideratum* sea que la función de voto fuese cumplida por todos los hombres y mujeres que reúnan las condiciones exigidas por la Constitución Nacional.

No se dirá que la mujer no podrá llenar este cargo por la falta de interés que revela, en general, sobre la cuestión política de su país.

Diré desde luego, al respecto, que muchas se preocupan vivamente de esas cuestiones; pero, por lo regular, no se manifiestan,

sencillamente porque se sienten cohibidas por la presión masculina que sobre el particular sostiene un monopolio absoluto, é impone la más execrable intolerancia, insistiéndolo con rudeza que esas cosas no son cuestiones de mujeres y tilda de ridícula toda atención femenina al respecto. Y cosa increíble; hasta los más instruidos la motejan de la misma manera, y la consideran tan impropia, como impropio creen que las mujeres gasten barbas como los varones, sin apercibirse que esta última diferencia radica en la naturaleza, mientras que la anterior es artificial y de origen egoísta.

En cuanto á la mayoría de las mujeres no se interesan porque no están educadas para el efecto. Y para defender su causa, haré valer la misma razón que se ha tenido en cuenta para dar el derecho de sufragio á los varones ignorantes. Se tiene como una verdad demostrada que la democracia representativa es el sistema de gobierno que más eficazmente puede contribuir al cultivo de las cualidades ciudadanas capaces de labrar el progreso intelectual, moral y material de la sociedad, que es con la práctica de las instituciones libres que se desenvuelven realmente dichas cualidades y, por tanto, es esencial que el individuo participe prácticamente de la acción de esas instituciones á fin de que se desarrollen sus cualidades.

Que siendo general y obligatorio el ejercicio del sufragio, se inculca á todo ciudadano una noción genuina del mismo, porque, obligado á practicarlo, meditará sobre su importancia, y así se habituará á ser reflexivo, prudente y discreto en los negocios políticos y en los asuntos privados; en una palabra: la práctica de las instituciones, es la mejor escuela de civismo.

Poniendo en práctica estas razones y otras muchas, se ha conseguido resultados admirables en la Gran República del Norte y en algunos países sudamericanos.

Igual afirmación hago hablando de las mujeres que, admitidas en los comicios, muy pronto se presentarán á ejercer dignamente su ministerio; también tratándose de ellas hará milagros la educación y el hábito.

En efecto, hay ciertas cosas que no se saben ejecutar sin aprendizaje previo; nadie aprende á nadar sin haberse arrojado al agua, procurando hacerlo; no se posee un idioma extranjero si no se estudia y practica. Y, como dice Bebel, todo el mundo encuentra esto natural y lógico; pero no acierta á aplicarlo igualmente en las condiciones del Estado y de la Sociedad. Y el hecho de que las mujeres acudan á los

comicios á depositar sus votos, jamás será motivo de masculinización de ellas, ni de perturbación del orden social; desde el momento que para expresar una opinión como indica el sentido común, no se precisa hacer alarde de la fuerza bruta ni gesticular ni vociferar, ni mucho menos gastar otras bestialidades que acostumbran en esas ocasiones los varones incultos, y de que dicen que son hombradas, características masculinas. Muy al contrario, será razón de mayor tolerancia social y causa de mayor solidaridad entre todos.

De que así ha de ser nos revelan los adelantos que consiguen todas las instituciones sociales en que actúan conjuntamente hombres y mujeres, y tratándose de instituciones políticas, el mismo resultado se nota en los países donde las mujeres tienen actuación política. De esta verdad nos dá la prueba lo ocurrido en el Estado Wyoming, según la relación que hizo el juez Kingmann, de Laramie-City, *al diario de las mujeres* de Chicago, el 26 de Diciembre de 1872, en los siguientes términos: «Hoy hace tres años que obtuvieron las mujeres de nuestro territorio el derecho al voto y el de optar á los empleos públicos como los demás electores. En este espacio de tiempo han votado y han sido elegidas para diferentes funciones, llenando cumplidamente las de jurados y jueces de paz.

Han tomado, en general, parte en todas nuestras elecciones, y aún cuando muchos hombres no aprobaban al principio la entrada de la mujer en la vida pública, en el día juzgo que nadie negará que esta novedad ha ejercido en nuestras elecciones una influencia bienhechora, desde el punto de vista de la cultura y la cortesía. Las elecciones se hicieron tranquilamente y con el mayor orden, y nuestros tribunales pudieron perseguir y castigar delitos que hasta entonces quedaban impunes.

«Cuando se organizó el Estado, no había persona que no llevase un revólver é hiciese uso de él por la menor disputa. No he visto un solo caso de que un jurado compuesto de hombres declarase culpable á nadie por disparos en riña; pero si dos ó tres mujeres formaban parte del jurado, éste ha atendido las instrucciones judiciales».

El mismo juez Kingmann refiere, que las mujeres eran en el jurado más conscientes de su responsabilidad, fijando más la atención en los debates que los hombres, siendo menos asequibles á influencias por relaciones de negocios y de consideraciones extrañas.

Además, su presencia como jurados ó como jueces, produjo el efecto de que reinase mayor orden en la sala de audiencias; los hombres

se conducían con más finura y respeto, iban mejor vestidos, los debates revestían superior dignidad, y los asuntos se resolvían más pronto.

En las elecciones públicas tuvieron también influencia provechosa. Antes no se verificaban sin frecuentes escándalos, tumultos y violencias, abundando los borrachos; pero al tomar parte las mujeres, todo cambió de aspecto; cuando se presentaban á ejercitar sus derechos se las trataba con todo género de consideraciones; desaparecieron los alborotadores y pendencieros, y las elecciones se verificaron con la tranquilidad apetecible.

Aumentando su número, tomaron parte en las elecciones, dándose el caso de votar con frecuencia en contra de las opiniones de sus maridos, sin que esto produjese la menor desavenencia en el hogar. Y terminó su relación con estas conclusiones notables: «Declaro en alta voz que, al paso que como resultado de esta modificación he visto grandes ventajas y beneficios para la vida pública, no he encontrado daño ni inconveniente alguno para la vida doméstica, á pesar de los augurios funestos que la concesión otorgada á las mujeres inspiró á los adversarios de esta medida».

Las mujeres tienen el ejercicio del voto, además del Ecuador (Estado Wyoming) en la Isla de Man, en Nueva Zelandia, en el Estado del Colorado, en Austria, en el Estado de Utah, en el Estado del Idaho, en Islandia y en Australia. Esto, por lo que respecta al voto para representantes del pueblo.

En cuanto á la vida comunal, las mujeres votan en numerosos Estados con grandes beneficios para ellas y para la colectividad. Así acontece en Escocia, Canadá, Austria, Hungría, Suecia, Prusia, Sajonia, Kansas, Montana, Mississippi, Luisiana y otros.

Del beneficio directo que aporta el ejercicio del voto en las comunas, por la mujer, se comprueba con los resultados obtenidos en los países donde han actuado en ese sentido. Hablando sobre el punto, don Adolfo Posada cita el caso sugerente de Noruega, reproduciendo la narración hecha, por el señor Cazajoux, que á mi vez voy á transcribir por considerarla plena prueba de mis asertos. «Noruega, semillero de hombres vigorosos, ha trabado desde hace años, lucha sin cuartel contra el alcoholismo. En 1833, el consumo del alcohol era de 16 litros por habitante y ha descendido ya á unos tres litros. Esta disminución puede atribuirse á tres causas principales: la presión de la opinión pública, el

influjo de la iniciativa individual y *la intervención activa de las mujeres*.

Hay en Noruega 818 asociaciones de templanza, bajo la dirección de la Asociación de la Abstinencia total. Esta asociación cuenta 110.606 miembros, de ellos 45.197 varones, 48.984 mujeres y 17.428 niños. Fuera de esta unión, hay otras sociedades con 15.000 miembros, la mitad mujeres. Además, hay 61.000 sociedades de templanza, de mujeres solas, con 1.497 miembros. En suma: Noruega, con sus dos millones de habitantes, cuenta con un ejército de 57.000 mujeres, activamente dedicadas á las cruzadas por la templanza y que trabajan por extirpar todo abuso de la bebida.

«Y no sólo esto: Comprendiendo el legislador el beneficioso influjo de la mujer en la represión del alcoholismo, la ley del 24 de Julio de 1894, por la cual se autoriza á los municipios para prohibir en sus territorios el comercio del alcohol, si la mayoría de los habitantes así lo acordase, confiere el voto á la mujer. Esta ley, en vigor desde el 1° de Enero de 1896, ha dado sus frutos: la mayoría de las mujeres se han decidido contra el comercio del alcohol.

De una estadística referente á 13 ciudades consultadas sobre el caso, resulta que 11 se han pronunciado por la prohibición del alcohol. Hé aquí cómo: En las trece ciudades consultadas, el número de electores inscriptos se eleva á 23.791; de ellos, hombres 10.335 y mujeres 13.436; esto es, de cada cien, 44,5 hombres y 55,5 mujeres.

De esos 23.791 electores, 14.624 se han decidido *contra* el alcohol. Sumando todos los electores, resulta que, en las trece ciudades, el cuerpo electoral comprendía 56,5 por 100 de mujeres, habiendo prohibido el alcohol por el 59,4 por 100 de los sufragios. De todo lo cual resulta evidentemente que la causa de la templanza acaba de lograr victorias notables en Noruega, gracias á la acción moral de las mujeres y gracias á los sufragios femeninos.

La acción benéfica de la mujer, se palpa doquiera que entra á ejercer el derecho de sufragio; así se ha comprobado una vez más en la esfera escolar. Las inglesas han obtenido optimos frutos de su ingerencia en los asuntos escolares, como electoras para los consejos escolares (School Boards) y de los guardianes (Boards, of Guardines) y luego después como miembros de esas asambleas han introducido convenientes y hábiles reformas en la educación general y las escuelas profesionales de mujeres en especial. Y del éxito sorprendente que obtienen dá cuenta el mismo Posada en su obra «El Feminismo», publicada en 1899 con los

siguientes datos estadísticos: 4.016.230 mujeres inglesas y 800.000 escocesas desempeñan un trabajo profesional fuera de su casa.

De esos cinco millones de mujeres, unas 2.000.000 desempeñan profesiones liberales. Hay 60.000 mujeres sindicadas. Desde 1893, el Gobierno nombra mujeres inspectoras de fábricas; su número aumenta de año en año».

En cuanto al movimiento político por excelencia, el trabajo por conquistar el voto, cada vez avanza con más probabilidades de éxito y no tardará en triunfar, máxime cuando ya es una verdad reconocida en Inglaterra, de que las inglesas están preparadas para ejercer este derecho.

Nadie desconoce la influencia poderosísima que ejercen en la preparación y en la realización de las elecciones legislativas; las inglesas son tremendas como agentes electorales, y los candidatos ingleses, con su característico buen sentido, saben perfectamente que importa muy mucho entenderse con los centros políticos de mujeres. Son famosas en ese sentido la *Primrose League* (Liga de las Primavera) y la *Womens liberal federación*.

Insisto en la importancia de primer orden que tiene la intromisión de las mujeres en el destino de la instrucción pública y muy especialmente en la reglamentación de la enseñanza profesional de mujeres; sobre el particular me extenderé en el capítulo referente á la instrucción de niñas en el Paraguay.

En el punto que trato interesa llamar la atención sobre los resultados portentosos obtenidos mediante ese procedimiento, donde quiera que se haya puesto en práctica; he dicho ya algunas palabras sobre los adelantos obtenidos en Inglaterra en ese terreno; ahora haré algunas consideraciones sobre el resultado alcanzado en Norte América con ayuda del mismo medio.

Las mujeres norte-americanas, ávidas de libertad, comprendieron desde el principio de que la instrucción para ellas es arma poderosa, para conseguir su fin, y procuraron, por todos los medios á su alcance, difundir la enseñanza en todas las clases sociales; tenían la noción clara de que, mediante la instrucción profesional, se harían capaces para ganarse la vida, esto es, para emanciparse económicamente siendo esta emancipación la base de todas las conquistas que pueden obtener después. Tomando parte activa en los centros directrices de la instrucción pública, consiguieron adelantar rápidamente la causa de la mujer; pues muy pronto llegaron á formar grandes asociaciones que perseguían la

conquista de los más sagrados derechos de la mujer; entre ellas la más grande es la *Asociación Americana para el sufragio de las mujeres*, que, como dice Posada, ha llegado á ser una verdadera potencia en América. La Asociación tiene su comité ejecutivo, otro de organización, otro de propaganda, otro de la prensa, etc. Esta Asociación es verdaderamente notable por su sabia organización y acción poderosa. Tiene por divisa una declaración digna de su propósito, que dice: «El poder justo de los gobernantes, tiene su origen en el consentimiento de los gobernados.» Y en sus memorias dice: «La llamada *República Americana*, es una oligarquía de hombres. Nuestras soñadas libertades, no nos caerán del cielo, hay que luchar por ellas para obtenerlas.»

Hoy día las mujeres de las clases más humildes reciben en las escuelas norte-americanas la instrucción técnica suficiente para ser después obreras idóneas en un gran número de profesiones; y así la causa de la emancipación de la mujer por la instrucción, marcha en EE UU á paso de gigante y no estará lejano el día en que las privilegiadas hijas de esa admirable República serán de hecho y de derecho iguales al hombre.

Con esa expresión de que las mujeres serán de hecho y derecho iguales al hombre, no se expresa, á mi modo de ver, el mero deseo de equipararse, de no quedarse atrás, con relación al hombre; sino que quiere decir, que dejarán de tener las trabas artificiales que le son impuestas por los hombres, para que puedan desenvolver sus aptitudes naturales en la medida de su alcance; para que no sufran más miserias que las originadas en la imperfección de la naturaleza humana. Entiendo que las mujeres son víctimas de ciertas desventajas naturales como el inmenso sacrificio de la maternidad, el desgaste de vida que implica la menstruación, etc., y los hombres comprenden esto y en vez de ayudarlas á sobrellevar estas desventajas tan grandes, explotan dichas circunstancias para empeorarlas llevándolas hasta la exasperación; es el caso de la cuerda del ahorcado que en vez de aflojar, estiran. Y no digo ya, que deben ayudar, sino simplemente que se abstengan de empeorar.

Sólo el egoísmo recalcitrante puede explicar tamaña injusticia de parte de los hombres, y bien, quiero ver por un momento justa causa en el egoísmo y analizaré, si con sacrificar tanto á la mujer labran la felicidad propia. Si esto fuera cierto, tendré, al menos, el dulce consuelo de saber que la mitad del género humano apura el dolor hasta las heces, por asegurar á la otra mitad la dicha infinita del bien supremo y del

supremo goce. Pero, si este magno sacrificio no sirviera para alcanzar ese ideal fascinador, no cabe duda, constituiría el mayor crimen de que es capaz el más perverso y corrompido corazón.

Buscando la probanza de uno y otro extremo en el testimonio de los hombres, encontramos que desde las más antiguas fuentes del sentimiento, las obras literarias y poéticas de todos los tiempos y edades respiran un fondo común, la nostalgia del alma por algo mejor que no se halla en este mundo. Así se explica que los vates privilegiados, adorados por las muchedumbres y los espíritus selectos han sido siempre los que mejor interpretan ese vago anhelo, inexplicable vacío que atormenta el corazón humano.

Así se explica que el gran pensador francés, Adolfo Thiers, haya dicho del cristianismo que su mérito, su gran mérito consiste en haber dado sentido al dolor.

Las doctrinas morales más consoladoras han sido siempre aquellas que, no pudiendo brindar la soñada felicidad al género humano en la tierra, porque no existe, la han ubicado en el cielo para no secar en el corazón la divina fuente de la esperanza.

Se canta y suspira por la felicidad en todas las lenguas, como algo muy apetecible, pero nunca alcanzado.

La triste experiencia nos enseña, pues, que semejante dicha no ha sido jamás gustada por la humana raza. De donde se desprende con toda evidencia que el hombre sacrifica estérilmente á la mujer, esto es, que el inicuo martirologio de la mujer no es instrumento de felicidad para el hombre.

Es así que se pone en claro que la injusticia del varón hacia la mujer tiene todos los caracteres repugnantes de la monstruosidad. Repito, el mayor mal de la mujer no es razón de la disminución del mal del varón; por el contrario, con frecuencia suele ser el motivo de su aumento; porque, observando la naturaleza humana se vé, que la mayor perfección no está en el individuo, sino en la familia, la pareja bisexual, en que son elementos igualmente importantes y necesarios el varón y la mujer, y no se puede impunemente debilitar á uno de ellos por dar una superioridad morbosa al otro. En una palabra, ambos se completan y para su natural consorcio no precisan predominio alguno. Teniendo en cuenta estas consideraciones, espero que los hombres que no son insensibles á los principios eternos de la justicia y á la purísima luz de la verdad, no obstaculizarán el desarrollo de la personalidad femenina en sus múltiples manifestaciones



y, entre otras, en el campo fecundo de la vida política, y todavía más, anhelo con toda la fuerza de mi alma ver á las mujeres cada vez en mayor número luchar en este sentido, no con habladurías inútiles que á nada conducen, sino con esfuerzos de verdad en la mejora por la instrucción y el trabajo inteligente y remunerador, y diré de paso, que la era de la libertad estaría cercana para la mujer cuando las damas y niñas de la sociedad, en vez de agotar sus iniciativas en actos de filantropía que no hacen avanzar la sociedad hacia el progreso, se congregaran y reunieran fondos para difundir la enseñanza profesional en todas las clases sociales, de manera que la última hija del pueblo, pueda honestamente ganarse el pan cotidiano y guardar el honor de sí y de sus mayores.

Aparte de todas estas razones, el motivo capital para tener en cuenta la personalidad política de la mujer en los países democráticos, reside en la esencia misma de la democracia, como hemos tenido ocasión de demostrar; porque, habiendo exclusión de las mujeres, de hecho se convierte en una oligarquía de hombres en menoscabo de la justicia, de la igualdad y de la libertad.

## VI

### CONDICIÓN SOCIAL DE LA MUJER PARAGUAYA

Voy á hablar en este capítulo de algo muy interesante á la cultura nacional; de algo que á nadie es dado mirar con indiferencia y, por tanto, de un tema que difícilmente será apreciado con imparcialidad, á pesar de parecer el más conocido por tenerlo á la vista; precisamente porque los elementos de juicios personales serán fácilmente interesados por él como es la condición social de la mujer paraguaya.

Empiezo por explicar que en mi exposición no me haré eco de los cumplidos que han recibido las paraguayas de escritores extranjeros y nacionales, celebrando sus atractivos naturales y sus virtudes como madres, por considerar estas galanterías como muy poca cosa con relación á cuestiones mucho más interesantes para ellas.

Se impone la distinción de las mujeres paraguayas en clases sociales para estudiar por orden: sociedad alta, media, popular por un lado y las prostitutas por otro.

En cuanto á las mujeres de la alta sociedad, las consideramos como madres, esposas, hijas y hermanas y no olvidaremos á las solteras

que dicho sea de paso, existen realmente, en esta clase social, apenas en la media y desconocidas en la popular por motivos que señalaré después.

La matrona, madre de familia, tiene para su actividad aplicación fecunda en la dirección del hogar, donde lucha en pésimas condiciones por la falta absoluta de la servidumbre, cuyos miembros se reclusan, nada menos, que entre las prostitutas, quienes desconocen las nociones más elementales de la dignidad, que elevan en sistema la falta de cumplimiento de los deberes y, con frecuencia, introducen el escándalo en el seno del hogar por causa de la impudicia de algunos maridos é hijos de familia.

Educa con toda constancia y buena voluntad á sus hijos; pero, por lo regular, deficientemente por falta de ilustración, pues á sus hijos varones no inculcan el respeto debido á sus madres y hermanas, y en éstas no forma el hábito del trabajo y la conciencia de su personalidad.

Como esposa no tiene ninguna personalidad, la aparente gran importancia que se le dá es pura decoración; en realidad, su valor es meramente formal, no tiene significación propia, vale lo que el marido y tal es, en general, su grado de ignorancia, que se pavonea orgullosa de su triste condición de esclava. Por lo regular, ni tiene noticias de los negocios más importantes de su marido, á quien reconoce como amo absoluto. Es muy fiel á su deber conyugal; no así el marido que practica el libertinaje como cosa corriente.

La mayor parte de esas señoras son inaguantables por la frivolidad de sus conversaciones; el eterno tema es la chismografía; se hacen las que llaman visitas de sociedad, que las más de las veces son semilleros de disgustos, rencillas, y ¡quién sabe, demolición de reputaciones ajenas! y todas estas cosas por causa de la ignorancia en que viven y, sobre todo, porque no tienen cosas útiles y atractivas en qué emplear las horas libres de que disponen.

Las señoras paraguayas, lo mismo que las señoritas, no tienen dónde aplicar productivamente su actividad porque tienen todos los caminos cerrados por causa del monopolio de los varones; tampoco tienen centros de recreo donde acudir; faltan establecimientos públicos donde las damas puedan reunirse á hablar, leer, cantar y oír música, y dedicarse á ejercicios de sports.

Por hoy la única manera que tienen para practicar sus buenos deseos de hacer el bien, es la celebración de fiestas de beneficencia, que más bien sirven como ocasión de diversión que utilidad real, razón por la cual no es de ninguna manera esfera suficiente para ellas.

Muchísimo mejor fuera que esas laudables iniciativas se llevasen á cabo en pro de la enseñanza, sobre todo la profesional, hasta en sus ramas más humildes como la creación de escuelas comunales, donde obligatoriamente se haga aprender á cada niña los conocimientos bastantes para ejercer algún oficio ó profesión.

Como único centro de recreo aparece la iglesia que, dada la índole que tiene, de ningún modo puede equipararse á esos centros especiales de grata expansión y solaz que necesitan las damas.

Por lo que respecta á las señoritas de la alta sociedad, pasan la vida más aburrida que imaginarse pueda; hablo de la generalidad; son personas perfectamente desocupadas, que no tienen otra distracción en casa que apostarse en las puertas y ventanas ejerciendo un servicio de policía digno de mejor causa sobre todos los acontecimientos grandes y chicos del vecindario; hasta la mayor parte de ellas se enorgullecen en referir entre sus compañeras que en su casa no hacen absolutamente nada; por lo regular acuden á las aulas los primeros años, sin deseos de aprender, salvo honrosas excepciones, más por costumbre; sus padres ni siquiera averiguan qué hacen sus hijas en las escuelas; si á ellas les antoja salir, salen y los padres no quieren saber el por qué, considerando que todo lo relativo á sus hijas son cuestiones que no merecen su atención.

Como en todas partes se les habla de su próximo matrimonio, consideran el problema de los atavíos como cuestión capital, para atrapar marido y, á pesar de imaginarse ya una señora, no aprenden la difícil ciencia de una madre de familia, cual es el manejo del hogar; helas ahí cual soldados que irán al campo de batalla sin saber manejar el fusil, pues de todo se ocupan menos de aprender la futura función á que aspiran, la dirección de los quehaceres domésticos. Mal aprenden algo de música, balbucean el francés y echan á perder algunos modelos de bordados; es toda su educación.

De lo dicho se infiere que son absolutamente incapaces de ganarse la vida, en caso de que no lleguen á ser señoras, esto es, si no consiguen casarse; entonces se convierten en las solteras que, á más del mal natural que suponen de no poder satisfacer las necesidades de su naturaleza como cualquier hijo de vecino, adolecen de incapacidad más completa para atender sus intereses si los tienen, y en caso contrario, peor, porque si carecen de bienes de fortuna son perfectamente nulas para ganarse la vida con el trabajo personal por falta de idoneidad, y

así arrastran una vida doblemente miserable, convirtiéndose en pesadillas de los parientes que se ven en el compromiso, bastante ingrato para muchos, de sostener esas cargas inútiles; y algunas, que desgraciadamente existen en bastante número, no cuentan con estos sostenedores involuntarios, caen en la miseria más lamentable.

Estas mujeres pasan la primera edad acariciando la esperanza de un casamiento próximo, y más tarde, convertido en humo el dorado sueño, sin poder ser mujer de su casa porque, á pesar de querer, no se han formado un hogar propio, no tienen otro camino que la iglesia, se las ven escurrir el bulto por la calle á todas horas; ¿dónde van? á asistir con puntualidad británica á los diferentes oficios eclesiásticos en carácter de miembros de alguna cofradía que dice haber encontrado el camino más corto para llegar al cielo.

Es decir, que las pobres forzosamente se han convertido en beatas, ¡ah! las beatas (de este mal participan también algunas damas). ¡Cuántas miserias morales padecen!; porque menos mal sufrirían si fuesen devotas por convicción; tratan de aparentar así, las pobrecitas, pero la mayoría absoluta lo son por necesidad. Y así, tanta miseria oculta, tuerce forzosamente el psiquismo de ellas y esa rabia sorda contra tamaña injusticia que se convierte, con el tiempo, en el estado permanente del espíritu, agria su carácter y se convierten, la mayor parte de ellas, en personas sumamente malas y agresivas por costumbre.

Por lo regular no conocen quiénes son los verdaderos culpables del mal que sufren y así no se enconan contra los varones; dirigen las flechas envenenadas del odio contra las *otras*, aquellas que han conseguido casarse y aquellas otras que tienen aún probabilidad de hacerlo. Sus lenguas son más terribles que el áspid de la serpiente: son finísimas tijeras que destruyen despiadadamente la reputación ajena; en una palabra: armadas de la maledicencia, hacen todo lo que pueden para hacer caer en la misma desgracia al mayor número posible de *ellas*.

Qué cuadro bien diferente se hubiera trazado, si estas mujeres hubiesen recibido una instrucción suficiente como podrían haberlo hecho, pues tienen el recurso necesario para el efecto. Sencillamente habrían podido actuar en sociedad, en el ejercicio de las profesiones liberales y en los empleos públicos, pues según nuestra ley suprema de la Nación, no les está vedada ninguna magistratura, como tendré oportunidad de demostrar más adelante.

No dejaré de mencionar otra circunstancia muy desfavorable que aumenta el mal social entre las mujeres. Nuestras damas y niñas son sumamente desunidas; no son capaces de reunirse é imaginar pequeñas diversiones, paseos, reuniones en donde pasen algunas horas agradablemente; no hay franqueza en sus relaciones. Luego después existe el grave inconveniente de que no puedan moverse ni un paso sin ser dirigidas y sostenidas de la mano por los varones, como si fuesen criaturas de tierna edad.

Como hermanas, las niñas no tienen personalidad alguna. Los hijos de familia corren de un lugar á otro detrás de las diversiones en compañía de los amigos á quienes aprecian y por quienes gastan; pero se olvidan por completo de las hermanas á quienes consideran como cargas y las relegan al hogar; las tratan como si ellas no necesitaran de las naturales expansiones de las diversiones lícitas.

#### CLASE MEDIA

Las madres de familia de esta categoría, tienen literalmente llenas sus horas; trabajan, sin descanso, en el hogar; ellas hacen de todo: cocinan, lavan, planchan, cosen y atienden personalmente á sus hijos; son hábiles administradoras de los intereses domésticos; tienen talento natural para el efecto; son esposas muy amantes.

En tal carácter tampoco tienen personalidad, viven bajo la más absoluta esclavitud, no conocen ninguna diversión, viven ajenas de todas las ventajas de la civilización; además de las grandes ocupaciones enumeradas, muchas ayudan á sus esposos á soportar las cargas domésticas con el trabajo personal, y no faltan las que aguantan solas hasta los deberes del marido; porque sus esposos encuentran más cómodo entregarse al libertinaje, á la taberna y al juego.

Como hijas, las niñas de la clase media participan de las mismas desventajas de sus hermanas de la clase superior y sin las pequeñas ventajas de aquéllas; luego se hallan en una condición más desfavorable.

Las señoritas de esta categoría, por lo regular, llegan á ser madres, sin casarse; razón por la cual luchan por la vida en peores condiciones que las anteriores. Por esta circunstancia, las solteras son muy contadas en esta clase.

Es cierto que por el lado de las necesidades naturales gozan de una ventaja muy superior puesto que, sin mayores consecuencias

morales, pueden llenarlas; y esto sucede porque, como carecen de personalidad, nada tienen que perder; pues como es sabido, los varones, para jugar más y mejor á las mujeres, les han impuesto la virginidad como base de la pseudo-personalidad que les conceden, que se dispensa sólo en el matrimonio; digo pseudo, puesto que ante el sentido común, la virginidad es la cuestión que menos tiene que ver en la personalidad humana, cuando se analizan sus elementos constitutivos.

### CLASE POPULAR

Las mujeres del pueblo son dignas de estudio por su idiosincracia peculiar. Son, en su mayoría absoluta, idóneas para ganarse la vida, inteligentes y trabajadoras. En su casa constituyen el todo, llenan ampliamente los deberes, tanto de la madre, como del esposo. En la capital y en los centros de población más importantes son mercachifles y comerciantes en menor escala; costureras, planchadoras, lavanderas, etc. El matrimonio no es la forma más común de constituir familia que ellas gastan; pero son muy amantes de sus hijos, por quienes hacen todo sacrificio para ponerlos en las escuelas, y no es extraño ver á tales niños hasta en las aulas secundarias concurrir asiduamente al lado de los compañeros de mejor posición social.

Los hombres de esta clase social son verdaderos zánganos en la familia; consumen cuanto alcanzan, sin aportar nada fuera de las exigencias bestiales, abusos y escándalos que cometen á impulsos de los vicios, sobre todo, de la borrachera que los mina; son incultos hasta la grosería, casi desconocen la paternidad; crían hijos al azar y tienen para con ellos menor cuidado que los animales machos de muchas especies zoológicas.

Cuando estas mujeres del pueblo son de las poblaciones rurales, ellas son las que cultivan la tierra y ganan la vida; el campesino lleva una vida completamente vagabunda, entregado á la bebida, al juego y al libertinaje; vuelve á su hogar avanzado el día, y pasa todo el tiempo tendido durmiendo, para luego de tarde reanudar la misma fiesta.

Las aldeanas, como madres no consiguen formar hijos mejores que sus primitivos progenitores. Continúan siendo las bestias de carga de las sociedades salvajes. Madres, hijos y varones viven ajenos á la regeneradora luz de la civilización. De ahí que los hijos del pueblo sean de hecho absolutamente incapaces para llenar los más elementales deberes domésticos y sociales y mucho menos los políticos; es así que no

son más que ciudadanos de nombre que forman rebaños de inconscientes, materia predispuesta para todos los abusos de la tiranía hasta para ser víctimas de la más absoluta esclavitud.

¡Triste es confesarlo! por causa de este estado social, el acto político por excelencia, la soberanía en acción, el ejercicio del voto para elegir representantes, viene á ser una ridícula parodia de la verdad, y seguramente por la misma causa sería posible, por mucho tiempo, la formación de círculos políticos que se constituyan en árbitros absolutos de los destinos del país; esto es, falsear de raíz las instituciones constitucionales y mantener una oligarquía disfrazada de democracia.

Si en tan mísero estado se halla el pueblo todo, considerado en la inmensa mayoría de sus miembros, no sería más que una bella utopía su democratización; y el levantamiento de la condición social de las paraguayas pertenecientes á dicha jerarquía, debería ser un sueño irrealizable, si no se dispusiera de medios eficaces para remediar tan graves males, lenitivos de que me ocuparé en el capítulo de las reformas necesarias que, en mi concepto, precisan hacerse para mejorar la sociedad.

## LAS PROSTITUTAS

No voy á estudiar la psicología ni la moralidad de estas gentes; sólo consideraré su acción corruptora para la sociedad y el inmenso mal que hace á los hombres en general y á las mujeres honestas en particular.

A los hombres corrompen de cuerpo y alma; hacen de ellos unas miserias ambulantes. Por causa de las bestialidades á que se entregan sin medida y sin higiene, son semilleros de las enfermedades más graves que azotan la especie humana; contaminan, en gran escala, á los hombres y son contaminadas por ellos; así se explica que estos últimos, debajo de sus trajes á la moda, forcejean, se estiran por presentarse derechos; pues las peores enfermedades los minan; se presentan escualidos, con los miembros endurecidos, y á veces se observa, con desconsuelo, que los mozos, los componentes de esa juventud, de quien se dice ser la esperanza de la patria, se desbandan de los establecimientos y paseos públicos como enfermos escapados del hospital, tan anémicos, raquíuticos, llenos de canas, viejecitos de 25 á 30 años. ¡Qué dosis de vida se puede esperar de semejantes seres precozmente agotados!

Desgraciados serían los hijos engendrados por semejantes padres.

Así los hombres son reducidos á la miseria físicamente, igual perjuicio reciben en lo moral. En primer lugar, se acostumbran á tratar á las mujeres como meras mercaderías quienes, en su carácter de seres venables, acaban de perder los últimos vestigios de la dignidad, convirtiéndose en unos seres depravados, sin conciencia, en verdaderas bestias, y de esta suerte, el sexo femenino es degradado, en un gran número de sus miembros, por los mismos hombres quienes, por la costumbre que tienen de tratar con mujeres degradadas, acaban por perder la capacidad de apreciar á las que no lo son.

Tal vez muchos de ellos sustenten la errónea creencia de que pueden impunemente entregarse á la crápula sin perder nada en su personalidad, sin apercibirse que se agotan físicamente por las enfermedades y debilitan el alma, embotando la inteligencia, depravando la sensibilidad y enervando la voluntad. Y como si estos males no fueran bastantes, esas enfermedades de bajofondo llevan los hombres á sus hogares y contaminan á sus castas esposas y á sus inocentes hijos; y así, por falta de continencia; por no saber resistir á los halagos del vicio y á los impulsos de los instintos animales, labran la propia infelicidad y matan la felicidad de la familia.

De esta manera se infiltra el veneno del mal hasta las arterias más sanas de la sociedad que, minada poco á poco por tan grave enfermedad, cada día va perdiendo parte de la admirable energía que otrora tenía. Y los hijos de tales progenitores salen incapaces para los grandes esfuerzos; para sentir las nobles y levantadas pasiones que llevan al engrandecimiento y á la gloria. Considero como demoledora la acción de esa maldita clase social que tuerce de sus cauces el delicado manantial del sentimiento. Ese charco de agua pútrida en donde los jóvenes en temprana edad van á revolcarse en los vicios, manchando para siempre su alma.

Y á pesar de la evidencia del carácter nocivo de la prostitución, los hombres lo elevan á la categoría de una institución legal, patentada y reglamentada; no tienen vergüenza para vilipendiar así á las personas del sexo femenino, degradándose ellos mismos.

Y aparte de las patentadas, que son las menos, las hetairas flo-tantes, como diríamos, constituyen una suma respetable en la capital, que duele decir, se abarrotan todos los días en las esquinas desde el



crepúsculo de la tarde para ofrecerse en precio vil á los transeúntes. Y no puede ser de otra manera, puesto que, obedeciendo á la ley de la oferta y de la demanda, cuanto mayor es la oferta, más disminuye el precio; de ahí que el exceso de esa mercadería reduce su valor á cero. Estas mujeres que así viven, no trabajan; no tienen hogar; sin más prendas que los harapos que llevan puestos; sucias, vagan por las calles y plazas públicas; gracias á que la vida en el Paraguay es baratísima, se sostienen sin dinero, con los centavos que les tiran los peones con quienes tratan, y prefieren este modo de vivir de perros sin querencia á la vida de trabajo normal. Cuando ya no pueden continuar adelante porque sus últimos trapos ya no les sirven, entran de sirvientas en alguna casa de familia donde pasan apenas ocho ó quince días, pues se hacen inaguantables por su falta de higiene, desconocimiento absoluto de las responsabilidades de la servidumbre; por sus robos y faltas de respeto; muy pronto abandonan la casa, y con los pocos pesos que se han ganado, compran lo absolutamente indispensable para no andar desnudas; y helas nuevamente entregadas á la vida de salandrajeras callejeras.

Se impone, con el carácter de una necesidad pública, la intervención de los hombres del gobierno á la higienización indispensable de la población; dos focos están infestando la ciudad con los bacterios de todos los males: el mercado central, vergüenza social, algo así como el comedor de una familia entregada á las inmundicias de un watercloo descuidado y desbordante; y esas descamisadas, hospitales ambulantes que, cual espectros de la muerte, hacen muecas por las calles.

Las autoridades sanitarias tienen, por ese lado, mucho que hacer; deben recabar de donde corresponde la pronta eliminación de esos centros de infección. Por lo que respecta á tales virus de la sociedad, deben desalojarlas transportándolas á las colonias correccionales en la brevedad posible; las sirvientas precisan munirse con todo rigor de las libretas respectivas; pero que esto se haga en serio para producir sus buenos efectos; basta de carnaval en estas cosas tan necesarias; es por demás inútil poner en vigencia una ley cierto tiempo, dejar en desuso después, por inercia, negligencia, culpable abandono de las autoridades encargadas de velar por su fiel cumplimiento, como acontece hasta ahora entre nosotros, respecto de la servidumbre, pues no hace mucho que presenciábamos el grato espectáculo de ver á las personas de la servidumbre acudir presurosas en busca de las libretas respectivas; nos halagaba la idea de que, al fin desaparecerían esas vagabundas sin

rumbo y sin norte: ¡pero triste desengaño! muy pronto dejaron de hacer y otra vez las libretas, inútiles por falta de sanción, fueron tiradas por nulas y de ningún valor.

## VII

### LA MUJER PARAGUAYA ANTE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL

El art. 35 de la Carta fundamental dice: «Son ciudadanos paraguayos:

- 1.° Los nacidos en territorio paraguayo;
- 2.° Los hijos de padre ó madre paraguayos, por el solo hecho de avecindarse en el Paraguay;
- 3.° Los hijos de paraguayos nacidos en territorio extranjero, hallándose el padre en actual servicio de la República: éstos son ciudadanos paraguayos aún para los efectos en que las Leyes fundamentales ó cualesquiera otras, requieran nacimiento en territorio paraguayo;
- 4.° Los extranjeros naturalizados gozarán de todos los derechos políticos y civiles de los nacidos en el territorio paraguayo, pudiendo ocupar cualquier puesto, menos el de Presidente, Vice Presidente de la República Ministros, Diputados y Senadores;
- 5.° Los que tengan especial gracia de naturalización del Congreso.

De la declaración categórica del inciso 1.° se infiere que las mujeres paraguayas son ciudadanas, y con derechos de ejercer todos los atributos de la ciudadanía sin más restricciones que las establecidas en los artículos 38, 39 y 40 de la Constitución Nacional.

No faltan, sin embargo, personas que imbuidas en la añeja doctrina de la esclavitud femenina, tratan de buscar medios para arrancar á las mujeres paraguayas los derechos políticos que al igual del varón tienen por la Constitución, adelantando la peregrina idea de que carecen del derecho del voto porque éste es algo así como la ciudadanía en acción y ellas no lo ejercitan ni pueden ejercitarlo.

Una cosa es que las paraguayas no ejerciten este derecho antes ni actualmente por falta de costumbre, y otra muy distinta que no lo ejerciten porque están privadas de él. Y pregunto: ¿en cuál de sus artículos priva la Constitución el derecho del voto á las paraguayas? El art. 38 dice claramente: «Todos los ciudadanos (varones y mujeres según el inciso 1.° del art. 35, pues habla de todos los nacidos en

territorio paraguayo), sin los impedimentos del artículo siguiente, tienen derecho al sufragio desde la edad de diez y ocho años cumplidos». Y en los artículos siguientes, 39 y 40, trata de los casos de suspensión y pérdida de la ciudadanía, equiparando absolutamente al hombre y á la mujer ante el derecho.

Aparte de estas disposiciones en que establece derechos para todos los que están incluidos en sus términos, en los artículos en que exceptúa del derecho del sufragio á ciertas personas, no es por razón de sexo ni se refiere á las mujeres, como son los artículos 68 y 69 que, hablando de los que gozan del voto activo, dicen: (Art. 68): «Ningún Ministro podrá ser Diputado, ni Senador sin previa renuncia de su cargo»; (Art. 69): «Ningún eclesiástico podrá ser miembro del Congreso; tampoco podrán serlo los empleados á sueldo de la Nación, sin renunciar antes á su puesto».

Siendo tan explícita la Constitución Nacional en todos sus artículos en que se ocupa de la ciudadanía y del ejercicio del voto, en establecer una perfecta igualdad de condiciones entre el hombre y la mujer, es imposible, tan siquiera, pretender que la mujer, por razones de interpretación, debe ser despojada de los derechos políticos en el Paraguay. No cabe interpretaciones ambiguas: pues la misma Carta fundamental declara en el Art. 23 que: «Ningún habitante de la República será obligado á hacer lo que no manda la ley, *ni privado de lo que ella no prohíbe*»; y repito, ninguna prohibición existe para la mujer paraguaya de la calidad de la ciudadanía y el derecho activo y pasivo del voto, ni en la letra ni en el espíritu de la Constitución.

De donde se desprende que las mujeres paraguayas tienen el derecho y el sagrado deber de acudir á los comicios á depositar sus votos por las personas que han de ser sus representantes, para que éstos sean representantes del *pueblo*, como reza el Art. 31 de la Constitución; pues el pueblo necesariamente se compone de todos los varones y mujeres que constituyen su elemento personal, á fin de que el carácter democrático del Estado Paraguayo sea una hermosa realidad y deje de ser una mera ficción que sólo seduce y recrea á la fantasía; pero de ningún modo satisface á la razón, ni responde á los arranques generosos del corazón.

Y no solamente pueden y deben ejercer el voto pasivo, sino que es legal y lícito que aspiren á ser miembros de los Poderes constituidos para velar mejor por la justicia, de modo que sus beneficios sean para todos.

No obstante la clarividencia de estas conclusiones, partidarios de la esclavocracia femenina, haciendo hincapié en el Art. 30 que dice: «Todo ciudadano paraguayo está obligado á armarse en defensa de la Patria y de esta Constitución, conforme á las leyes que al efecto dicte el Congreso y á los decretos del Poder Ejecutivo», pretenden negar á la mujer la ciudadanía, porque ella no cumple esta obligación. La objeción es pueril; puesto que nadie, absolutamente nadie ha probado que las mujeres paraguayas no puedan llenar esta obligación ni que no tengan la voluntad de llenarla; por el contrario, más de un hecho histórico, habla en páginas elocuentes del heroísmo de la mujer paraguaya empuñando con mano firme las armas en defensa de la Patria.

Pero aparte de todo esto, aún en la hipótesis de que las mujeres paraguayas no vayan á defender el territorio nacional de huestes invasoras en el campo de batalla, no por eso el servicio que prestan por la conservación del país es menor que el oficio de defensor que se abroga el hombre, pues la función de dar hijos beneficia á la colectividad en igual grado, si no es más, que el servicio del soldado que expone su vida peleándose contra los invasores, para defender el hogar. Si se levantara la estadística de las mujeres que han muerto á consecuencia del parto, su número de ningún modo será inferior que los hombres muertos en defensa de la Patria en las guerras.

Además, la obligación de todos los ciudadanos paraguayos de armarse en defensa de la Patria, tampoco pesa sobre todos los hombres; un considerable número de ellos se hallan exencionados por las leyes, y por eso no dejan de ser ciudadanos; por el contrario, casi siempre son los que están en ejercicio del voto activo; es decir, los que ejercen la representación del pueblo en cualquier grado. Por otro lado, pasan generaciones enteras de hombres sin que se les haga efectiva esa obligación, porque, afortunadamente, no es necesaria, y es de esperar que la era de paz sea cada día más duradera á medida que la civilización avance y el sentimiento de solidaridad aumente. Así, estos hombres que no cumplen el mandato del Art. 30, gozan, sin embargo, los beneficios á que tienen derecho en cambio de un servicio que no prestan.

De las consideraciones precedentes se colige, que este subterfugio no es valedero en contra de los derechos políticos de las mujeres paraguayas quienes, prevalidas de los sagrados derechos que les acuerda la Constitución, deben levantar su noble frente, para actuar con la dignidad propia de los seres humanos, que tienen personalidad. Basta

del engaño sistemático de que se hacen víctimas á las niñas en las escuelas, enseñándolas que carecen de derechos políticos y que no deben interesarse por todo lo que al gobierno de su país se refiere.

Esta propaganda traiciona los intereses más fundamentales de las mujeres; y este engaño, elevado á sistema, deberá desaparecer y ser sustituido por la enseñanza de la verdad sin ambages ni reticencias ¡Pedagogos!, fijad por un momento vuestra atención y veréis que vosotros, en vez de ser sacerdotes de la verdad, desempeñáis el triste papel de misticadores de los principios más elevados del civismo nacional.

## VIII

### REFORMAS INDISPENSABLES EN LAS INSTITUCIONES EDUCACIONALES PARA LEVANTAR LA CONDICIÓN SOCIAL DE LA MUJER EN EL PARAGUAY.

Estudiaré por separado:

**A** Instituciones de enseñanza.

**B** Establecimientos de beneficencia.

El primer tópico dividiré en:

I Escuelas de Instrucción Primaria.

II « « « Secundaria.

III « « « Superior y Profesionales.

#### A

##### I - Escuelas de Instrucción Primaria

Las hay rurales, elementales y graduadas.

Las condiciones en que se desenvuelven son muy distintas según sean de la capital ó de la campaña.

*Escuelas rurales de la capital.* —Las que funcionan en la capital, cuentan con un personal idóneo, con el conocimiento y las prácticas indispensables para cumplir su misión; pero carecen casi en absoluto de los útiles de enseñanza, aún de los más necesarios; el visitante que llega á algunos de esos establecimientos, recibe la impresión de tener á la vista una escolita situada en los confines de la República, en que los generosos esfuerzos del maestro se estrellan con imposibles; y los reiterados pedidos de los Directores en sentido de remediar este mal al Consejo Nacional de Educación, son desoídos por los señores

miembros de esa Honorable Corporación, que sólo demuestran mucha sensibilidad cuando se trata de premiar libros inútiles que aumentan el stock de las *compras indispensables* del Consejo, largando miles de pesos á la calle, en vez de dotar siquiera con el mapa del Paraguay que, aproximadamente, representa el territorio nacional, las numerosas escuelas de la República que carecen de él.

*Escuelas rurales de la campaña.* —Estas son de dos clases: Rural Superior y Rural Inferior.

Esta división, sin embargo, no obedece á ningún motivo pedagógico ostensible; pero por el lado del presupuesto tiene graves consecuencias; al Maestro de la escuela rural superior se le dá apenas lo necesario para no morir de hambre y al de la rural inferior se le saca hasta lo indispensable. Así también en el servicio de los educadores que actúan en estas escuelas, se nota diferencia. En general, en la rural superior se dá alguna enseñanza que, por rudimentaria que sea, es enseñanza al fin; mas en la inferior, salvo honrosas excepciones, la ignorancia de los Maestros corre pareja con la de sus educandos. Y el Consejo Nacional de Educación sabe todo esto y nada hace por remediar.

La selección del personal docente se impone. Conozco el pretexto de cajón de algunas de esas personas responsables de tales desbarajustes: dicen, no hay personas preparadas para esas escuelas. No niego la carencia de individuos preparados para montar escuelas según los últimos adelantos pedagógicos; pues la ineptitud que en olas impetuosas avanza hasta las alturas, está demostrando esa triste realidad; pero mucho se puede hacer recabando la buena voluntad de tantos jóvenes que llegan hasta las aulas secundarias, quienes, con algunos conocimientos auxiliares de pedagogía, pueden convertirse, poco á poco, en buenos maestros de escuelas. Mas para el efecto, el Gobierno debe pagar mejor á estos servidores de la sociedad; darles lo indispensable para sostenerse y sostener á su familia con la decencia que la profesión impone. Además, la remuneración debe ser equitativa, con relación al servicio prestado.

Estudiando la condición de los maestros de escuelas por este lado, vemos que los Directores de las escuelas rurales inferiores ganan 90 pesos moneda nacional y los auxiliares 45 pesos y trabajan 6 horas diarias en la enseñanza; y como para enseñar 6 horas en grados inferiores, las lecciones serán distribuidas á razón de 25 minutos cada una, por lo menos son doce lecciones que dan. Es decir, el maestro, cotidianamente,

necesita una preparación especial para doce lecciones diferentes que si ha de cumplir concienzudamente su deber, dedicará un tiempo mínimo de media hora en la preparación de cada clase; luego otras tres horas más dedicadas al trabajo activo que hace. Aparte de este tiempo, dedicará indispensablemente una hora y á veces más para revisar y corregir prolijamente los cuadernos de deberes de los educandos. Esta es una ocupación de que no puede prescindir, porque en la enseñanza puramente oral que se dá en los grados inferiores, sus deberes diarios desempeñan el papel de textos para los alumnos. De modo que, sumada una hora más tenemos un total de 10 horas de labor continua y de todos los días.

¡Con diez horas de trabajo activo un jornal de tres pesos para el Director y quince reales para el auxiliar! El último picapedrero de las calles obtiene mayor remuneración por su trabajo. ¿No es esto burlarse de la profesión?, burlarse de la sociedad misma, envileciendo el servicio que se le presta con la enseñanza, con reducirlo á la condición de una mercadería de precio ínfimo que no puede ser menos que de una calidad pésima. El último peón albañil gana 8 pesos m/n con un trabajo también de 10 horas; es decir, casi tres y seis veces más, respectivamente, del Director y Auxiliar y sin ninguna obligación para costear la decencia que se impone á éstos, y más todavía, sin la larga preparación previa que les es indispensable.

La injusticia con que se trata á los maestros es manifiesta: así como es evidente que con el sueldo miserable de hoy no tendremos maestros idóneos para difundir la enseñanza primaria en todos los rincones del país, para ser efectiva la disposición del Art. 8.º de la Constitución Nacional que declara obligatoria la educación primaria.

Duele observar la medida del abandono en que se encuentran estas escuelas de instrucción primaria, cuando se considera que su influencia es decisiva en el porvenir de la Nación. Un pueblo pobre é ignorante, ocupa en el concierto internacional el lugar del individuo sin instrucción y sin bienes de fortuna que habita una triste casucha situada en un terreno sin cultivo y rodeado de mansiones señoriales, donde brillan la civilización y la riqueza por igual.

El único medio de dignificación y de ascenso que tiene á su alcance es educarse para ser capaz de trabajar en alguna esfera de la actividad humana y ganarse honradamente la vida. Es por el adelanto paulatino en las ciencias de aplicación inmediata y práctica, que puede conquistarse poco a poco pequeños ahorros, más consideración social

y puede, con el trabajo perseverante, crearse una posición desahogada y digna.

Igual cosa acontece con una Nación pobre é ignorante; su único recurso consiste en educar á sus hijos, dar á cada uno los conocimientos necesarios para producir lo indispensable para la vida. Todo su afán debe dirigir á proporcionar á todos los niños de ambos sexos una preparación suficiente, para que puedan dedicarse á algún trabajo productivo. De este fin fundamental se desprende el carácter que debe tener la educación primaria obligatoria á que se refiere la Carta fundamental.

Cada escuela rural debe enseñar, necesariamente, á todos los niños de su jurisdicción, en primer lugar, los conocimientos más fundamentales de las ciencias de preparación general; y en segundo término, el aprendizaje de las industrias nacionales de más aplicación y las extranjeras fácilmente asimilables al país.

Para el Paraguay es indudable que la industria agrícola es la que más resultados ha de dar actualmente, por la facilidad de la explotación, por el poco capital que se requiere para el efecto y la fertilidad admirable del suelo. Si en cada pueblo se estableciera una escuela siquiera en condiciones de sostener una pequeña granja, que se ha de conseguir fácilmente utilizando los terrenos municipales y la buena voluntad de los vecinos para los trabajos preliminares, pronto se conseguirá convertirla en pequeña escuela de agricultura donde se contará con la ventaja de no perder el tiempo recargando la memoria de los alumnos con nomenclaturas científicas y exóticas sin utilidad práctica, é inculcándoles, por el contrario, los datos necesarios para las industrias nacionales. Esta granja dará pronto resultado y fuera un éxito laudable que de los productos obtenidos, puedan sostenerse los hijos del pueblo notoriamente insolventes é incapaces de alcanzar con el esfuerzo de los suyos los beneficios de la civilización. Esto no, es mera utopía, sino una idea muy realizable; basta hacer uso de personas idóneas por la larga práctica que tienen en la industria agrícola, y de los consejos prácticos que traen algunos manuales de Agricultura.

Dos resultados de primer orden se obtendrían así. Conseguir mayor difusión de la instrucción en el pueblo y, sobre todo, educar á los hijos del país á mirar la industria agrícola como un trabajo noble y digno. Adquirirán entonces el hábito del trabajo; serán autónomos, porque se ganarán la vida. Y de este beneficio gozarán los niños de ambos sexos



por igual. Las mujeres dejarán de ser las bestias de carga como hasta ahora lo son. Otras industrias muy útiles se podrían implantar en dichos establecimientos ensanchando de esta manera el campo de acción de la actividad inteligente y productiva. De esta suerte, se dará vida tan pronto como se ponga en ejecución este procedimiento, á centenares de jóvenes inteligentes que hoy día medran en las oficinas públicas ensayándose desde ya á la vida de parásitos que llevarán por falta de trabajo remunerador.

Si los Directores de estas escuelas se penetraran bien de la misión que reciben de la sociedad y saben ponerlo al alcance del pueblo, consiguiendo que los vecinos asistan á los distintos ejercicios de los educandos, es decir, de sus propios hijos, ¡con qué buena voluntad han de hacer todo lo que puedan para apoyar, moral y materialmente, el progreso de dichas instituciones!

Acabo de diseñar brevemente la única solución que ha de labrar el porvenir de la Nación; porque es el único camino que tiene como país pobre é ignorante para conquistar su autonomía y labrar su grandeza futura.

Propios y extraños convienen que el Paraguay es un país muy rico, haciendo referencia á los agentes naturales de la riqueza con que, efectivamente, el suelo paraguayo se halla dotado con prodigalidad: pero esos factores de la riqueza nada valen si no son trabajados por la mano del hombre. Y una enseñanza primaria en las condiciones apuntadas sería la llamada á resolver el problema del porvenir.

*Escuelas elementales.* —Estas escuelas no tienen función característica; apenas se diferencian de las rurales en que algunas tienen un grado más, y en cuanto á la remuneración del personal, hay un pequeño aumento; pero de ningún modo lo suficiente para que sea garantía de idoneidad en los maestros.

Los niños de ambos sexos no reciben en estos centros de educación los postulados científicos necesarios para guiarse después por ellos en la lucha por la vida; ni tampoco la práctica indispensable para seguir más adelante el aprendizaje de alguna profesión.

Debo hacer una advertencia con relación á la instrucción primaria obligatoria. Esta disposición constitucional es letra, muerta, por incuria de las autoridades constituidas y la negligencia culpable de los padres de familia. Pero donde la desidia de los últimos se hace más notable, es en lo referente á la educación de las niñas. Respecto de sus hijos varones creen que será bueno que aprendan algunas nociones

rudimentarias; pero en lo que toca á las niñas, alimentan sencillamente la creencia que no precisan de instrucción alguna; que no serán nunca nada y, por tanto, sería inútil todo sacrificio hecho por ellas.

Las autoridades educacionales están obligadas á tomar nota de estos hechos y recabar de donde corresponda el recurso de fuerza necesario para corregir ese error de los padres de familia, obligándolos á que manden á las escuelas todos sus hijos, niños y niñas, que se hallan en la edad escolar, y las escuelas respectivas deben hacer la propaganda en el mismo sentido y, con su fuerza moral, pronto llevarán la convicción á todos los vecinos, quienes, penetrados de la verdad, acudirán presurosos á matricular sus hijos.

Las escuelas elementales que funcionan actualmente en la campaña deben, al igual de las rurales, dar dos clases de preparaciones: Una teórica, que suministre las bases fundamentales de las ciencias de preparación general; y otra práctica aplicada, donde los educandos hagan el aprendizaje de las profesiones más útiles.

Como dichas escuelas están siempre ubicadas en el centro (capilla, pueblo ó villa) de cada comuna, podrían tener anexo un establecimiento donde, según la índole característica de cada población, se implanten algunas industrias importantes. Siempre serán muy bien recibidas por la población una sección de sastrería, otra de costuras y modas para las niñas. Muy pronto el Colegio estaría en condiciones de prestar servicios á los vecinos que, hoy por hoy, harto necesitan. Del rendimiento de esos trabajos en breve, cada establecimiento se formaría un pequeño fondo propio con que podrá costear mejoras y ¿quién sabe? llegará hasta auxiliar á las escuelas rurales del mismo pueblo para difundir su acción filantrópica cada día más.

Si las actuales escuelas elementales se reformasen en el sentido indicado, las niñas mejorarían mucho de condición; porque llegarían á obtener recursos propios para sostenerse y ayudar á los suyos en la lucha por la existencia, para dejar de ser bocas inútiles; y así conseguirán ser personas en la más noble acepción de la palabra.

*Escuelas Graduadas.* —Es indispensable hacer aquí la distinción entre las escuelas graduadas de la Capital y las de la Campaña, muy especialmente por razón del fin fundamental que deben llenar, respectivamente.

*Escuelas Graduadas de la Capital.* —Estas escuelas funcionan actualmente como preparatorias para ingresar al Colegio

Nacional y á las Escuelas Normales: y como centro de cultura general.

Comienzo por hacer notar que no cumplen ni medianamente su misión, pues los alumnos de ambos sexos que se presentan, como aspirantes á ingresar en los estudios secundarios, son reprobados en un examen de ingreso elementalísimo el 60 % y los que consiguen pasar merecen ser depurados, rechazando otro 60 % para que los Catedráticos de la Enseñanza Secundaria puedan desenvolverse en el primer curso.

Este fracaso estupendo reconoce, á mi modo de ver, dos causas principales:

La enseñanza mal dada en las escuelas graduadas incluso las de aplicación, y la falta de unidad en los planes de la enseñanza primaria, secundaria y superior.

En cuanto al primer punto, el mal consiste en el método pedagógico aplicado en la distribución de las materias y desarrollo de los programas.

Hay mucho de pedantismo en la acumulación de asignaturas que forman su plan de enseñanza; no hay ciencias formadas y por formarse que el profesor de grado no deba desarrollar hasta la última palabra de los descubrimientos modernos. El maestro que ha de ser capaz de poner en acción todo ese prodigio de ciencias y artes, será un ser ideal que debe ser competente para todo eso y mucho más ecléctico, digno émulo de aquel Barbero Silencioso de que nos habla el «Cuento de las Mil y una Noches».

¿Cuáles son las ramas del saber que deben ser enseñadas en los primeros grados, según dicho plan? Sencillamente, léase la nomenclatura de todas las ciencias y se tendrá la lista aproximada de ellas. Con semejantes datos que digerir, las cuatro horas diarias resultan insuficientes y, por tanto, cada conferencia escolar se convierte en un atracón para los educandos, y así, cuotidianamente, son servicios de una ensalada rusa que concluye con su capacidad de asimilación. De ahí que, interrogados por las nociones más elementales, contestan atontados con un entrevero digno de análisis como diagnóstico de un estado cerebral morboso.

Y en cuanto al tratamiento empleado en los grados superiores, es completamente igual al de los grados inferiores; de ahí que el desarrollo intelectual del adolescente cuasi-adulto es lo mismo que el de los niños menores de diez años; la misma volubilidad en la atención; igual irresponsabilidad personal. En efecto, que el profesor pregunte: ¿quién fué el fundador de la ciudad de Asunción?, por ejemplo; todo el mundo

levanta la mano por hábito y nadie se escandaliza que Pedro, á quien el Profesor ha dado la palabra, haya nombrado como fundador de Asunción, á un tío cualquiera; que Pablo salga con otro disparate; Juan, idem, etc. y después el séptimo designado acierte, con el personaje en cuestión; todo se ha salvado, pues la clase sabe.

Es por esto que los alumnos que han pasado relativamente con buena nota en los exámenes colectivos de los grados superiores, van á fracasar miserablemente en un examen de ingreso de dos minutos, sobre las nociones más elementales de poquísimas asignaturas, enseñadas en los grados desde el 1° hasta el 6°.

La segunda causa es la falta de unidad en los planes de instrucción primaria, secundaria y superior. El reglamento de la enseñanza secundaria exige para el ingreso un examen previo sobre los programas de algunas asignaturas de 2° grado; con esto, en la hipótesis de que las escuelas de instrucción primaria cumplan su misión, en su carácter de escuelas preparatorias, tienen inútilmente los grados superiores; pues hasta 2° grado es bastante, y á pesar de esta muy poca exigencia del Reglamento, fracasan que dan gusto, aún los que vienen de los últimos grados. No ocurriría así, si en dichas escuelas se siguiese el plan uniforme, de modo que los conocimientos del primer año de la enseñanza secundaria, sean la continuación de los inculcados en el último grado.

Pero este fracaso de las Escuelas Graduadas que se va acen- tuando más cada año, si bien es lamentable en lo que respecta á los varones, es desastroso en cuanto á las niñas; voy á decir por qué.

Las hijas de familia concurren á las aulas, solamente hasta terminar la instrucción primaria y se retiran, unas porque en sus casas se las inculca que ellas en breve serán señoras y no precisan perder el tiempo adquiriendo conocimientos que les serán después perfectamente inútiles en la vida pasiva que llevarán; otras, á pesar de su buena voluntad, porque no se animan á seguir ese aplastador estudio de la Escuela Normal, de donde la mayor parte de las estudiantes salen enfermas é inútiles y por hoy no tienen otros centros conocidos de estudios para mujeres; pues el Colegio Mercantil de Niñas, si bien prueba su vialidad atrayendo ya gran número de alumnas que han probado ante mesas examinadoras de insos- pechable imparcialidad su alto grado de aprovechamiento, aún necesita un año escolar más para ofrecer á la sociedad sus primeros frutos; es decir, aún necesita probar su entidad, para ser después el emporio de la

educación profesional de las niñas, al lado de otros centros que deben crearse lo más pronto posible.

Después de hacer resaltar lo que son las escuelas graduadas de la Capital actualmente, voy á exponer las reformas que hay que introducir en ellas indispensablemente para mejorar la instrucción general y, especialmente, la condición de las niñas.

En su carácter de escuelas que preparan para ingresar á estudios superiores, están demás los dos últimos grados 5.º y 6.º; bastan los cuatro grados bien enseñados. En la hipótesis de que los niños acuden á las aulas á los 6 años, pues antes sólo sirven para «El jardín de Infantes», se matriculan en el 1er. grado inferior; á los 7 años, en 1er. grado superior; á los 8 años, 2.º grado inferior; 9 años, 2.º grado superior; 10 años, 3er. grado; 11 años, 4.º grado, y que á los 12 años se matriculen en un establecimiento de enseñanza secundaria, preparatoria ó profesional que, á su vez, es de desear que no consten de más de cuatro años para que los que siguen carrera superior puedan, al llegar á los 22 años, ser, real y verdaderamente, mayores de edad, autónomos y capaces de ganarse la vida.

En cuanto á las niñas, la enseñanza secundaria más conveniente es la profesional; porque más pronto necesitan concluir su aprendizaje; por el desarrollo mucho más rápido que tienen; porque viven más á prisa, por decirlo así.

Por lo que respecta al carácter educacional de dichos establecimientos con terminar su misión en el cuarto grado, su acción educadora puede ser continuada con éxito por los distintos centros de enseñanza secundaria y profesional.

De modo que se impone un cambio del plan de estudios de la enseñanza primaria, en el sentido de suprimir algunas asignaturas que están demás y que, si yo me ocupara en detalle sobre este tema, tendría el agrado de apuntar con sus motivos. Además, el orden serial en la distribución de los programas debe hacerse de modo que el grado siguiente no sea una mera repetición del anterior; porque debe arreglarse de tal manera, que las nociones inculcadas en los primeros grados sean completas; esto es, la esencia de las grandes verdades que constituyen los principios cardinales de cada ciencia que se enseña. Una vez así, los conocimientos de los grados inmediatos superiores serán el desarrollo oportuno de los ya suministrados. Y de esta suerte, se conseguirá dar, al final del cuarto grado, una preparación sólida á los educandos, que entonces serán capaces de emprender el estudio inmediato superior en las escuelas profesionales.

*Escuelas Graduadas de la Campaña.* —Estos centros de educación primaria tienen doble misión: desempeñan el papel de escuela preparatoria para los estudios superiores, y deben ser el centro de preparación profesional más importante en la campaña.

En el primer concepto, estas escuelas adolecen de los mismos defectos de las de igual clase de la capital, con el agravante de que la mayor parte de ellas, no cuentan con personal suficientemente idóneo á causa de la exigua remuneración de que gozan; pues de lo contrario, numerosas niñas que han cursado hasta años superiores de la normalía, se hubieran trasladado á los lugares donde funcionan esos establecimientos, en vez de quedarse á vegetar en la capital, algunas retenidas por los atractivos de la ciudad, y otras en la imposibilidad de cambiar de residencia con la familia por la insuficiente suma que perciben de sueldo.

Estas escuelas graduadas carecen, por lo regular, de local adecuado y de los útiles más indispensables para una enseñanza regular. En cuanto á la segunda misión, actualmente, no cumplen; y, al parecer, ni se proponen llevar adelante.

Estas instituciones que se hallan implantadas en los centros de población más importantes, deben contar también con un taller todavía más interesante como clase práctica. Además de ser los sucedáneos con superior recurso de las escuelas elementales, deben crear y sostener una sección de aplicación más fecunda. Hoy día es conveniente que en esas escuelas figure una sección de telegrafía, y esto muy especialmente para las niñas, á fin de que el servicio telegráfico se halle librado con ventaja en todos los pueblos en manos de personas idóneas. Con utilizar las aptitudes de la mujer para ese empleo, numerosas señoras y señoritas, tendrían en esa profesión un medio honroso de ganarse la vida, con lo cual se habrá hecho mucho á favor de la mejora de la condición social de la mujer paraguaya.

Tengo entendido que, sabiendo insinuarse en el ánimo de los vecinos, los Directores de las escuelas graduadas podrán organizar un centro, algo así como una asociación filantrópica que busca la mejora social por medio de la instrucción. Así como es notorio que con tanta buena voluntad, deposita su pequeño óbolo hasta el último pobre de un vecindario para que se lleve á cabo la edificación de una iglesia ú otras obras pías, así también se podrá conseguir para una obra tan fundamental, toda vez que se hable con el lenguaje que comprende el alma sencilla de esa gente.

De este modo se ayudaría al recurso oficial, á fin de que, con más medios económicos, se avance con paso decisivo hacia el progreso común.

## II - Escuelas de Instrucción Secundaria

Bajo este acápite voy á estudiar las escuelas que suministran conocimientos secundarios, como preparatorias para seguir facultades superiores.

Antes de pasar adelante, haré constar que en nuestro país no existe institución alguna de esta naturaleza para niñas; pero tampoco hay obstáculo para que éstas sigan con los jóvenes los estudios secundarios en el único centro existente en la Capital para varones, que es el Colegio Nacional.

A pesar de que, en mi concepto, sería muy fácil que las niñas se acostumbren á concurrir á las mismas aulas con los varones, vería, sin embargo, con agrado la creación de un instituto especial para niñas que tenga el mismo fin que el Colegio Nacional. De esta manera, la gran mayoría podría beneficiarse siguiendo estudios superiores para dedicarse con éxito á las carreras liberales.

Este instituto debe dar los conocimientos indispensables para seguir después algunas facultades muy convenientes para mejorar la condición social de la mujer, como en nuestro país actualmente serían las carreras de Farmacia, de Dentistas, Medicina, etc. Pero se impone como condición previa la polifurcación del bachillerato; pues la pretensión de formar un bachiller suficientemente preparado para seguir con éxito todas las facultades conocidas, adolece de dos vicios radicales: 1.º, no dá preparación bastante para una facultad determinada; y 2.º, con un éxito menos que mediano, impone un trabajo excesivo.

En nuestro país, que se hallaba en vías de reorganización por mucho tiempo, hasta cierto punto, tenía su explicación, el deseo de dar á cada alumno la preparación más general posible, puesto que del bachillerato tenían que salir todos los ciudadanos que organicen las instituciones fundamentales del Estado; pero hoy, que ya contamos con dos Facultades: una de Derecho y otra de Medicina con las carreras anexas, y precisamos urgentemente otros centros superiores más, la especialización del estudio preparatorio reviste el carácter de una necesidad social. Por cuya razón,

en el instituto secundario que debe crearse para niñas, es indispensable obrar sobre la base de la polifurcación.

La observación de este requisito ha de subsanar los dos vicios anteriormente citados; además, aportará un beneficio muy digno de ser tenido en cuenta, cual es, el ahorro de tiempo. En efecto, á nadie escapa la utilidad de formar á los individuos para la lucha por la vida en el tiempo más breve posible; y esto, muy especialmente, tratándose de niñas.

Considero, pues, que para la mejora de la condición social de las mujeres, se debe crear un instituto de enseñanza secundaria en la Capital.

### III - Escuelas Superiores y Profesionales

a) *Escuelas Superiores.* —Los centros de superior cultura son indispensables para que se formen, cada vez en mayor número, las personas capaces de abrir nuevos rumbos de progreso al país ó, á lo menos, seguir con la mayor felicidad posible los caminos ya diseñados por otros.

Bajo ese punto de vista, el Estado no puede ni debe mirar con indiferencia la creación y buena marcha de las facultades donde se da la enseñanza superior.

En cuanto á estas instituciones, no es necesario crear especiales para mujeres. Las aptas para emprender estudios superiores serán, necesariamente, capaces de llevar en cualquier parte la vida de una persona digna y respetada, tanto más fácilmente, cuanto se trata de la sociedad más selecta, cual es, la formada por jóvenes que se dedican á la noble carrera de las ciencias.

Suele decirse que cada uno cuenta de la feria según le ha ido en ella; yo de mi parte, en mi carácter de estudiante, afirmo con alborozo que los jóvenes paraguayos saben ser hidalgos y caballeros con las niñas que tienen la suerte de recibir con ellos los nobles principios del saber; y en mi papel de Catedrática en el Colegio Nacional, la hora de clase es y ha sido para mí una de las más atractivas; la que más grata y satisfactoriamente se desliza; los alumnos son corteses y respetuosos; se revelan amantes del saber, sin más preocupación que recibir la enseñanza de la verdad; por cuyas razones opino que, sin ninguna dificultad, podrán las jóvenes someterse á la coeducación superior.

Creo una necesidad para el adelanto de las paraguayas, que



las niñas reciban enseñanza preparatoria adecuada, para seguir el Doctorado en las diferentes ramas de la ciencia, porque así se labrarán el bien personal y estarán en condiciones de sentir la alta y noble satisfacción de ayudar á sus hermanas, para procurarse el bienestar propio y de los suyos.

Para la consecución de este levantado fin las autoridades educacionales deben crear la institución secundaria especial á que hice referencia en el capítulo anterior, imprimiendo en ella una tendencia encaminada á despertar en las niñas inteligentes la inclinación á los estudios superiores. Espero que las paraguayas sabrán mostrarse á la altura de su extirpe esclarecida en el campo de la ciencia, como siempre han sabido hacerlo en otras esferas igualmente nobles de la vida. Y no puede ser de otra manera, pues, dada la armonía de las facultades anímicas entre sí, ¿cómo será posible que las almas excelsas por su levantado y exquisito sentimiento; por el temple superior de su voluntad, no revelen en la inteligencia claridad y fuerza bastantes para seguir el raudo vuelo de la verdad en sus más altas concepciones?

Las paraguayas, en general, son inteligentes, activas y constantes. Saben triunfar de las mil dificultades que ponen á prueba el temple de acero de su alma superior; lejos de abatirles los múltiples percances de la vida, por el contrario, acrisolan más y más su bien equilibrado espíritu.

Así son las mujeres paraguayas que, á causa del ambiente de esclavitud en que viven, no se revelan con los contornos de la hermosa realidad que encierran; por la pueril-cultura á que se las somete aparecen superficiales, negligentes é inactivas la mayor parte. ¿Acaso la rosa más purpurina, plantada y criada en un sótano, no se convierte en una rosa pálida y amarillenta como la flor de la tumba, la que debiera ser la expresión misma de la rebosante vida meridional?

Bajo este punto de vista, es de desear que el mayor número posible de las niñas inteligentes que tienen vocación al estudio, sigan cursos superiores, porque serán factores poderosísimos para la mejora de la condición social de la mujer, que traerá, como consecuencia natural, beneficios y mejoras á la sociedad en general. Tengo la firme convicción de que todas ó casi todas las mujeres que llegan hasta las altas especulaciones de la ciencia, mirarán como uno de los números más interesantes de su programa en la vida social activa, la levantada misión de aminorar, por todos los medios á su alcance, el grave mal que pesa sobre las mujeres para-

guayas, cual es, la ignominiosa esclavitud en que viven; es decir, procurarán limar la propia cadena limando la de las demás.

Para conseguir este éxito tan halagüeño, emplearán, sin duda alguna, el único medio eficiente: hacer capaces á las niñas, mediante la instrucción, para ganarse honradamente la vida. En efecto, la capacidad económica del individuo es el índice de su libertad con raras excepciones; pues la base de la independencia personal, es la independencia económica. La persona que se basta á sí es autónoma, puede tener voluntad propia; se estima más á sí misma; en una palabra: es más persona. Los individuos que no producen lo suficiente para su sostenimiento personal, no pueden gozar del ejercicio de la libertad en toda su plenitud; dependen, en cierto grado de las personas que les ayudan á sobrellevar las cargas de la vida. Y es cosa averiguada que, si en una sociedad, ciertas clases monopolizan todos los medios de vida y bienestar, someten á las otras á una dura servidumbre. Idéntica cosa acontece entre varones y mujeres. Conociendo aquéllos que tendrán á éstas tanto más atadas cuanto menos recursos económicos alcancen, se han apoderado egoístamente de todas las posiciones donde se podrían obtener alguna utilidad y lucro, relegando á las mujeres á vivir entre las cuatro paredes de la casa, atenuadas de la generosidad de sus mismos usurpadores para llenar las más apremiantes necesidades.

Por todas las consideraciones antecedentes, se debe procurar que cada día más numerosas niñas se gradúen en las Facultades.

**b) Escuelas profesionales.** — Con esta denominación estudiaré las escuelas especiales que tienen por fin dar á los educandos aptitudes suficientes para dedicarse á la actividad productiva en cualquiera esfera lícita determinada; no incluiré aquí las escuelas profesionales superiores del doctorado en las diferentes ramas del saber humano; porque, dada la importancia y el carácter peculiar de éstas, me he ocupado de ellas en capítulo separado.

Las instituciones de referencia son muy útiles para traer grandes mejoras á la sociedad en general, y eminentemente necesarias á la dignificación de la mujer. En verdad, con suministrar á numerosos miembros de la colectividad conocimientos y aprendizajes bastantes para las aplicaciones útiles de la actividad humana, se proporcionan á la sociedad dos ventajas inapreciables: una, por el beneficio directo que reciben sus elementos constitutivos que tienen la suerte de alcanzar dicha enseñanza; y otra, por el resultado óptimo

que la rinde prestándola servicios importantes. Los profesionales que salen de las aulas con conocimientos suficientes y se dedican después á hacer concienzudos estudios prácticos, son los que van corrigiendo los errores de la profesión é inventan nuevos procedimientos que ayudan á alcanzar mayor éxito.

Pero el mayor beneficio que aportan á la sociedad, consiste en constituir el gran medio de mejorar la condición social de la mujer. Por cierto, nadie desconocerá que la independencia económica es la base de la emancipación y autonomía del individuo; y obteniendo todas las mujeres y cada una de ellas una preparación profesional cualquiera, estarán en condiciones de mantener con altura su integridad personal, y tendrán, no pocas veces, la íntima satisfacción de ser las sostenedoras de los suyos.

Por estas y otras muchas razones, reviste el carácter de una necesidad social la creación del mayor número posible de carreras profesionales para niñas en institutos dotados de todos los medios indispensables para la consecución de los fines propuestos.

Sería de desear que en la Capital se funde un gran establecimiento de educación profesional de mujeres que cuente con numerosas secciones, como de contabilidad, telegrafía, tintorería, modas, arte culinario, sastrería, lavados y planchados, de música, idiomas extranjeros, dibujo, pintura, etc., con amplio departamento anexo de gimnasia y variados ejercicios de sport, para atender debidamente á la educación física de las niñas.

Este gran establecimiento funcionará con todas las comodidades y adelantos modernos en las diferentes ramas que constituyen los objetos distintos de las diferentes secciones, y allí concurrirán las hijas de pobres y ricos á recibir una educación la más completa posible, de acuerdo con las aptitudes personales de cada una y con arreglo á su vocación.

Esta institución podrá funcionar con todas sus secciones sin un exagerado presupuesto de gastos, relativamente poco, considerando los óptimos frutos que rendirá á la sociedad.

En diez años se conseguirá con este medio una transformación completa de la población de la capital con saludables proyecciones en la campaña.

Además, muy pronto podrá el establecimiento ayudarse con peculio propio; pues las distintas secciones prestarán sus servicios á la sociedad, exigiendo una modesta remuneración. De esa manera, los

materiales de aprendizaje ya no serán exclusivamente costeados por el Estado; pues las discípulas más adelantadas podrán ya trabajar con éxito en materiales ajenos. Sería un medio excelente de emulación establecer por vía de premio graduaciones para las estudiantes como índices de aprovechamiento y aptitudes, y que las graduadas, haciendo de jefes de cuadrillas formadas de las más atrasadas, se responsabilicen de los encargos y perciban un pequeño tanto por ciento del ingreso correspondiente. Así, ya irían recogiendo el fruto de sus esfuerzos y harán el aprendizaje del difícil papel de jefe de un establecimiento dedicado al servicio público; más todavía, pronto serán conocidas de la clientela, y, de esta suerte, al egresar del Colegio, ya contarán con todos los elementos necesarios para establecerse. Este es el procedimiento para formar mujeres capaces para la lucha por la vida.

En esta ciudad, la creación de dicho Colegio no solamente aportará beneficios á las educandas, sino también á la sociedad asunciona, que hartamente necesita de profesionales idóneos en las distintas carreras á que hice referencia con motivo del proyectado centro educacional. En efecto, todas las secciones indicadas para el Colegio mencionado son de inmediata y útil aplicación en nuestra sociedad, como paso á demostrar brevemente:

*1. Contabilidad.* —Las niñas que se dedican al estudio de la Contabilidad, están llamadas á actuar en las importantes casas de comercio que existen en la Capital y en los principales centros de población de la campaña; en las oficinas de la Administración Pública; ante los Tribunales, y los establecimientos industriales de la República.

El conocimiento de la Contabilidad, no solamente habilita para estos trabajos, sino que tiene la inmensa bondad de ser muy útil á todas las mujeres para ser capaces de atender los intereses propios y de los suyos. De la conveniencia de este estudio para la sociedad en general y para, las mujeres en particular, ofrecen luminosa prueba numerosos países que nos preceden en civilización, en los cuales las señoras y niñas que son empleadas en esta profesión, se cuentan por miles.

*2. Telegrafía.* —Hé aquí otra profesión en que las mujeres han dado acabada prueba de sus aptitudes, y en muchas partes el ingreso de ellas en este servicio ha sido motivo de mejora para la administración respectiva. Aquí, entre nosotros, en que los técnicos en dicha profesión apenas existen, la dedicación de las mujeres á la telegrafía será garantía de buen servicio y moralidad administrativa

en el departamento correspondiente. El servicio de correos, como anexo á aquél, pasará también, poco á poco, en manos de ellas, con gran provecho social y nacional; pues los servicios serán más regulares y cesarán los escándalos frecuentes de que es teatro el Departamento de Correos por falta de honradez de algunos empleados.

*3. Tintorería.* —Esta sección ofrecerá á la sociedad trabajos muy meritorios. En verdad, habiendo personas capaces de tener con todos los recursos del arte los trajes de hombres y mujeres, tan costosos hoy día, podrán ser convenientemente tratados, de modo que, los colores, un tanto borrados por el uso, puedan revivir, haciendo aparecer aquellas prendas como nuevas, con gran economía de los interesados.

Las niñas que se dedican á esta sección deben estar seguras de que no les faltarán clientes, puesto que éstos encontrarán en dicho procedimiento una defensa contra los avances de los comerciantes sin conciencia que, prevalidos de la condición económica precaria del país, realizan negocios con ganancias del mil por ciento.

*4. Modas.* —La utilidad práctica de esta sección está fuera de duda, y la necesidad de su creación en esta ciudad es evidente. Efectivamente, por hoy, la cuestión de las modistas reviste el carácter de un problema, tanto para las damas y niñas de la sociedad acomodada, como para las de otras clases sociales. Las casas de modas son poquísimas actualmente; sirven pésimamente al público, la mayor parte de ellas, y se hacen pagar exageradamente, como si se perdiera la noción del valor de la moneda.

Además, de las distintas ramas de la sección de modas, apenas hay uno ó dos ejemplares librados al servicio del público con un personal reducidísimo é incompetente por lo regular.

Aparte de la necesidad de formar profesionales idóneas en modas, debe figurar su aprendizaje como parte indispensable de la educación general de todas las niñas; pues es interesantísimo para la economía doméstica que cada niña aprenda á confeccionarse los vestidos, siquiera los de uso común, á fin de ahorrarse el arancel, demasiado subido, de las modistas, que cobran tanto ó más del valor del género, con más la ventaja de evitar el derroche de materiales, que monta á una, suma no despreciable; y así, en vez de tener un solo vestido, todavía las más de las veces mal hecho, tendrán dos en mejores condiciones.

En cuanto á las que siguen especialmente la sección de Modas, ya sea la confección de vestidos, sombreros ó bordados, encontrarán en

dos, encontrarán en su profesión un medio suficiente y seguro de ganarse honradamente la vida para sí y para la familia.

Numerosas niñas, egresadas con su título de idoneidad, podrán asociarse en grupos y abrir establecimientos adecuados y serios que sirvan al público con honradez y competencia, con provecho de todos, tanto en la capital como en los pueblos más importantes de la campaña.

La creación de esta sección será, pues, sin duda alguna, origen fecundo de laudables beneficios para las mujeres, y un medio eficaz para mejorar la condición social de las mismas.

6. *Arte culinario.* —Hé aquí una cuestión importantísima para todos y muy particularmente para nuestro país. A nadie puede ser indiferente la preparación de la comida en el hogar; ni para los hombres y menos para las mujeres conscientes de sus deberes de ama de casa. No es tan fácil como á primera vista parece, presentar en la mesa de una familia diariamente una comida sana, sencilla y variada, preparada con todas las reglas de la higiene y consejos prácticos de la Economía Doméstica. En nuestra sociedad, el arte culinario se halla muy maltratado. Los hombres creen que ni deben recordarse de semejante asunto; su despreocupación es tanta por ese lado, que en la construcción de la casa no se cuidan, por lo regular, de dotarla con una cocina con todos los adelantos necesarios. Las señoras, generalmente, revelan la más supina ignorancia en la materia, y como no saben preparar personalmente ningún potage, tampoco son capaces de dirigir á las sirvientas en la tarea, las cuales se despachan á su gusto y paladar con una increíble falta de higiene y hasta de sentido común.

Las hijas de familia no aprenden nada de esta importante ocupación, á cuya dirección están destinadas; no pueden aprender tampoco en el hogar, porque en él es desconocida de ahí la necesidad de que reciban la enseñanza y aprendizaje, convenientes en la escuela.

El arte culinario es parte imprescindible del programa de una buena educación social para niñas; por tanto, la creación de la sección de mi referencia se impone.

Y en cuanto á las niñas á quienes toca luchar por la vida en esferas más humildes, como criadas, el dominio del arte á que se dedican, será siempre motivo de ascenso y buen trato para ellas. Las familias les apreciarán y conservarán por mucho tiempo, remunerando mejor su buen servicio; y de esta manera, ellas tendrán la grata satisfacción de asegurarse una vida honesta; pueden formar su pequeño hogar, contando con el apoyo de algunas instituciones llamadas

á coadyuvar á la mejora de la condición social de las mujeres desheredadas de la fortuna. Así, las mismas criadas pueden fundar vastas asociaciones, depositando pequeñas cuotas mensuales para una caja de ahorro de la cual recibirán, en caso de enfermedad, paro del trabajo, previstos por el reglamento respectivo y cuando en la senectud se hallan imposibilitadas para continuar en el servicio; persiguiendo al mismo tiempo otros fines muy útiles para sus coasociadas. Esta institución constituiría, pues, un gran medio para labrar la mejora en la condición social de la mujer.

6. *Sastrería*. —Esta sección también será de aplicación fecunda en provecho de las alumnas que se dedican á ella y, especialmente, en beneficio de los hombres que no pueden ni deben costear el precio elevadísimo que se hacen pagar los sastres varones. Sería, pues, una esfera de acción más para la mujer y, por tanto, un medio eficiente de mejora en su condición social.

7. *Lavados y planchados*. —Llamo especial atención sobre este departamento, que será sumamente útil para las niñas de la clase pobre que, por sus aptitudes peculiares, no sean llevadas á otras ocupaciones: por su vasta aplicación, es decir, porque constituye una profesión donde numerosas niñas pueden encontrar trabajo, por responder á una necesidad general de la sociedad.

8. *Idiomas extranjeros*. —El fomento de esta rama de los conocimientos humanos, es capítulo interesante de la cultura nacional.

Aparte de que el francés ha llegado hoy día á ser el idioma de la diplomacia y de los salones, la inmigración constante y los viajes hacen indispensable conocer las lenguas vivas más habladas entre los europeos y americanos. El conocimiento de los idiomas extranjeros facilita el intercambio comercial, y para los hombres de ciencia es un instrumento necesario para penetrar hasta los sentimientos y las ideas más recónditas de los pensadores, dada la estrecha relación que existe entre la palabra y la idea.

9. *Bellas artes* —Es también una verdad por todos reconocida, que el aprendizaje y cultivo de las artes bellas en todas sus ramas, constituye un elemento de cultura de primer orden para las sociedades y los pueblos. Por esta razón, en todos los países civilizados, se presta preferente atención á su fomento, existiendo en algunas naciones un ministerio destinado exclusivamente á ese fin.

La sociedad paraguaya está bastante adelantada para merecer del Estado la creación de un centro de alta cultura donde sus hijas puedan cultivar las más nobles y elevadas aptitudes de su alma.

*10. Ejercicios físicos.* —¡Atención!, la raza paraguaya decrece, víctima de una anemia general; su organismo se debilita y enferma, dando seres más raquíticos en cada generación; y así, triste es confesarlo, marcha rápidamente á su extinción: tras la pérdida del vigor y la salud física, viene la pérdida de la energía y valor moral.

El libertinaje sin freno y sin medida á que se entregan los varones, es la causa principal de estos males. En efecto, las familias paraguayas, en su mayor parte, signen siendo familias sin jefes, los hijos son naturales y abundan los de padres desconocidos; y los hombres, en vez de ser sus naturales sostenedores, son, por el contrario, en su carácter de tenorios callejeros, sus más tenaces perseguidores.

Contra este grave mal sólo la emancipación social de la mujer puede reaccionar con éxito. En esta empresa regeneradora, ayudará muchísimo una enseñanza moral decisiva en las escuelas de niños, donde, en lenguaje sencillo, con ilustraciones pictóricas adecuadas, se les harán comprender las consecuencias desastrosas de esos vicios que hoy día impudicamente practican sus mayores.

A esta fecunda educación moral, debe acompañar una gradual y variada educación física, á fin de conseguir que el cuerpo se vigorice con ejercicios adecuados.

Las niñas paraguayas necesitan urgentemente una esmerada educación física, para tener un cuerpo bien desarrollado y fuerte, á fin de que gocen de una salud plena y sean elementos sanos de la sociedad; así ganarán en vigor y en estética, llegando á ser más aptas para esa elevada y compleja función orgánica que se llama maternidad, y hasta serían más idóneas para la lucha por la existencia; pues en más de una ocasión la habilidad personal salva la vida y la integridad individual.

Hasta cierto punto será muy conveniente que entre los ejercicios físicos figuren el manejo de las armas más usuales; porque el hecho de que una señora ó una niña sepa emplear ese juguete que se llama revólver, por ejemplo, siempre ha de ser motivo para que los individuos que sólo entienden el lenguaje brutal, no avancen demasiado.

Aparte de todas estas ventajas, la sección de ejercicios físicos para niñas muy pronto se podrá convertir en un club recreativo para damas y niñas; pues haciendo públicas las clases y de libre acceso para



todas, fácilmente constituirá un centro agradable donde concurren las damas é hijas de familia á pasar unas horas de solaz y legítimo recreo, y de esta suerte, formará una gran escuela de sociabilidad y de buena educación.

\*

\* \*

Por separado de esta gran institución central, debe tener vida aparte una escuela normal dividida en dos secciones: una elemental en que se han de formar las futuras profesoras de grados y directoras de las escuelas elementales y rurales; y otra superior, donde se prepararán las que deben ser agentes superiores de la dirección educacional del país.

La Escuela Normal de Niñas que está funcionando en la Capital, ya no llena las necesidades actuales de la Nación, porque dá una enseñanza más general que la necesaria para formar maestras de instrucción primaria é insuficientes como preparación secundaria; luego allí se trabaja exageradamente y sin el éxito correlativo.

Impone un sacrificio excesivo á las educandas para conseguir el más que modesto título de maestra normal, título que, por el porvenir que supone, hace recordar mucho á esos que Edmundo d'Amicis llama acertadamente «certificados de pobreza»; porque muy poco certifica grados de conocimiento, si se tiene en cuenta el resultado á que habilita; pues, como índice de preparación, veo que, maestras normales aprovechadas consiguen, después de titánicos esfuerzos, apenas el reconocimiento de dos cursos de Idioma Nacional, Historia Patria y Matemáticas para incorporar sus estudios al Bachillerato de ciencias y Bellas Letras, y esas, las más afortunadas; pues yo, á pesar de haber hecho una peregrinación de Meca á Medina, infinitas veces no he conseguido en el año 1899 que se me reconozca una sola asignatura de la Escuela Normal de Niñas, y tuve que volver á rendir desde el 1er. año del Bachillerato absolutamente todos los programas.

Y como medio de ganarse la vida, peor; puesto que, con ese título, no pueden aspirar jamás á los empleos en que puedan ganarse siquiera lo estrictamente necesario para comer, porque los pocos buenos empleos son siempre y preferentemente llenados con elementos extranjeros que no traen ni más caudal de conocimientos, ni mayor cultura; este hecho se resuelve en sistema de persecución al elemento nacional;

indudablemente que esto será uno de los motivos para que algunos extranjeros vengan á darnos en propia casa lecciones de patriotismo.

Idéntica cosa ocurre con la Escuela Normal de Varones; pero allí, al fin, menos mal; porque los jóvenes, tan pronto como comprenden la embrolladura de que son víctimas, sencillamente se van á otros centros donde consiguen más éxito á sus nobles y legítimas aspiraciones.

*Carrera de dentistas.* —Esta es una profesión á que deben dedicarse con éxito numerosas niñas; su enseñanza labrará el porvenir de un buen número de mujeres, y será de beneficio general para todos; puesto que, en esta ciudad, apenas existen dos dentistas diplomados, que se hacen pagar lo que quieren y se creen completamente abonados para tratar como mejor les dé la gana á sus clientes; pero á pesar del servicio poco envidiable que recibe de ellos el público, acude tanta gente, que es más difícil hablar dos palabras á esos señores que al Primer Magistrado de la Nación.

Aparte de la capital, existen ya varios centros de población que pueden dar vida á varias dentistas por su trabajo.

Esta carrera, pues, es conveniente para mejorar la condición social de la mujer.

*Farmacia.* —Esta es otra ocupación utilísima á que deben dedicarse las niñas; porque es una carrera profesional que pueden seguir relativamente en poco tiempo y sin esfuerzo exagerado, y que, tan pronto como concluyen, pueden ejercitar con provecho general. En efecto, es tan delicada la misión del farmacéutico, que es una verdadera impropiedad que esas substancias químicas que en una dosis más ó una dosis menos, deciden de la vida de una persona, sean suministradas por dependientillos sin preparación especial alguna. Debe venir del Departamento Nacional de Higiene una reglamentación rigurosa, excluyendo á los legos de función tan capital. Para remediar este mal, ayudará mucho la formación de numerosas niñas en la profesión.

Bajo otro punto de vista traerá también laudables consecuencias para el público. Hasta hoy día, entre nosotros, se han establecido muy pocas farmacias, por falta de profesionales titulados y, como la población ya es bastante densa y las enfermedades, desgraciadamente, abundan, las drogas cuestan un ojo de la cara, constituyendo este hecho una verdadera plaga social; así, las personas pobres no pueden costear las recetas á precio de artículos raros después de sufrir de parte del médico un despojo, lo menos de veinte pesos por una visita de dos minutos.

Por estas razones, sería muy conveniente que se establezcan muchísimas farmacias más, para que, con la misma demanda y más oferta, baje el precio de las recetas, y bajará porque, sólo por espíritu de lucro, venden á pesos lo que pueden dar á centavos.

Esta carrera profesional será, por tanto, para las niñas un medio decisivo de mejorar en su condición social.

*Consejos Escolares.* —Una reforma decisiva á favor de la mayor difusión de la instrucción general, sería la incorporación de las damas y señoritas en la organización de los Consejos Escolares de cada localidad donde funcione una escuela.

Estoy segura que las mujeres atenderán con inteligencia y actividad los intereses educacionales; se dedicarán á ellos mucho más que los varones.

Sería un método muy saludable, establecer el cargo de Concejal por elección popular. De esta suerte, todas las mujeres llamadas á la elección darán más importancia á la misión educacional.

Con esta innovación, se conseguiría fácilmente que cada Comuna entienda, analice y discuta el problema escolar de su jurisdicción. En cuyo caso, se habrá dado con el *quid* del porvenir nacional; porque se inculcaría al pueblo la noción del único medio que puede salvar la situación precaria del país y labrar el engrandecimiento nacional, cual es la mejora, social por la instrucción.

Estos son los trabajos de reforma que deben hacerse en materia de enseñanza para labrar el bienestar de la nación y la dignificación de la mujer paraguaya.

## B

### INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

Voy á dividir en dos grupos todas las fundaciones pías para exponer ordenadamente mis ideas acerca de ellas.

a) Establecimientos de beneficencia de carácter pasivo.

b) Establecimientos de beneficencia de carácter activo.

En el primer grupo, incluyo todas las creaciones filantrópicas que acuden á ayudar á los desvalidos; en una palabra: á los que por varias razones han quedado fuera de combate en la lucha por la existencia, enfermos, ancianos, etc. Respecto del régimen y fines especiales de las distintas fundaciones del primer tipo, no entra en el propósito que tengo en vista en el presente trabajo, por cuya razón dejaré de lado su estudio.

*b). Establecimientos de beneficencia de carácter activo. —*

Con esta denominación trataré de aquellas instituciones de caridad que persiguen el filantrópico fin de ayudar á los desheredados de toda otra protección, para convertirse en elementos útiles de la sociedad, niños expósitos, huérfanos, los hijos de padres insolventes, etc., etc.

Entiendo que, por humanidad, las fundaciones del primer grupo no deben ser descuidadas; pero las que están llamadas á desempeñar el papel de un gran factor del progreso, son las del segundo grupo. En verdad, una acción saludable ejercida por estas últimas sobre los elementos sociales que entran en su esfera, puede convertirlos en miembros útiles de la sociedad.

Así como el Estado está obligado, por el interés nacional, á costear y fomentar la instrucción primaria para todos los habitantes de la República, á fin de suministrarles los medios necesarios para la lucha por la existencia y con el mismo objeto, atiende instituciones de enseñanza superior, así también, no puede mirar con indiferencia la creación y fomento de otras instituciones encaminadas al mismo propósito de ayudar para la lucha por la vida á los individuos que, por circunstancias especiales, no se hallan en las mismas condiciones que los demás; consiste, pues, para el Estado en un simple ensanche de su esfera de acción, ó mejor aún, en el cumplimiento pleno de una obligación.

Por esta razón fundamental, el Estado debe crear y sostener establecimientos adecuados donde los niños abandonados, los huérfanos de corta edad y los hijos de padres notoriamente insolventes, reciban alimento y educación.

Para llevar á cabo esta obra de progreso, el Estado cuenta con un auxiliar poderosísimo: la cooperación de las damas, quienes, llevadas de los nobles impulsos de su alma generosa, no escatiman sacrificios para secundar en tan elevada tarea.

Pruebas de la buena voluntad que las anima, son las fundaciones pías de ese carácter que existen en la Capital como son: el Asilo de huérfanos, Orfanatorio y la Sociedad Protectora de la Infancia.

Pistas instituciones de beneficencia tienen una importancia de primer orden como establecimientos complementarios de las escuelas, aparte de su carácter de fundaciones pías.

Por esa razón capital, el Estado debe contribuir al sostenimiento de ellas, y vigilar muy de cerca su buena marcha.

Estos tres centros mencionados, hoy día aún tienen el carácter

de simples planteles de los que aspiran ser; y toca al Estado darles el impulso necesario para que lo sean. Laudable fuera que pueda atender los tres juntos con igual eficacia; pero si eso no es posible, sería muy prudente refundir en un gran centro único y hacer de éste un establecimiento progresista de verdad.

Los tres centros mencionados me son igualmente simpáticos por el fin que persiguen y por el entusiasmo que reina en sus sostenedoras; pero si se ha de proceder á una fusión, vería con mucho agrado que subsista la Sociedad Protectora de la Infancia. No sé si mi involuntaria preferencia reconoce por causa el hecho casual de que tantas veces hablábamos con la iniciadora de esa filantrópica asociación, la noble dama Doña María Torres de Ramírez, de nuestros anhelos de crear instituciones útiles; ella, la Sociedad Protectora de la Infancia; y yo el Colegio Mercantil de Niñas, y nos comunicábamos nuestras esperanzas, nuestras zozobras y nuestros entusiasmos; ó si tiene por razón, el reconocimiento de que, de entre los tres centros, es el que de lleno aspira á realizar la misión de las fundaciones pías de este carácter: recoger los niños abandonados, huérfanos, hijos de padres ineptos, darles alimento, educación y aprendizaje para ser después honrados artesanos, y ¿quién sabe? algunos de ellos, grandes patricios y nobles matronas.

Así, pues, sería de desear que el superior Gobierno se resuelva en ese sentido. Debe dotar, en primer lugar, de un vasto local á dicho establecimiento; luego, dividirlo en secciones. Una para los niños de ambos sexos de la primera edad hasta los tres años; otra para los niños de tres á seis años, para los cuales, aparte del departamento donde viven, deberá existir otro que sea el Jardín de Infantes en que reciban educación adecuada á su edad; otra para los educandos de seis á diez años; periodo en que recibirán una enseñanza de instrucción primaria bien nutrida con oportunos y graduales ejercicios físicos.

Aparte de estas secciones, el establecimiento debe contar con un taller bien montado, dividido también en secciones, en las cuales los alumnos de diez á doce años sigan el aprendizaje de diversas profesiones, para ensayar sus aptitudes y optar por la de su vocación. Los educandos de ambos sexos, de doce á catorce años, deben ejercitarse ya en trabajos más perfeccionados; pudiendo el establecimiento librar su servicio al público y, de esta suerte, procurarse caudal propio con sus ingresos.

La sección de sastrería, por ejemplo, podrá muy pronto trabajar para los diferentes cuerpos del ejército nacional, por el mismo precio

que exigen otras casas, ganando con esto fuertes sumas anuales; para los mismos soldados y hasta particulares, pueden trabajar los educandos de la sección de zapatería, etc., etc.

Así, la institución de beneficencia en cuestión se convertirá en una gran escuela comunal, donde irán obligatoriamente todos los niños de ambos sexos de padres que por su falta de recurso, no pueden ser obligados á enviar sus hijos á las escuelas públicas.

Los niños de esa condición serán prolijamente clasificados: aquellos cuyos padres son absolutamente insolventes, serán sostenidos como alumnos internos en el establecimiento; los otros, que gozan de situación algo mejor, irán como externos, recibiendo los útiles de enseñanza, un sencillo uniforme, escolar y el almuerzo, volviendo, al caer la tarde, á su hogar.

Con estas reformas, la sociedad asuncena, en menos de dos lustros, conseguirá convertirse en una población activa, honesta y trabajadora; y las damas que ponen noble empeño en esta elevada tarea, verán coronarse sus esfuerzos con el éxito más halagüeño.

Asunción, Setiembre de 1907.

SERAFINA DÁVALOS.

## ANEXO

*Doctora Serafina Dávalos, la precursora del Feminismo en el Paraguay.  
Conferencia del Dr. Ignacio Amado Berino, secretario general de la  
Universidad Nacional, en el paraninfo de la misma, auspiciada por la  
Asociación Paraguaya de Universitarias Graduadas.*

He asumido una responsabilidad al pretender hablar de una mujer ungida por la predestinación y una gracia divina, que surgió de la nada y desde muy joven encabezó la pirámide que forman las mujeres de su tiempo. Esta racionalista, positivista, discípula de Comte y de Spencer, cuyo espíritu tiene la fuerza de seducción que motiva nuestra presencia en este Paraninfo universitario, casa ésta en donde ella labró su cultura jurídico-social, se llamó la doctora Serafina Dávalos. Si examinamos la historia intelectual de las mujeres de América española del siglo XIX, no encontraremos una que haya abrazado las ciencias sociales como ella, y especialmente la jurisprudencia, ni en los países en donde se han fundado universidades bajo el gobierno colonial, como México, Perú, Santo Domingo, Ecuador, Guatemala, Charcas, Córdoba, etc. En cambio, el Paraguay, país pequeño, bajo la larga dictadura del Dr. Francia, la guerra del 70, las luchas civiles cruentas con su consecuencia el letargo económico, asombra pensar, cómo en esta tierra de vicisitudes políticas, pudo haber surgido la primera mujer en el Río de la Plata en la agonía del siglo pasado y ya florecer en las letras en el primer decenio de la presente centuria. Conocemos mujeres excepcionales en la literatura menores en edad que Serafina, verdaderas joyas del Nuevo Mundo, como Alfonsina Storni, argentina, Gabriela Mistral, chilena, Juana de Ibarbourou, uruguaya, Luz María Miranda y Alice de Venturino, mexicanas y otras. En nuestro país, surgieron también otras mujeres de talento, posteriores a Serafina: eximias escritoras, poetisas, educadoras y en los conocimientos del maestro Hipócrates que han volcado en el remanso quieto de nuestro ambiente social su verbo sutil y delicado, como también el vaso de su ciencia, como la miel exquisita de su espíritu, y seguirán derramando como un efluvio de poesía sobre esta tierra guaraní, la belleza imponderable de su talento. No citamos nombres, pues ellas son tan conocidas y ya han ganado la justa fama ante el tribunal de la historia de las letras paraguayas para recibir en su hora el premio merecido de la posteridad. Es que Serafina, nació para la primera actriz del bello sexo

de su pueblo y en el cuenco de su corazón trajo una llama del conocimiento por un designio de la naturaleza y asistida por una profunda fe y esperanza para sí y la mujer paraguaya. Este acto que auspicia con amor la prestigiosa Asociación Paraguaya de Graduadas Universitarias que dirige con tanto acierto la doctora Ana Ochoa, es con el noble fin de exaltar la memoria y los méritos de la Dra. Serafina Dávalos, cuya grandeza moral no cabe en las fronteras de su patria, sino que llena las anchas tierras de la gran parcela indoamericana, como la primera mujer del Paraguay.

Esta mujer excepcional por su cultura y vida ejemplar, es digna de figurar en la antología de las mujeres celebres de América. Tuvo vocación por la enseñanza y su primer título fue el de Maestra Normal, obtenido de la Escuela Normal de Niñas. Pero por sus ansias de mayor conocimiento siguió el bachillerato en el Colegio Nacional de la Capital, recibiendo de bachiller en noviembre de 1901. En esa época imperaba todavía en nuestra Asunción de antañona sencillez, la vieja creencia de siglos: la mujer no necesita la ilustración. Su destino era, solamente los menesteres del hogar. Por eso, la presencia de Serafina en el citado Colegio, constituyó una verdadera flor exótica, y su sonrisa de mujer, luz del espíritu, subyugaba en ese pomar de juventudes masculinas. Por último, siguió estudios jurídicos, para ser laureada de doctora el 8 de julio de 1907. Presentó su tesis para optar dicho grado universitario en el mes de setiembre de dicho año, abrazando la profesión de abogada hasta el fin de su existencia, que acaeció el 27 de setiembre de 1957 a los 78 años de edad. Sus padres fueron Gaspar Dávalos y Teresa Alfonso, Serafina Dávalos, natural de los Ajos, hoy Coronel Oviedo, recibió una sólida ilustración en las prestigiosas cátedras de los doctores Venancio V. López, Facundo González, Francisco Rolón, César Gondra, Manuel Benítez, Eusebio Ayala, Marcial Sosa Escalada, Félix Paiva, Tcodosio González, Cecilio Báez, Francisco C. Chaves, Gualberto Cardús Huerta, José Tomás Legal, José Emilio Pérez, Antolín Irala, Federico Cudas e Ignacio A. Pane. Heredó la voluntad y la pujanza de su raza, y de aquellas mujeres paraguayas de bella tradición en nuestra viril historia. Cuando la aurora de la independencia iluminó los campos y las selvas del territorio de su pueblo en desgracia, cuya virtud, abnegación y patriotismo, rivalizan a las heroínas de la antigua Esparta que dieron lustre y gala a la historia universal, Serafina Dávalos es hija de la reconstrucción nacional que acababa de resurgir de la vorágine bélica. Conoció de angustias y su pronta formación intelectual, le preocupó el problema de la mujer de su estirpe, o sea, el feminismo, como posición de franca lucha de sexos. Así, ella en la historia de la mujer paraguaya, representa la primera abanderada del bello sexo como paladín para defender el feminismo, fenómeno de la modernidad con orientación política, que ella denominó "Humanismo" y constituyó la materia de su tesis doctoral, Serafina fue la primera togada de la Universidad Nacional, como también la primera



desposada con el derecho y vanguardista en la polémica trascendente sobre los derechos de la mujer, y su tesis señalada que es vigoroso contenido de pensamiento de perdurable ejecutoria y fuero de inquietud no superada, sustentó, como ella ha dicho, “en su carácter de mujer, de estudiante y de patriota”.

Si Pancha Garmendia fue la heroína del honor y de la castidad, Serafina Dávalos representa la mujer fuerte de los Proverbios con su voluntad pujante y decidida en la defensa de su sexo, y abrió su boca con magistral sabiduría destruyendo la doctrina dogmática de los hombres de Grecia y Roma antiguas, por la cual la mujer era una posesión del hombre, según la república de Platón. En Roma, el censor Máteio Numídico decía delante del pueblo: “Si la naturaleza hubiera sido tan liberal con nosotros que nos hubiese dado la vida sin necesidad de mujeres, estaríamos libres de una compañía muy inoportuna”.

Si es cierto que el cristianismo ennobleció a la mujer ante la antigua concepción greco-romana, y rehabilitó su dignidad personal y social en parte, sigue la perenne lucha de la mujer por su rehabilitación integral, bajo la titulación del feminismo, como un motor en marcha de la historia.

En el Paraguay del renacimiento surgió una mujer en los albores del presente siglo, hija del valor y la circunstancia: Serafina Dávalos para sumarse a las mujeres en el afán común de limar las milenarias cadenas que aseguran la irredención de su sexo. Aquella mujer que imponía respeto su presencia severa, sin perder los atributos de su culta feminidad, de agudo ingenio y voz rectora, supo dejar trazos indelebles de sus pasos por la vida para la historia de su pueblo, por su gran voluntad de superación como estudiante y abogada en el foro nacional. Su vivir social fue modelo de austeridad, recogida en su invernáculo propio como los genios, con costumbre monacal. Cuéntase que en su refugio de tranquilidad trabajaba desde la campana de la aurora hasta el toque de ángelus. Su tesis académica es una exaltación de patriotismo y aspiración de un solar de gloria y un belén de libertad para la mujer. Y escribe ella plena de vida y pasión: "Como mujer me siento irresistiblemente atraída a estudiar con toda la potencia de mi ser, la extraña ubicación que se da a mi sexo en el concepto de los seres racionales, según el común sentir de los varones".

Serafina Dávalos despertó en la conciencia femenina del país la aspiración de la emancipación de la mujer ante la sociedad y de los hombres con el fin de cancelar su condición secular de tutelaje. Para su anhelo libertario, descubrió el cauce del poder ordenador para resolver ella sus problemas: las letras, el arte y el prejuicio la apartaban de la actividad económicamente cotizante, como por un destino ineluctable por el que carece del derecho de desplegar también como varón su bandera de redención en su carácter de segundo término de la ecuación humana. Serafina concibió que la mujer no podía

seducir su suerte eternamente como una simple unidad integrante del demos, porque tiene también por naturaleza sed de conocimientos para calmar las ansias de su alma, “para abroquelarse en las luchas para realizar aspiraciones y sueños”. Y en su apoyo, cita la profecía de Víctor Hugo que el siglo XIX emanciparía a la mujer como el siglo XVIII emancipó al hombre. Serafina luchó porque la mujer ocupe el mismo pie de igualdad que el hombre ante el derecho y la democracia. Se ocupó de las reformas indispensables en las instituciones educacionales del país para elevar la condición social de la mujer en el Paraguay. Conoció la poderosa influencia que viene desde el siglo XVII: la idea de los iluministas y la enciclopedia, que reclamaban del Estado una elevación del nivel cultural de los pueblos, y sobre todo, sus respectivas emancipaciones internas en lo económico, con un espíritu creador para asegurar la formación de las nacionalidades desde el campo de la acción: el trabajo. Se inspiró en la idea de la educación popular de Simón Rodríguez, maestro de Simón Bolívar, para quien la educación popular era la instrucción general, “capaz de enseñar a la gente a vivir, a hacer bien las cosas y a contribuir a establecer una verdadera sociedad”. Fue también Serafina, de la idea de enseñar a trabajar a las mujeres, sin perjuicio de su instrucción, como se exige al varón. De espalda al escolasticismo colonial, Serafina fue una vidente del problema de la educación profesional de la mujer en el Paraguay. Su vocación educativa no era lo técnico; material sobre lo ético-metafísico, que calificó lo primero Ortega y Gasset de “destronamiento del espíritu”. Enseñó y educó a la juventud, transmitiéndole el magisterio vivo de su palabra persuasiva, su amor a la verdad y su culto al deber, porque en la cultura vio el firme cimiento de la seguridad futura de la mujer, que también sustenta la poetisa uruguaya Juana de Ibarbourou. Serafina es, indudablemente, la primera mujer nativa contagiada de la modernidad: el feminismo, y luchó por su ideal con pasión de artista, convencida de su labor caudalosa para el porvenir venturoso de su sexo, por eso, es digna de ser destacada, cuando los derechos civil y político de la mujer no eran sino una idea peregrina y enigmática, que viene de más allá de los tiempos de Cicerón y Julio César. Hoy la emancipación civil, política y económica de la mujer ya es una conquista en marcha con proyección universal.

Serafina Dávalos enriqueció la historia de la mujer de su pueblo con su cultura y modelo de vida. Sus méritos más sobresalientes consisten en ser: la primera niña optimista con fe en el porvenir, que abrió airosa las puertas del Colegio Nacional y las de la Universidad para las mujeres de su tiempo. Fue también la segunda bachiller en ciencias y letras de la promoción de 1901. La primera fue María Luisa Velazco, natural de Pilar, graduada en 1900.

La primera doctora en derecho y ciencias sociales; la primera defensora del feminismo en nuestro país; fundadora y directora del primer Colegio

Mercantil de Niñas en 1904, con su compañera inseparable Honoria Balirán y profesora de Moral Práctica y Derecho Usual en el Colegio Nacional de la Capital. Rindamos homenaje póstumo a esta mujer excepcional, quien vio también en las instituciones pías un auxiliar de complementación de la instrucción pública. En su honor, evoquemos la memoria de las primeras forjadoras de dichas instituciones, desde la primera hora de la reconstrucción nacional: la Sociedad de Beneficencia y el Patronato de la Infancia, que ya pasaron a mejor vida, y para las que sobreviven, nuestra respetuosa admiración, porque cumplieron una misión apostólica inolvidable. Se inspiraron en la dulce María de Nazareth. A saber: las piadosas y beneméritas Hermanas Vicentinas de Caridad: Germana, María Vicenta y Margarita, de gratísima memoria, y las Damas de Caridad que realizaron una larga jornada humanitaria. Ellas fueron: Doñas Regina Corti de Gaona, Carlota Decoud de Cálceña, Francisca Haedo de Thompson, Jovita M. de Ramírez, Carmen Gilí de Cordal, Clara Queirolo de Bajac, Rafaela L. de Miranda, Manuela Riera de Aguínaga, Natividad F. de Agüero, María Sosa de Ferreira, Eloísa Talavera de Talavera, Victoria Q. de Valdovinos, Clara J. de Alcorta y señorita Cristina Zubizarreta. La tradición de lucha por la caridad, nunca ha decrecido en nuestro país, y posteriormente a las indicadas instituciones surgieron entidades de beneficencia, en la paz y en la guerra, en donde brillaron nuestras damas piadosas, y siguen en nuestros días, aportando su apostólica labor por amor a Dios y a la humanidad doliente y necesitada, sea para ellas también nuestro rendido homenaje de reconocimiento.

Sea esta ocasión propicia, recordar también a las excelsas paraguayas que cumplieron un destino trascendente y que pasaron a ser polvo, barro y pétalo, bajo la advocación de nuestra santísima señora Virgen de la Asunción, Patrona del Paraguay; de la madre augusta de América, Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús de Avila, que elevó la mística a las regiones de la belleza absoluta. Ellas fueron: Rosa Peña, Adela y Celsa Speratti, eximias educadoras, quienes supieron conquistar los sentimientos de la gratitud: Doña Rafaela Guañes de Machaín, amor y corazón para la caridad cristiana; y Enriqueta Gómez Sánchez, intérprete de la sensibilidad lamartiniana para la eurytmia de sus poesías. Serafina, mujer valiente y fuerte de la Biblia, fue única en la sustentación de sus ideales, y, en el infinito tiempo, siempre representará un relámpago de luz en nuestro mundo femenino. Nos consuela, sin embargo, cuando sabemos que la tradición de su lucha incruenta que abandonó por la edad proyecta y la muerte que agotaron su capacidad de sacrificio, otras mujeres de su temple y de su mística, tomaron el estandarte de su evangelio emancipador. Nos referimos a las muy distinguidas damas paraguayas depositarias de las tradicionales virtudes de nuestra tierra y que brillan en la constelación de su sexo por su talento y las nobles causas que defienden en nuestro tiempo desde los diversos

campos de la cultura, del arte y de la caridad. La enfermedad y el agotamiento físico hincaron sus garras pavorosas en su cuerpo y en su alma por varios años, sobrellevando días sin sol y noches tenebrosas. Experimentó el dolor humano en su soledad, pero no la elegida por ella para el estudio y la meditación, sino aquella que queda del alejamiento inevitable de la visión del mundo terrenal con todos sus arcanos. Pero ella que sabía que los espíritus luchadores deben experimentar honda tristeza sobre la tierra y el remedio al dolor, como lo quería Unamuno, “no es sumirse en la inconsciencia, sino elevarse sobre él”. Por eso, supo soportar dolor, soledad y la larga agonía torturante con estoicismo. Cumplió la meta de su Hado impío como todos los héroes de trágico fin. Su creencia en el dogma del positivismo de Augusto Comte, fue óbice para denegársele los más sencillos funerales cristianos, a esta mujer de inspiración celeste como Juana de Arco e Isabel de Braganza.

Serafina Dávalos, siempre representará a la mujer con la diadema de estrellas, que nació en su frente para cumplir un destino: iluminar los caminos de su sexo.

Su vida fue arrebatada por la pálida enlutada, pero siempre estará en la sociedad de su patria guaraní en el recuerdo, y su sueño eterno será velado mientras haya una mujer viva en el solar nativo del Paraguay eterno.

Fuente: **El Feminista**, II-III, IV-V, VI-VII de 1959. P.: 1-4, 1-4, 1-4

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN	I
PRÓLOGO	III
PRESENTACIÓN a la Edición de 1990	V
PRÓLOGO EN TRES TIEMPOS	VII
I. Atando cabos	V
II. Serafina Dávalos y su época	X
III. Humanismo es feminismo	XV
HUMANISMO	
INTRODUCCIÓN	7
I. La Mujer como ser biológico	9
II. La esclavitud de la Mujer no es natural	16
III. La Mujer ante el Derecho	20
IV. La Mujer y la Democracia	23
V. La Democracia y la personalidad política de la Mujer	28
VI. Condición social de a Mujer paraguaya	40
Clase Media	44
Clase Popular	45
Las Prostitutas	46
VII. La Mujer paraguaya ante la Constitución Nacional	49
VIII. Reformas indispensables en las Instituciones Educativas para levantar la condición social de la Mujer en el Paraguay	52
A. Instituciones de Enseñanza	52
I Escuelas de Instrucción Primaria	52
II Escuelas de Instrucción Secundaria	62
III Escuelas Superiores y Profesionales	63
B. Instituciones de Beneficencia	74
ANEXO	











